FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	COORDINACION ADMINISTRATIVA -FLORENCIA	**Fecha del informe:**	19/09/2022
Unidad responsable:	AREA ADMINISTRATIVA	**Contrato No.**	12-SER002 DE 2022
Supervisor (es):	BERNARDO MENDEZ CUERVO	**Fecha de suscripción:**	25/08/2022
		Valor total:	$ 139.230.000,00
Interventor :		**Plazo total:**	4 Meses
Contratista:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S	**Fecha de terminacion:**	28/12/2022
Nit:	830.506.952-0	**Lugar de ejecución:**	FLORENCIA
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MERITOS (CM-01-2022)	**Porcentaje avance:**	59,97
Pertenece al Plan Operativo:		**Estado actual:**	EN EJECUCION

Objeto de contratación:

Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia - Caquetá."

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	29/08/2022
Plazo inicial:	4 Meses
Fecha vencimiento inicial:	28/12/2022
Fecha terminación:	28/12/2022

Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Suspension	NA			
Reinicio	NA			
Prorroga	N/A			

Adicionales de Valor

Número	**Fecha**	**Valor**
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 139.230.000,00			**Valor Total:**	$ 139.230.000,00
Con anticipo: ☐		**Valor Anticipo:**	$ -	**Saldo por pagar:**	$ 55.730.490,72

Forma de Pago:		**Descripción condiciones de pago**
Porcentaje	**Valor**	
59,97	83.499.509,28	Factura No. LJ-79 del 15 de septiembre de 2022 Interventoria Obra Eléctrica
59,97		
59,97		
59,97		
	83.499.509	

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	**Fecha**	**Valor**	**No. O.P.**	**Fecha**	**Valor**
		18.859.120			

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
19/09/2022	22 dias	59,97	Ejercer Interventoria al proceso 12-OBR002 de 2022 relacionado con la realización de obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia - Caquetá", conforme a lo descrito en la Factura No. LJ-79 del 15 de septiembre de 2022 y demas anexos de la misma, presentada por el contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONE LJ S.A.S

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	**Descripción del Bien o Servicio Recibido**
19/09/2022	Interventoria al proceso de Obra 12-OBR002-2022 en la cual se realizó inspección al lugar donde se ejecuta el contrato. Compra y traslado en sitio de ejecución de la obra eléctrica Palacio de Justicia de Florencia de los equipos como Transformador, la celda del transformador, la celda de medida, la celda de remonte, la celda de protección y el cable y actividades de obra civil como demolición, perforaciones en la placa y aplica SIKA en varillas de anclaje para cárcamos, formaleteo de paredes de los cárcamos y se funden los cárcamos de media tensión y otras actividades descritas en el informe anexo a la Factura LJ-79 del 15 de septiembre de 2022 y demas anexos a la misma.

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	**El contrato presenta retraso?**	**La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**
SI **X** NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐

Resumen ejecución del contrato:
Ejercer Interventoria al proceso 12-OBR002-2022 relacionado con obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia - Caquetá". Se adjunta el respectivo informe y soporte de Seguridad Social del contratista y su personal.

Resumen pendientes del contratista:
NA

Observaciones:
El contrato se esta ejecutando con normalidad.

FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial

FIRMA DEL SUPERVISOR
Bernardo Mendez Cuervo
Coordinación Administrativa Florencia

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S
830.506.952-0
CLL 109 14b 60
(57) 7049132 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
gerencia@ciljsas.com

Factura electrónica de venta N°. LJ-79

Cliente: Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial seccional neiva
Nit: 800.165.866-1
Teléfono: (038) 8713774
Dirección: ED palacio de justicia OF 104
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: bmendezc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	15/09/2022, 15:48
Expedición	15/09/2022, 16:19
Vencimiento	30/09/2022
Vendedor	Liliana LILIANA
Centro de costo	19
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	COBRO PARCIAL 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 12-SER025 DE 2022 – ID CO1.PCCNTR.3951881, Cuyo Objeto es: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia Gerardo Cortes Castañeda de Florencia – Caquetá.	1.00	83,499,509.28	70,167,654.86

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos nueve pesos m/cte con veintiocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-09-30 por $ 83,499,509.28

Total Bruto	70,167,654.86
IVA 19%	13,331,854.42
Total a Pagar	83,499,509.28

Observaciones:
Favor consignar en la Cuenta Ahorros No. 571-000100-56 BANCOLOMBIA

#$27-01-02-012;12-SER025DE2022;bmendezc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764030071174 aprobado en 20220613 prefijo LJ desde el número 68 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: 658e2c45ffa180d363664bb404af2ef3e8a6e91c2632f4ff5c174c6bcf1e956d334d22de2de46393634173498305861e

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ISO 9001 LL-C (Certification) ISO 14001 LL-C (Certification) ISO 45001 LL-C (Certification) NORSOK S-006 LL-C (Certification)

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **LILIANA MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **36.114.699**, en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S** identificada con NIT. **830.506.952-0**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Septiembre de 2022.

Atentamente,

LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila.
Representante Legal
Construcciones e Inversiones L J S.A.S.

RAZON SOCIAL :	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS
IDENTIFICACION:	NI-830506952
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-13
FECHA DE PAGO:	2022-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-09
NUMERO PLANILLA:	24241273
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24241273
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 40.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.200	$ 124.200
Subtotal Salud		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.200	$ 164.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.800	$ 496.800
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
Subtotal Pensión		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.800	$ 656.800
14-11	890903790	ARL SURA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.600	$ 21.600
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.600	$ 21.600
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.200	$ 124.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 40.000
Subtotal CCF		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.200	$ 164.200
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.006.800	$ 1.006.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/10/2022

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830506952	0	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 109 NO 14B-60 OF 204		7049132		RR.HH@CILJSAS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24241273	E	2022-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.006.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24241273	2022-09-13	Pagada							

PAGADO

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 36114699	MUÑOZ LILIANA	3.105.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.105.000	496.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.105.000	124.200	COMPENSAR-CCF24	3.105.000	124.200	3.105.000	16.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	761.500	S
2	CC 1084257544	SILVA MUÑOZ FRANCY YOANNA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830506952	0	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 109 NO 14B-60 OF 204		7049132		RR.HH@CILJSAS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24241273	E	2022-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.006.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24241273		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.105.000	4.105.000	4.105.000	4.105.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	656.800	0	0	0	656.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	160.000	0	0	0	160.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	496.800	0	0	0	496.800
EPS(Administradoras: 2)				2	164.200	0	0	0	164.200
Gran Total					656.800	0	0	0	656.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	124.200	0	0	0	124.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
ARP(Administradoras: 1)				2	21.600	0	0	0	21.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	21.600	0	0	0	21.600
CCF(Administradoras: 2)				2	164.200	0	0	0	164.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	40.000	0	0	0	40.000
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	1	124.200	0	0	0	124.200
Gran Total					1.006.800	0	0	0	1.006.800

PAGADO

RAZON SOCIAL :	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS
IDENTIFICACION:	NI-830506952
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-13
FECHA DE PAGO:	2022-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-09
NUMERO PLANILLA:	24241292
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24241292
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 2.800
Subtotal Salud		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 2.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 5.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 5.400
Subtotal Pensión		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800	$ 10.800
14-11	890903790	ARL SURA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 4.800
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 4.800
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 2.800
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 2.800
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.200	$ 21.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/10/2022

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830506952	0	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 109 NO 14B-60 OF 204		7049132		RR.HH@CILJSAS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24241292	E	2022-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	21.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24241292	2022-09-13	Pagada							

PAGADO

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 7727031	ARIAS AGUILAR CESAR AUGUSTO	1.000.000	F	X															0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	33.334	5.400	0	0	SANITAS-EPS005	33.334	1.400	COMPENSAR-CCF24	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S
2	CC 93436008	REYES ADRIAN	1.000.000	F	X															0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	33.334	5.400	0	0	SANITAS-EPS005	33.334	1.400	COMPENSAR-CCF24	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830506952	0	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 109 NO 14B-60 OF 204		7049132		RR.HH@CILJSAS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24241292	E	2022-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	21.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	24241292		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
66.668	66.668	66.668	66.668	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	10.800	0	0	0	10.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	5.400	0	0	0	5.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	5.400	0	0	0	5.400
EPS(Administradoras: 1)				2	2.800	0	0	0	2.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	2.800	0	0	0	2.800
ARP(Administradoras: 1)				2	4.800	0	0	0	4.800
Gran Total					13.600	0	0	0	13.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	4.800	0	0	0	4.800
CCF(Administradoras: 1)				2	2.800	0	0	0	2.800
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	2	2.800	0	0	0	2.800
Gran Total					21.200	0	0	0	21.200

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ISO 9001 LL-C (Certification) ISO 14001 LL-C (Certification) ISO 45001 LL-C (Certification) NORSOK S-006 LL-C (Certification)

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

Bogotá, Septiembre 15 de 2022 **LJ-SER025-2022 -005**

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA
Dr. Bernardo Méndez Cuervo
Supervisor de **Contrato PS SER025 DE 2022**

Referencia: **DOCUMENTOS COBRO PARCIAL NO. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 12-SER025 DE 2022 – ID CO1.PCCNTR.3951881,** Cuyo Objeto es**: *Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.***

Cordial saludo,

Por medio del presente y en calidad de interventores del contrato de la referencia, nos permitimos adjuntar la documentación correspondiente al acta parcial No. 1 y sus respectivos soportes del contrato de obra.

1. Factura electrónica No. 79
2. Informe Tecnico de obra acta parcial 1.
3. Certificado pagos parafiscales y pago seguridad social

Atentamente,

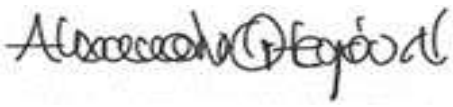
LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila
Representante Legal
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FLORENCIA, CAQUETÁ - CONTRATO 12-OBR002 DE 2022.

FLORENCIA, CAQUETÁ

INFORME DE OBRA ELÉCTRICA "LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACIÓN, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE FLORENCIA - CAQUETÁ."

ELABORÓ:



ALEXANDER ORTEGON NARANJO.

M.P. CL205 - 54786

APROBÓ:



ANDRÉS FELIPE QUINTERO CARDONA

M.P.CL205-31725

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3

PALABRAS CLAVES 4

AVANCES DE LA OBRA 9

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FLORENCIA-CHAQUETA CONTRATO 12-OBR002 DE 2022.

UBICACIÓN: CALLE 16 No. 6 – 47, FLORENCIA-CHAQUETA.

ALCANCE: INFORME DE OBRA ELÉCTRICA "LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACIÓN, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE FLORENCIA - CAQUETÁ."

NUMERO DE TRANSFORMADORES: 1 clase H.

CAPACIDAD TOTAL INSTALADA: 300 kVA.

PALABRAS CLAVES

Para instalaciones de tensión nominal inferior a 600 V

Alimentador: todos los conductores de un circuito entre el equipo de acometida, la fuente de un sistema derivado independiente u otra fuente de suministro de energía eléctrica y el dispositivo de protección contra sobrecorriente del circuito ramal final.

Armario o gabinete: caja diseñada para instalarse de forma empotrada, sobrepuesta o autosoportada, provista de un marco, del cual se sostienen las puertas.

Bandeja portacables: unidad o conjunto de unidades, con sus accesorios, que forman una estructura rígida utilizada para soportar cables y canalizaciones.

Barraje de puesta a tierra (equipotencial): conductor de tierra colectiva, usualmente una barra de cobre o un cable de diámetro equivalente.

Cable de acometida: conductores de acometida en forma de cable.

Caja de corte: cubierta diseñada para montaje en superficie, incrustada o empotrada y que tiene puertas o tapas sujetas directamente a las paredes de la caja y que contiene dispositivos de corte o seccionamiento (Véase la definición “Armario”),

Cámara de aire: compartimiento o cámara al que están conectados uno o más conductos de aire y que forma parte del sistema de distribución de aire.

Canalización: canal cerrado de materiales metálicos o no metálicos, expresamente diseñado para contener alambres, cables o barras, con las funciones adicionales que permita este código. Hay canalizaciones, entre otras, de conductos de metal rígido, de conductos rígidos no metálicos, de conductos metálicos intermedios, de conductos flexibles e impermeables, de tuberías metálicas flexibles, de conductos metálicos flexibles, de tuberías eléctricas no metálicas, de tuberías eléctricas metálicas, subterráneas, de hormigón en el suelo, de metal en el suelo, superficiales, de cables y de barras.

Capacidad de corriente: corriente máxima en amperios que puede transportar continuamente un conductor en condiciones de uso sin superar su temperatura nominal de servicio.

Capacidad de interrupción nominal: la mayor corriente a tensión nominal, que un dispositivo eléctrico tiene previsto interrumpir, bajo unas condiciones normales de ensayo.

Certificados: equipos o materiales incluidos en un certificado publicado por un organismo certificador aceptado ante la autoridad competente y que se dedica a la evaluación de productos, que mantiene inspecciones periódicas de la producción de los equipos o materiales certificados. Ese certificado indica si el equipo o material cumple unas normas debidamente establecidas o si ha sido probado y encontrado apto para su uso de una manera determinada.

Circuito ramal: conductores de un circuito entre el dispositivo final de protección contra sobrecorriente y la salida o salidas.

Circuito ramal de uso general: circuito ramal que alimenta diversas salidas para alumbrado y artefactos.

Circuito ramal especial de conexión de artefactos eléctricos: circuito ramal que alimenta a una o más salidas a las que se pueden conectar los artefactos; tales circuitos no deben contener elementos de iluminación conectados permanentemente que no formen parte de un artefacto.

Circuito ramal individual: circuito ramal que alimenta un solo equipo de utilización.

Clavija, enchufe: dispositivo introducido o retirado manualmente de un tomacorriente, el cual posee patas (contactos macho) que entran en contacto con los contactos hembra del tomacorriente.

Conductor aislado: conductor dentro de un material de composición y espesor reconocido por este código como aislamiento eléctrico.

Conductor cubierto: conductor dentro de un material de composición o espesor no reconocido por este código como aislante eléctrico.

Conductor de puesta a tierra (Grounding conductor): conductor utilizado para conectar los equipos o el circuito puesto a tierra de una instalación, al electrodo o electrodos de tierra de la instalación.

Conductor de puesta a tierra de los equipos: conductor utilizado para conectar las partes metálicas que no transportan corriente de los equipos, canalizaciones y otros encerramientos, al conductor puesto a tierra, al conductor del electrodo de tierra de la instalación o a ambos, en los equipos de acometida o en el punto de origen de un sistema derivado independiente.

Conductor del electrodo de puesta a tierra: conductor utilizado para conectar el electrodo de puesta a tierra al conductor de puesta a tierra de los equipos, al conductor puesto a tierra o a

ambos, del circuito en los equipos de acometida o en punto de origen de un sistema derivado independiente.

Conductor desnudo: conductor que no tiene ningún tipo de cubierta o aislamiento eléctrico.

Conductor puesto a tierra (Grounded conductor): conductor de una instalación o circuito conectado intencionalmente a tierra. Generalmente es el neutro de un sistema monofásico o de un sistema trifásico en estrella.

Conduit: tubo rígido metálico o no metálico, destinado para alojar conductores eléctricos.

Electrodo de puesta a tierra: elemento o conjunto metálico conductor que se pone en contacto con la tierra física o suelo, ubicado lo más cerca posible del área de conexión del conductor de puesta a tierra al sistema. Puede ser una varilla destinada específicamente para ese uso o el elemento metálico de la estructura, la tubería metálica de agua en contacto directo con la tierra, un anillo o una malla formados por uno o más conductores desnudos destinados para este uso.

Encerrado (Enclosed): rodeado por una caja, carcasa, cerca o paredes que evitan que las personas entren accidentalmente en contacto con las partes energizadas.

Encerramiento: envoltura, caja, gabinete, envolvente o carcasa de un aparato; cerca o paredes que rodean una instalación para evitar que las personas puedan entrar en contacto accidental con partes energizadas, o para proteger los equipos contra daños físicos.

Foso de ascensor: caja, pozo, hueco u otra abertura o espacio vertical dentro del cual funciona un ascensor o montacargas.

Interruptor automático (Circuit Breaker): dispositivo diseñado para que abra y cierre un circuito de manera no automática y para que abra el circuito automáticamente cuando se produzca una sobrecorriente predeterminada sin daños para el mismo cuando se aplique adecuadamente dentro de sus valores nominales.

Interruptor automático ajustable: calificativo que indica que el interruptor automático se puede ajustar para que se dispare a distintas corrientes, tiempos o ambos, dentro de un margen predeterminado.

Lugares:

Húmedos: sitios parcialmente protegidos bajo aleros, marquesinas, porches cubiertos, como azoteas y lugares similares. También son considerados como lugares húmedos los lugares

interiores sometidos a un grado moderado de humedad como algunos sótanos, graneros, establos y almacenes refrigerados.

Mojados: Instalaciones subterráneas o de baldosas de concreto o mampostería en contacto directo con la tierra, y lugares expuestos a saturación de agua u otros líquidos, como las zonas de lavado de vehículos y los lugares expuestos a la intemperie y no protegidos.

Secos: lugares no sometidos normalmente a la humedad o a mojarse. Un lugar clasificado como seco puede estar sujeto temporalmente a la humedad o a mojarse, como en el caso de un edificio en construcción.

Puesto a tierra (Grounded): conectado a tierra o a cualquier cuerpo conductor que pueda actuar como tierra.

Rotulado: equipos o materiales a los que se ha unido un rótulo, símbolo u otra marca que identifique un organismo aceptado por la autoridad con jurisdicción y que se ocupa de la evaluación del producto manteniendo inspecciones periódicas de fabricación de equipos o materiales rotulados y mediante la cual el fabricante indica que cumple de manera específica con determinadas normas o funcionamiento.

Salida: punto de una instalación del que se toma corriente para suministrarla a un equipo de utilización.

Tensión nominal: valor nominal asignado aun circuito o sistema para designar habitualmente su nivel de tensión (por ejemplo., 120 V/240 V, 480 V/277 V (Sistema en estrella), 600 V). La tensión a la que funciona un circuito puede variar sobre la nominal dentro de un margen que permita el funcionamiento satisfactorio de los equipos.

Tomacorriente: dispositivo que tiene contactos hembra para la conexión de una clavija y terminales para la conexión a los circuitos de salida. Un tomacorriente sencillo es un dispositivo sencillo sin más dispositivos de contacto en el mismo molde. Un tomacorriente múltiple es un dispositivo que contiene dos o más tomacorrientes.

Para instalaciones de tensión nominal superior a 600 V

Cortacircuito (Cutout): conjunto de soporte para fusibles, fusibles de expulsión con portafusiles, fusible o cuchilla de desconexión. El portafusibles puede incluir un elemento conductor (filamento fusible) o puede actuar como cuchilla de desconexión si se intercala un elemento no fusible.

Seccionador: dispositivo mecánico de maniobra mediante el cual se pueden desconectar sin carga los circuitos o equipos de su fuente de alimentación.

Fusible: dispositivo de protección contra sobrecorriente con una parte fundible que abre un circuito, que se calienta y rompe cuando pasa por ella una sobrecorriente.

Seccionador de maniobra: dispositivo diseñado para cerrar, abrir o cerrar y abrir uno o más circuitos eléctricos.

INFORME FINAL DE OBRA:

Con el fin de dar a conocer un informe detallado del proyecto, a continuación, se muestra la evolución del proyecto.

Se realiza una inspección de la subestación actual del palacio de justicia de Florencia, donde se evidencia varias no conformidades ante el reglamento de instalaciones eléctricas RETIE 2013.

Estado inicial de subestación eléctrica	
	
	

Se realiza reubicación de celda de medida en media tensión de dos elementos ubicada en al cuarto de la planta eléctrica, para liberar el área ya que en esta se va a instalar la subestación

nueva, se realiza marcación del área de trabajo, desconexión de red de media tensión mediante cortacircuitos ubicados en la transición de red área a subterránea, se verifica ausencia de tensión y se procede a desconectar el cable XLPE, la celda queda ubicada en frente de la celda de seccionamiento.

Desconexión y reubicación de celda de medida en media tensión	
	
	

Se realiza medición de resistividad de terreno en al área de jardín del parqueadero y en el antejardín del palacio de justicia, mediante el equipo telurómetro marca Metrel referencia 2088, el cual cuenta con su certificado de calibración el cual será anexado en el presente informe, las medidas se realizan utilizando el método tetraelectródico de Wenner, como se cita en el artículo 15.5.1 del RETIE 2013, las medidas son tomadas a 1m, 2m y 3m de separación entre las picas de tensión y de corriente, tal cual como se muestra en la siguiente ilustración:

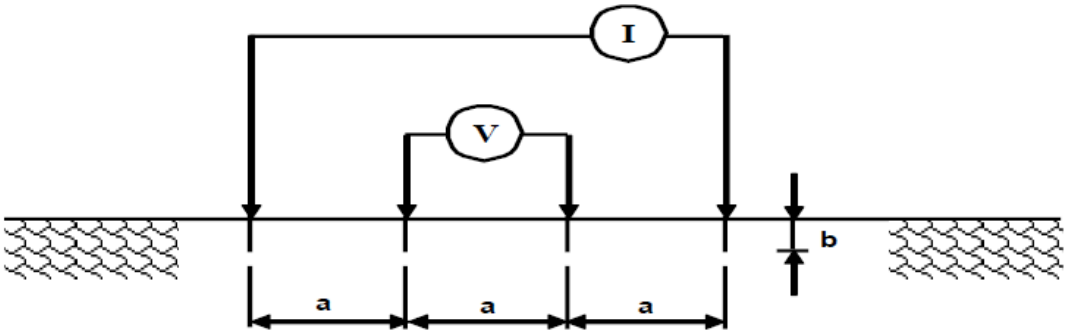


Figura 15.4. Esquema de medición de resistividad aparente

Medida de resistividad de terreno	
	

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Se realiza demolición del muro del cuarto donde se encuentra actualmente la planta eléctrica, con el fin de retirar la misma y ampliar las dimensiones del cuarto, ya que en este va a quedar instalada la nueva subestación eléctrica y se debe dar cumplimiento a lo citado en el articulo 110-34 de la NTC 2050 primera actualización.

Demolición de pared en cuarto de planta eléctrica	
	

Se realiza desconexión y retiro de planta eléctrica, debido a que esta se encuentra ubicada donde se proyecta la construcción de la bóveda para la nueva subestación eléctrica, la planta se deja instalada de manera provisional al lateral del cuarto eléctrico con el fin de que atienda cualquier falla en el servicio de energía por parte del operador de red.

Desconexión y retiro planta eléctrica	
	

Se realiza demolición de base de planta eléctrica para realización de cárcamos de media tensión, para celda de protección, de medida y transformador.

Demolición base planta	
	

Se procede con marcación y demolición de placa para construcción de cárcamos de media tensión, para celda de protección, celda de medida y transformador, estos se realizan de acuerdo al tamaño calculado del límite de ocupación del ducto, que no puede ser superior al 40%, como lo exige el artículo 20.3 del RETIE 2013.

Demolición para cárcamos de media tensión	
	

Llegan los equipos a obra, el transformador, la celda del transformador, la celda de medida, la celda de remonte, la celda de protección y el cable, el cual es descargado y se deja en las instalaciones para posteriormente instalarlos.

Llegada de equipos y material	
	
	

BOGOTA DC, Calle 106 N° 13 – 46 Ap. 201 Balcones de Saint Honore
NEIVA, Cra 18 N° 8 – 58 Locales 3 y 4 Calixto. Tel 88666983
NEIVA, Calle 9 N° 18-29 Calixto. Tel 88666983

Visitenos:
www.energycgcolombia.com
Email:
admon.energycg@gmail.com

Se realiza perforaciones en la placa y aplica SIKA en varillas de anclaje para cárcamos, se formaletea las paredes de los cárcamos y se funden los cárcamos de media tensión, estos de acuerdo al límite de ocupación como establece el RETIE 2013 en su sección 20.3 i).

Cárcamos de red de media tensión	
	
	
	

BOGOTA DC, Calle 106 N° 13 – 46 Ap. 201 Balcones de Saint Honore
NEIVA, Cra 18 N° 8 – 58 Locales 3 y 4 Calixto. Tel 88666983
NEIVA, Calle 9 N° 18-29 Calixto. Tel 88666983

Visitenos:
www.energycgcolombia.com
Email:
admon.energycg@gmail.com

ENERGY CONSULTING GROUP

ISO 9001 LL-C (Certification)
ISO 45001 LL-C (Certification)
ISO 14001 LL-C (Certification)
NORSOK S-006 LL-C (Certification)













BOGOTA DC, Calle 106 N° 13 – 46 Ap. 201 Balcones de Saint Honore
NEIVA, Cra 18 N° 8 – 58 Locales 3 y 4 Calixto. Tel 88666983
NEIVA, Calle 9 N° 18-29 Calixto. Tel 88666983

Visitenos:
www.energycgcolombia.com
Email:
admon.energycg@gmail.com

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.

CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.
FECHA DE ACTA PARCIAL : 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

		TOTAL A EJECUTAR SEGÚN ACTA DE REPLANTEO				ACTA PARCIAL N° 1 FECHA 15 SEPTIEMBRE 2022			SALDO POR EJECUTAR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:					**$ 1.013.636.800**			**$ 631.501.380**			**$ 382.135.420**
1.1	Suministro e instalación de terminales premoldeados de 15kV tipo interior	Juego	5,00	$ 923.500	$ 4.617.500	4,50	$ 923.500	$ 4.155.750	0,50	$ 923.500	$ 461.750
1.2	Suministro e instalación de celda de medida indirecta (3 CT´s & 3 PT´s)	Unidad	1,00	$ 19.499.500	$ 19.499.500	0,90	$ 19.499.500	$ 17.549.550	0,10	$ 19.499.500	$ 1.949.950
1.3	Suministro e intalación de CT´s de relación 15/5 tipo interior CLASE 0.5s	Unidad	3,00	$ 6.899.500	$ 20.698.500	2,70	$ 6.899.500	$ 18.628.650	0,30	$ 6.899.500	$ 2.069.850
1.4	Suministro e instalación de PT´s tipo interior clase 0.5, 13.2√3-120√3	Unidad	3,00	$ 5.439.500	$ 16.318.500	2,70	$ 5.439.500	$ 14.686.650	0,30	$ 5.439.500	$ 1.631.850
1.5	Suministro e instalación de Medidor electrónico trifásico tetrafilar clase 0.5s en activa y 2 en reactiva (incluye parametrizada de medidor)	Unidad	1,00	$ 2.949.500	$ 2.949.500		$ 2.949.500	$ -	1,00	$ 2.949.500	$ 2.949.500
1.6	Suministro e instalación de celda de protección MT en SF6	Unidad	1,00	$ 29.199.500	$ 29.199.500	0,90	$ 29.199.500	$ 26.279.550	0,10	$ 29.199.500	$ 2.919.950
1.7	Suministro a instalación de celda de transformador de 300kVA	Unidad	1,00	$ 38.899.500	$ 38.899.500	0,90	$ 38.899.500	$ 35.009.550	0,10	$ 38.899.500	$ 3.889.950
1.8	Suministro, instalación, pruebas, y puesta en servicio de subestación eléctrica de potencia de 300kVA, relacion 13,2k/ 214-124V tipo seco clase F	GBL	1,00	$ 81.799.500	$ 81.799.500	0,90	$ 81.799.500	$ 73.619.550	0,10	$ 81.799.500	$ 8.179.950
1.9	Suministro e instalación de DPS poliméricos 12kV-10kA	Juego	1,00	$ 1.124.500	$ 1.124.500		$ 1.124.500	$ -	1,00	$ 1.124.500	$ 1.124.500
1.10	Suministro e instalación de red de baja tensión de 3x3xN°500kcmil Fases + 3x1xN°500kcmil Neutro (Cu)	ml	9,00	$ 2.351.500	$ 21.163.500	8,10	$ 2.351.500	$ 19.047.150	0,90	$ 2.351.500	$ 2.116.350
1.11	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 500Kcmil	Unidad	24,00	$ 46.400	$ 1.113.600	-	$ 46.400	$ -	24,00	$ 46.400	$ 1.113.600
1.12	Realización de cárcamos de 40 x 30cms para red de baja tensión (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")	ml	8,00	$ 241.000	$ 1.928.000	8,00	$ 241.000	$ 1.928.000	-	$ 241.000	$ -
1.13	Suministro e instalación de luminaria hermética LED 2x18W	Unidad	6,00	$ 118.500	$ 711.000	-	$ 118.500	$ -	6,00	$ 118.500	$ 711.000
1.14	Suministro e instalación de tubería EMT- 3/4" x 3m (incluye accesorios)	Unidad	10,00	$ 28.200	$ 282.000	-	$ 28.200	$ -	10,00	$ 28.200	$ 282.000
1.15	Suministro e instalación de caja tipo Rawelt rectangular	Unidad	9,00	$ 15.600	$ 140.400	-	$ 15.600	$ -	9,00	$ 15.600	$ 140.400
1.16	Suministro e instalación de tomacorriente doble	Unidad	6,00	$ 34.500	$ 207.000	-	$ 34.500	$ -	6,00	$ 34.500	$ 207.000
1.17	Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse	Unidad	3,00	$ 104.500	$ 313.500	-	$ 104.500	$ -	3,00	$ 104.500	$ 313.500
1.18	Suministro e instalación de cable - 3 x N° 12 AWG - HF FR LS CT (Cu)	ml	45,00	$ 3.500	$ 157.500	-	$ 3.500	$ -	45,00	$ 3.500	$ 157.500
1.19	Suministro e instalación de puerta en lámina cal 18., doble ala de 2,2m x 2,2m con abertura al exterior con anclaje bisagra, estructura y pintura electrostática, aterrizada, de acuerdo a la norma certificada.	Unidad	1,00	$ 5.249.500	$ 5.249.500	-	$ 5.249.500	$ -	1,00	$ 5.249.500	$ 5.249.500
1.20	Suministro de chapa antipánico de doble ala	Unidad	1,00	$ 2.589.500	$ 2.589.500	-	$ 2.589.500	$ -	1,00	$ 2.589.500	$ 2.589.500
1.21	Construcción de muro en bloque estructural a todo costo de 5m x 3m (división planta de emergencia y S/E) incluye dobelas a altura 2.80m, incluye mortero y pañete	M2	53,00	$ 177.100	$ 9.386.300	53,00	$ 177.100	$ 9.386.300	-	$ 177.100	$ -
1.22	Alistadamiento y aplicación de pintura epóxica en cuarto de subestación eléctrica	M2	51,00	$ 129.500	$ 6.604.500	-	$ 129.500	$ -	51,00	$ 129.500	$ 6.604.500
1.23	Aplicación de pintura vinilo tipo 1 en cuarto de subestación eléctrica a dos manos	M2	130,00	$ 35.500	$ 4.615.000	-	$ 35.500	$ -	130,00	$ 35.500	$ 4.615.000
1.24	Suministro e instalación de compuertas de ventilación tipo Damper de 0,8m x 0,4m	Unidad	2,00	$ 1.254.500	$ 2.509.000	-	$ 1.254.500	$ -	2,00	$ 1.254.500	$ 2.509.000
1.25	Suministro e instalación de cinta aislante certificada para redes MT y BT	Global	1,00	$ 787.000	$ 787.000	-	$ 787.000	$ -	1,00	$ 787.000	$ 787.000
1.26	Suministro a instalación de franjas naranjas de 10cms de grosor para tubería de uso eléctrico a la vista	Global	1,00	$ 251.500	$ 251.500	-	$ 251.500	$ -	1,00	$ 251.500	$ 251.500
1.27	Demolición y construcción de estructura para sujeción de marco de puerta de acceso a subestación electica incluye mortero y pañete	Global	1,00	$ 4.499.500	$ 4.499.500	1,00	$ 4.499.500	$ 4.499.500	-	$ 4.499.500	$ -
1.28	Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°250kcmil Fases + 1xN°8 AWG Neutro + 2xN°6 AWG Tierra (Al), incluye terminales.	ml	-	$ 154.500	$ -	-	$ 154.500	$ -	-	$ 154.500	$ -
1.29	Instalacion de banco de ductos 1Φ4" desde bornes de transformador hasta transferencia de BCI en cuarto de bombas (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)	ml	20,00	$ 412.000	$ 8.240.000	20,00	$ 412.000	$ 8.240.000	-	$ 412.000	$ -
2.1	Suministro e instalación de alimentador de transferencia eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	ml	11,00	$ 485.700	$ 5.342.700		$ 485.700	$ -	11,00	$ 485.700	$ 5.342.700
2.2	Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	ml	-	$ 485.700	$ -	-	$ 485.700	$ -	-	$ 485.700	$ -
2.3	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 4/0 AWG	Unidad	32,00	$ 13.200	$ 422.400	-	$ 13.200	$ -	32,00	$ 13.200	$ 422.400
2.4	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 2 AWG	Unidad	2,00	$ 7.600	$ 15.200	-	$ 7.600	$ -	2,00	$ 7.600	$ 15.200
2.5	Suministro e instalación de puerta en celosia de 2m x 2m doble ala con abertura al exterior(incluye demolición para ampliación de doble puerta)	Unidad	1,00	$ 2.449.500	$ 2.449.500	-	$ 2.449.500	$ -	1,00	$ 2.449.500	$ 2.449.500
2.6	Suministro de chapa antipánico de doble ala	Unidad	1,00	$ 2.589.500	$ 2.589.500	-	$ 2.589.500	$ -	1,00	$ 2.589.500	$ 2.589.500
2.7	Mantenimiento y pruebas de planta eléctrica trifásica de 181kVA, incluye cambio de aceite, cambio de filtros, mantenimiento alternador, mantenimiento arranque, cambio de refrigerante del radiador, cambio de correas.	Unidad	1,00	$ 23.499.500	$ 23.499.500	-	$ 23.499.500	$ -	1,00	$ 23.499.500	$ 23.499.500
2.8	Obras civiles para adecuacion de planta existente	Global	1,00	$ 3.547.500	$ 3.547.500	1,00	$ 3.547.500	$ 3.547.500	-	$ 3.547.500	$ -
2.9	Suministro e instalación de transferencia eléctrica para bomba contraincendios trifásica de 45kVA	Unidad	1,00	$ 13.889.500	$ 13.889.500	0,90	$ 13.889.500	$ 12.500.550	0,10	$ 13.889.500	$ 1.388.950
2.10	Suministro e instalación de alimentador desde planta electrica hasta de transferencia BCI de 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	ml	31,00	$ 388.400	$ 12.040.400	27,90	$ 388.400	$ 10.836.360	3,10	$ 388.400	$ 1.204.040
2.11	Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica a tranferencia general de edificio de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	ml	24,00	$ 758.000	$ 18.192.000	21,60	$ 758.000	$ 16.372.800	2,40	$ 758.000	$ 1.819.200
2.12	Realización de cárcamos de 40 x 30cms para alimentador de transferencia electrica (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")	ml	10,00	$ 241.000	$ 2.410.000	9,00	$ 241.000	$ 2.169.000	1,00	$ 241.000	$ 241.000
2.13	Suministro e instalación de tuberia PVC de 1Φ4" desde planta electrica hasta transferencia BCI, (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)	ml	27,00	$ 412.000	$ 11.124.000	24,30	$ 412.000	$ 10.011.600	2,70	$ 412.000	$ 1.112.400
2.14	Suministro e instalación de ducto de escape fabricado en lámina cold rolled 16 con flanches, tornillos y empaques desde cada equipo hasta la cubierta del edificio, incluyendo accesorios tales como codos, uniones, derivaciones, etc.	ml	18,00	$ 624.700	$ 11.244.600	-	$ 624.700	$ -	18,00	$ 624.700	$ 11.244.600
2.15	Recubrimiento térmico para ducto de escape en el diámetro requerido con fibra de vidrio soportada con malla y recubrimiento final con foil de aluminio de 0.5 mm	ml	18,00	$ 671.300	$ 12.083.400	-	$ 671.300	$ -	18,00	$ 671.300	$ 12.083.400
2.16	Ducto en lámina metálica de 1x1 mts para toma de aire	ml	6,00	$ 595.400	$ 3.572.400	-	$ 595.400	$ -	6,00	$ 595.400	$ 3.572.400
3.1	Suministro e instalación de tablero trifásico para 24 circuitos con capacidad en barrajes de 1000 Amperios con totalizador (incluye protecciones de tipo industrial)	Unidad	-	$ 42.649.500	$ -	-	$ 42.649.500	$ -	-	$ 42.649.500	$ -
3.2	Normalización de alimentadores principales en tablero general de distribución	Gbl	1,00	$ 3.849.500	$ 3.849.500	-	$ 3.849.500	$ -	1,00	$ 3.849.500	$ 3.849.500
3.3	Suministro e instalación de cinta aislante certificada para redes BT (600V)	Gbl	1,00	$ 629.500	$ 629.500	-	$ 629.500	$ -	1,00	$ 629.500	$ 629.500
3.4	Suministro e instalación de terminales de ojo de alimentadores principales y circuitos	Gbl	1,00	$ 5.879.500	$ 5.879.500	-	$ 5.879.500	$ -	1,00	$ 5.879.500	$ 5.879.500
3.5	Mantenimiento y reubicación de tablero de transferencia automatica	Unidad	1,00	$ 5.999.500	$ 5.999.500	-	$ 5.999.500	$ -	1,00	$ 5.999.500	$ 5.999.500
3.6	Breaker tripolar de 30A	Unidad	-	$ 132.500	$ -	-	$ 132.500	$ -	-	$ 132.500	$ -
3.7	Conductor monopolar HF FR LS - N° 6 AWG	m	120,00	$ 8.000	$ 960.000	-	$ 8.000	$ -	120,00	$ 8.000	$ 960.000
3.8	Suministro e instalación de tubería IMC - 1" x 3m	Unidades	10,00	$ 80.700	$ 807.000	-	$ 80.700	$ -	10,00	$ 80.700	$ 807.000
3.9	Bomba de agua 6,6 HP. 3Φ a 220V	Unidad	-	$ 6.619.500	$ -	-	$ 6.619.500	$ -	-	$ 6.619.500	$ -
3.10	Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba	Unidad	1,00	$ 3.849.500	$ 3.849.500	-	$ 3.849.500	$ -	1,00	$ 3.849.500	$ 3.849.500
3.11	Bomba de agua 7.5HP. 3Φ a 220V	Unidad	1,00	$ 7.864.700	$ 7.864.700	-	$ 7.864.700	$ -	1,00	$ 7.864.700	$ 7.864.700
4.1	Cambio de alimentadores desde Tablero general o transferencia hasta tableros de distribucion, incluye cambio de 10 tableros, desconexion y retiro de circuito anterior y normalizacion de tableros existentes para cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 383.307.900	$ 383.307.900	0,80	$ 383.307.900	$ 306.646.320	0,20	$ 383.307.900	$ 76.661.580
4.2	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2/0 AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	Gbl	1,00	$ 8.319.500	$ 8.319.500	0,90	$ 8.319.500	$ 7.487.550	0,10	$ 8.319.500	$ 831.950
4.3	Suministro e instalacion de puntos electricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 3/4", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	Unidades	15,00	$ 394.700	$ 5.920.500	-	$ 394.700	$ -	15,00	$ 394.700	$ 5.920.500
5.1	Señalizacion de las areas, equipos, circuitos y alimentadores intervenidos para el cumplimiento RETIE	Gbl	1,00	$ 2.274.500	$ 2.274.500	-	$ 2.274.500	$ -	1,00	$ 2.274.500	$ 2.274.500
5.2	Normalización de 5 tableros de distribución	Unidades	5,00	$ 671.500	$ 3.357.500	-	$ 671.500	$ -	5,00	$ 671.500	$ 3.357.500
5.3	Mantenimiento civil y recuperacion de camaras de inspeccion electrica de acometida MT	Gbl	1,00	$ 3.059.500	$ 3.059.500	-	$ 3.059.500	$ -	1,00	$ 3.059.500	$ 3.059.500
5.4	Disposicion final de residuos ordinarios y peligrosos	Gbl	1,00	$ 2.984.600	$ 2.984.600	-	$ 2.984.600	$ -	1,00	$ 2.984.600	$ 2.984.600
5.5	Desconexion, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes	Gbl	1,00	$ 1.889.500	$ 1.889.500	-	$ 1.889.500	$ -	1,00	$ 1.889.500	$ 1.889.500
5.6	Diseño detallado de red MT con aprobación de Electrocaquetá, incluye Levantamiento de planos electricos y electromecanicos y entrega de AS-Built en fisico y medio magnetico	Gbl	1,00	$ 28.899.500	$ 28.899.500	1,00	$ 28.899.500	$ 28.899.500	-	$ 28.899.500	$ -

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.

CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.
FECHA DE ACTA PARCIAL : 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

		TOTAL A EJECUTAR SEGÚN ACTA DE REPLANTEO				ACTA PARCIAL N° 1 FECHA 15 SEPTIEMBRE 2022			SALDO POR EJECUTAR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial
5.7	Trámites de solicitud de disponibilidad de carga y aprobación de planos eléctricos	Gbl	1,00	$ 2.509.500	$ 2.509.500	-	$ 2.509.500	$ -	1,00	$ 2.509.500	$ 2.509.500
5.8	Trabajos en línea viva red MT - BT ELECTROCAQUETA	Gbl	1,00	$ 6.487.500	$ 6.487.500	-	$ 6.487.500	$ -	1,00	$ 6.487.500	$ 6.487.500
5.9	Certificación de instalaciones eléctricas RETIE para Subestación eléctrica, red BT, TGD y planta eléctrica	Gbl	1,00	$ 18.099.500	$ 18.099.500	-	$ 18.099.500	$ -	1,00	$ 18.099.500	$ 18.099.500
5.10	Construccion de puertas para acceso a buitrón. Incluye demolicion, resane, pintura y señalización.	Gbl	-	$ 1.451.500	$ -	-	$ 1.451.500	$ -	-	$ 1.451.500	$ -
5.11	Suministro e instalación de tablero by pass para conexión de UPS en subestación eléctrica	Unidades	1,00	$ 19.807.500	$ 19.807.500	-	$ 19.807.500	$ -	1,00	$ 19.807.500	$ 19.807.500
5.12	Suministro e instalacion de bandeja portacables tipo ventilada de 40X20, incluye soporteria	ml	96,00	$ 774.200	$ 74.323.200	-	$ 774.200	$ -	96,00	$ 774.200	$ 74.323.200
5.13	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1", incluye accesorios y soportería	ml	40,00	$ 44.500	$ 1.780.000	-	$ 44.500	$ -	40,00	$ 44.500	$ 1.780.000
5.14	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1 1/4", incluye accesorios y soportería	ml	40,00	$ 71.500	$ 2.860.000	-	$ 71.500	$ -	40,00	$ 71.500	$ 2.860.000
5.15	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1 1/2", incluye accesorios y soportería	ml	38,00	$ 94.500	$ 3.591.000	-	$ 94.500	$ -	38,00	$ 94.500	$ 3.591.000
5.16	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 2", incluye accesorios y soportería	ml	46,00	$ 131.500	$ 6.049.000	-	$ 131.500	$ -	46,00	$ 131.500	$ 6.049.000
5.17	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 3", incluye accesorios y soportería	ml	-	$ 196.500	$ -	-	$ 196.500	$ -	-	$ 196.500	$ -
C	**ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES Y ELECTRICOS**										
C1	Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu), incluye terminales. ITEM 2,10, Existente en el capitulo de Subestacion.	ml	26,00	$ 388.400	$ 10.098.400		$ 388.400	$ -	26,00	$ 388.400	$ 10.098.400
C2	Suministro e instalacion de celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.	und	1,00	$ 5.797.000	$ 5.797.000	1,00	$ 5.797.000	$ 5.797.000	-	$ 5.797.000	$ -
C3	Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse para tableros de distribucion entre pisos	und	10,00	$ 120.000	$ 1.200.000	-	$ 120.000	$ -	10,00	$ 120.000	$ 1.200.000
C4	Suministro e instalación de breaker industrial de 3X400A para medio de desconexión de alimentador de transferencia de transformador y planta electrica	und	2,00	$ 1.580.300	$ 3.160.600	-	$ 1.580.300	$ -	2,00	$ 1.580.300	$ 3.160.600
C5	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm, para alimentadores de tableros zona escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	18,00	$ 560.000	$ 10.080.000	-	$ 560.000	$ -	18,00	$ 560.000	$ 10.080.000
C6	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 15X10, para entrada a tableros del lado escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	12,00	$ 420.000	$ 5.040.000	-	$ 420.000	$ -	12,00	$ 420.000	$ 5.040.000
C7	Suministro e instalación de bandeja portacables ducto cerrado de 10X10, para alimentador entre planta eléctrica y transferencia general de edificio, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	15,00	$ 320.000	$ 4.800.000	-	$ 320.000	$ -	15,00	$ 320.000	$ 4.800.000
C8	Suministro e instalacion de cable XLPE N° 2 AWG en cobre con pantalla en cinta incluye Empalmes en Frio para Media Tension 15 kV cable XLPE N°2 AWG de cobre pantalla en cinta	ml	16,00	$ 611.700	$ 9.787.200	-	$ 611.700	$ -	16,00	$ 611.700	$ 9.787.200
	0	-	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -	-	$ -	$ -
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES Y ELECTRICOS				**$ 49.963.200**			**$ 5.797.000**			**$ 44.166.200**

Mediante el presente se reunen los aquí firmantes para la suscripcion del acta parcial N° 1 de fecha 13 de octubre de 2021, la cual se aprueba

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$ 1.063.600.000**			**$ 637.298.380,00**		**$ 426.301.620**
ADMINISTRADOR	23%	$ 244.628.000		23%	$ 146.578.627,40	23%	$ 98.049.372,60
IMPREVISTOS	2%	$ 21.272.000		2%	$ 12.745.967,60	2%	$ 8.526.032,40
UTILIDAD	5%	$ 53.180.000		5%	$ 31.864.919,00	5%	$ 21.315.081,00
TOTAL CON AIU		**$ 1.382.680.000**			**$ 828.487.894,00**		**$ 554.192.106,00**
IVA/ UTILIDAD	19%	$ 10.104.200		19%	$ 6.054.334,61	19%	$ 4.049.865,39
TOTAL CON AIU		**$ 1.392.784.200**			**$ 834.542.228,61**		**$ 558.241.971,39**

TOTAL CONTRATO ORIGINAL	**$ 1.392.784.200**	**VR TOTAL**	**$ 834.542.228,61**	**VALOR A EJECUTAR**	**$ 558.241.971,39**
		VR ACTA PARCIAL N° 1	**$ 834.542.228,61**		
		% EJECUTADO	59,92%		

FIRMA REPRESENTANTE CONTRATISTA
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP SAS

FIRMA REPRESENTANTE INTERVENTORIA
LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

FIRMA REPRESENTANTE CONTRATISTA
ALEXANDER ORTEGON NARANJO
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP SAS

FIRMA REPRESENTANTE INTERVENTORIA
ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022					
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA - HUILA					
ACTA PARCIAL N° 1					
ANEXO DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS					
OBJETO DE CONTRATO:	OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, “Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia “Gerardo Cortes Castañeda” de Florencia – Caquetá.			**FECHA**	15/09/2022
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. NIT. 900.805.621-4	**CONTRATANTE:**	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL		
NOMBRE DEL REP. LEGAL:	DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ	**INTERVENTOR:**	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS		

	TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 637.298.380**	
	IMPREVISTOS	2%	$ 12.745.968	

RELACION DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS:

1	Suministro e instalacion de Concreto para realce celdas y transformador subestacion electrica, incluye formaleta	$	2.160.000
2	Demolicion de ventanas en losa de piso 60cm x 40cm x 15cm, incluye retiro de escombros	$	1.880.000
3	Mano de obra adicional tecnica para trabajos nocturos, cuadrillas con dos ssl por turnos correspondiente a 5 tecnicos electricos, 2 civiles y una auxiliar siso	$	8.705.968
	TOTAL IMPREVISTOS PAGADOS	**$**	**12.745.968** $ -

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.1**	**UNIDAD:**	Juego	CANTIDAD CONTRACTUAL:	5	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	4,50
Suministro e instalación de terminales premoldeados de 15kV tipo interior				VALOR UNITARIO:	923.500	VALOR PRESENTE ACTA:	4.155.750

CANTIDAD ACUMULADA:	4,50	**ACTA PARCIAL 1**	**Fecha de elaboración:** **14/sep/2022**
VALOR ACUMULADO:	4.155.750		

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Entrada Celda medida					1,00
	Salida Celda medida					1,00
	Celda de proteccion					1,00
	Celda de remonte					1,00
	Transformador					0,50
					TOTAL	**4,50**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.1

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	4,50				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.2**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro e instalación de celda de medida indirecta (3 CT´s & 3 PT´s)				VALOR UNITARIO:	19.499.500	VALOR PRESENTE ACTA:	17.549.550	VALOR ACUMULADO:	17.549.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Celda de medida					0,90
					TOTAL	**0,90**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.2

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.3**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	3	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	2,70	CANTIDAD ACUMULADA:	2,70
Suministro e intalación de CT´s de relación 15/5 tipo interior CLASE 0.5s				VALOR UNITARIO:	6.899.500	VALOR PRESENTE ACTA:	18.628.650	VALOR ACUMULADO:	18.628.650

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Celda de medida					2,70
					TOTAL	2,70

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.3

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	2,70				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

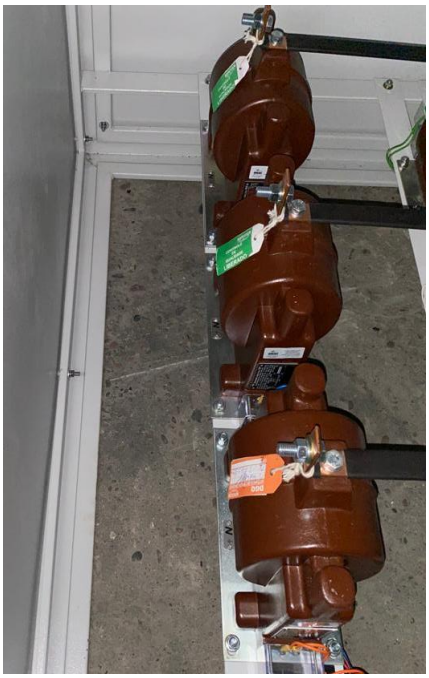
CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.4**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	3	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	2,70	CANTIDAD ACUMULADA:	2,70
Suministro e instalación de PT´s tipo interior clase 0.5, 13.2√3-120√3				VALOR UNITARIO:	5.439.500	VALOR PRESENTE ACTA:	14.686.650	VALOR ACUMULADO:	14.686.650

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA



UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
Celda de medida					2,70
				TOTAL	2,70

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.4

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	2,70				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.6**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro e instalación de celda de protección MT en SF6				VALOR UNITARIO:	29.199.500	VALOR PRESENTE ACTA:	26.279.550	VALOR ACUMULADO:	26.279.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CELDA DE PROTECCION					0,90
					TOTAL	0,90

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.6

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.7**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro a instalación de celda de transformador de 300kVA				VALOR UNITARIO:	38.899.500	VALOR PRESENTE ACTA:	35.009.550	VALOR ACUMULADO:	35.009.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: **14/sep/2022**

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CELDA DE TRANSFORMADOR					0,90
					TOTAL	**0,90**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.7

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.8**	**UNIDAD:**	GBL	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro, instalación, pruebas, y puesta en servicio de subestación eléctrica de potencia de 300kVA, relacion 13,2k/ 214-124V tipo seco clase F				VALOR UNITARIO:	81.799.500	VALOR PRESENTE ACTA:	73.619.550	VALOR ACUMULADO:	73.619.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	TRANSFORMADOR					0,90
					TOTAL	**0,90**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 1.8

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.10**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	9	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	8,10	CANTIDAD ACUMULADA:	8,10
Suministro e instalación de red de baja tensión de 3x3xN°500kcmil Fases + 3x1xN°500kcmil Neutro (Cu)				VALOR UNITARIO:	2.351.500	VALOR PRESENTE ACTA:	19.047.150	VALOR ACUMULADO:	19.047.150

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	DESDE TRAFO A TGD					8,10
					TOTAL	**8,10**

RESUMEN DE EJECUCION Item 1.10

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	8,10				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.12**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	8	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	8,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8,00
Realización de cárcamos de 40 x 30cms para red de baja tensión (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")				VALOR UNITARIO:	241.000	VALOR PRESENTE ACTA:	1.928.000	VALOR ACUMULADO:	1.928.000

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CARCAMOS EN SUBESTACION					8,00
					TOTAL	8,00

RESUMEN DE EJECUCION Item 1.12

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	8,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.21**	**UNIDAD:**	M2	CANTIDAD CONTRACTUAL:	53	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	53,00	CANTIDAD ACUMULADA:	53,00
Construcción de muro en bloque estructural a todo costo de 5m x 3m (división planta de emergencia y S/E) incluye dobelas a altura 2.80m, incluye mortero y pañete				VALOR UNITARIO:	177.100	VALOR PRESENTE ACTA:	9.386.300	VALOR ACUMULADO:	9.386.300

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Pared planta de emergencia, subestacion y cuarto electrico					53,00
					TOTAL	53,00

RESUMEN DE EJECUCION Item 1.21

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	53,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.27**	**UNIDAD:**	Global	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
Demolición y construcción de estructura para sujeción de marco de puerta de acceso a subestación electica incluye mortero y pañete				VALOR UNITARIO:	4.499.500	VALOR PRESENTE ACTA:	4.499.500	VALOR ACUMULADO:	4.499.500

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Marco de subestacion					1,00
					TOTAL	**1,00**

RESUMEN DE EJECUCION Item 1.27

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	1,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**1.29**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	20	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	20,00	CANTIDAD ACUMULADA:	20,00
Instalacion de banco de ductos 1Φ4" desde bornes de transformador hasta transferencia de BCI en cuarto de bombas (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)				VALOR UNITARIO:	412.000	VALOR PRESENTE ACTA:	8.240.000	VALOR ACUMULADO:	8.240.000

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	Desde trafo hasta BCI					20,00
					TOTAL	20,00

RESUMEN DE EJECUCION Item 1.29

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	20,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.8**	**UNIDAD:**	Global	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
Obras civiles para adecuacion de planta existente				VALOR UNITARIO:	3.547.500	VALOR PRESENTE ACTA:	3.547.500	VALOR ACUMULADO:	3.547.500

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CUARTO PLANTA ELECTRICA					1,00
					TOTAL	1,00

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 2.8

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	1,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.9**	**UNIDAD:**	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro e instalación de transferencia eléctrica para bomba contraincendios trifásica de 45kVA				VALOR UNITARIO:	13.889.500	VALOR PRESENTE ACTA:	12.500.550	VALOR ACUMULADO:	12.500.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	TRANSFERENCIA BCI					0,90
					TOTAL	**0,90**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 2.9

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.10**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	31	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	27,90	CANTIDAD ACUMULADA:	27,90
Suministro e instalación de alimentador desde planta electrica hasta de transferencia BCI de 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)				VALOR UNITARIO:	388.400	VALOR PRESENTE ACTA:	10.836.360	VALOR ACUMULADO:	10.836.360

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: **14/sep/2022**

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	ALIMENTADOR PLANTA ELECTRICA HASTA BCI					27,90
					TOTAL	**27,90**

RESUMEN DE EJECUCION Item 2.10

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	27,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.11**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	24	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	21,60	CANTIDAD ACUMULADA:	21,60
Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica a tranferencia general de edificio de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)				VALOR UNITARIO:	758.000	VALOR PRESENTE ACTA:	16.372.800	VALOR ACUMULADO:	16.372.800

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: **14/sep/2022**

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	GENERADOR A TRANSFERENCIA					21,60
					TOTAL	**21,60**

RESUMEN DE EJECUCION Item 2.11

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	21,60				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

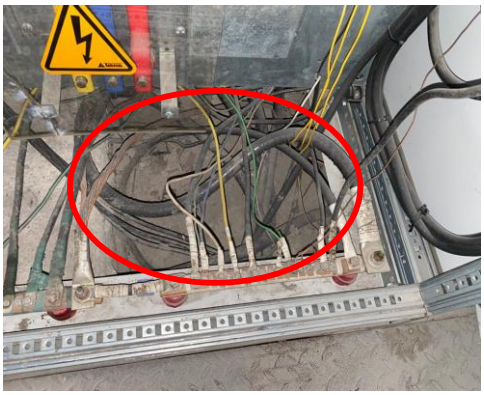
ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.12**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	10	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	9,00	CANTIDAD ACUMULADA:	9,00
Realización de cárcamos de 40 x 30cms para alimentador de transferencia electrica (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")				VALOR UNITARIO:	241.000	VALOR PRESENTE ACTA:	2.169.000	VALOR ACUMULADO:	2.169.000

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CARCAMOS PLANTA ALIMENTADOR					9,00
					TOTAL	9,00

RESUMEN DE EJECUCION Item 2.12

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	9,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**2.13**	**UNIDAD:**	ml	CANTIDAD CONTRACTUAL:	27	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	24,30	CANTIDAD ACUMULADA:	24,30
Suministro e instalación de tuberia PVC de 1Φ4" desde planta electrica hasta transferencia BCI, (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)				VALOR UNITARIO:	412.000	VALOR PRESENTE ACTA:	10.011.600	VALOR ACUMULADO:	10.011.600

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: **14/sep/2022**

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	DUCTO DE PLANTA A BCI					24,30
					TOTAL	**24,30**

RESUMEN DE EJECUCION Item 2.13

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	24,30				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

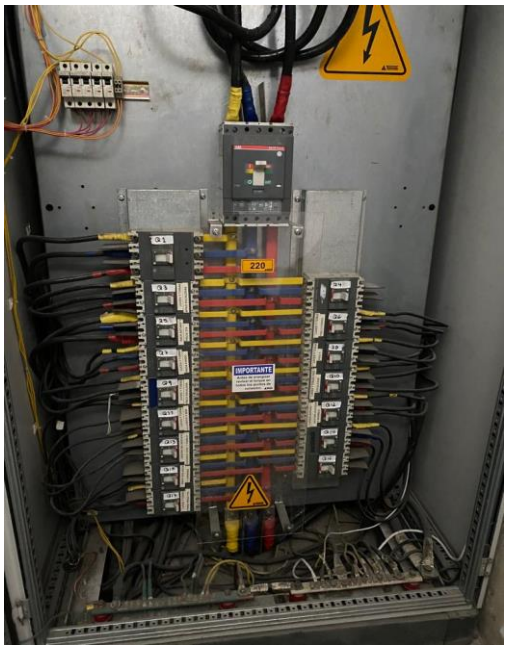
ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**4.1**	**UNIDAD:**	Gbl	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,80	CANTIDAD ACUMULADA:	0,80
Cambio de alimentadores desde Tablero general o transferencia hasta tableros de distribucion, incluye cambio de 10 tableros, desconexion y retiro de circuito anterior y normalizacion de tableros existentes para cumplimiento RETIE				VALOR UNITARIO:	383.307.900	VALOR PRESENTE ACTA:	306.646.320	VALOR ACUMULADO:	306.646.320

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	ALIMENTADORES					0,80
					TOTAL	0,80

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 4.1

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,80				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**4.2**	**UNIDAD:**	Gbl	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	0,90	CANTIDAD ACUMULADA:	0,90
Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2/0 AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)				VALOR UNITARIO:	8.319.500	VALOR PRESENTE ACTA:	7.487.550	VALOR ACUMULADO:	7.487.550

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	SISTEMA PUESTA A TIERRA					0,90
					TOTAL	0,90

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 4.2

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	0,90				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

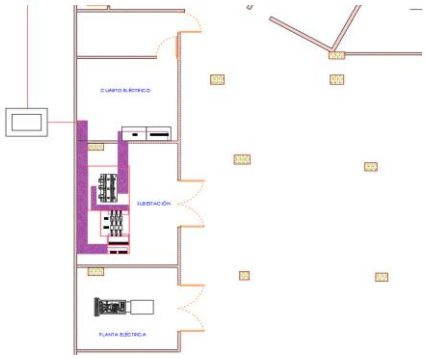
ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**5.6**	**UNIDAD:**	Gbl	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
Diseño detallado de red MT con aprobación de Electrocaquetá, incluye Levantamiento de planos electricos y electromecanicos y entrega de AS-Built en fisico y medio magnetico				VALOR UNITARIO:	28.899.500	VALOR PRESENTE ACTA:	28.899.500	VALOR ACUMULADO:	28.899.500

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: 14/sep/2022

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	DISEÑO					1,00
					TOTAL	**1,00**

RESUMEN DE EJECUCIÓN Item 5.6

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	1,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP

Rama Judicial
República de Colombia

MEMORIAS DE CALCULO

ENERGY CONSULTING GROUP

CONTRATO:	12-OBR-002 DE 2022	OBJETO:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP		

ITEM:	**C2**	**UNIDAD:**	und	CANTIDAD CONTRACTUAL:	1	CANTIDAD PRESENTE ACTA:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
Suministro e instalacion de celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.				VALOR UNITARIO:	5.797.000	VALOR PRESENTE ACTA:	5.797.000	VALOR ACUMULADO:	5.797.000

ACTA PARCIAL 1

Fecha de elaboración: **14/sep/2022**

PLANO / DIAGRAMA / FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN / CALCULO	UND	CANT.		TOTAL
	CELDA REMONTE					1,00
					TOTAL	**1,00**

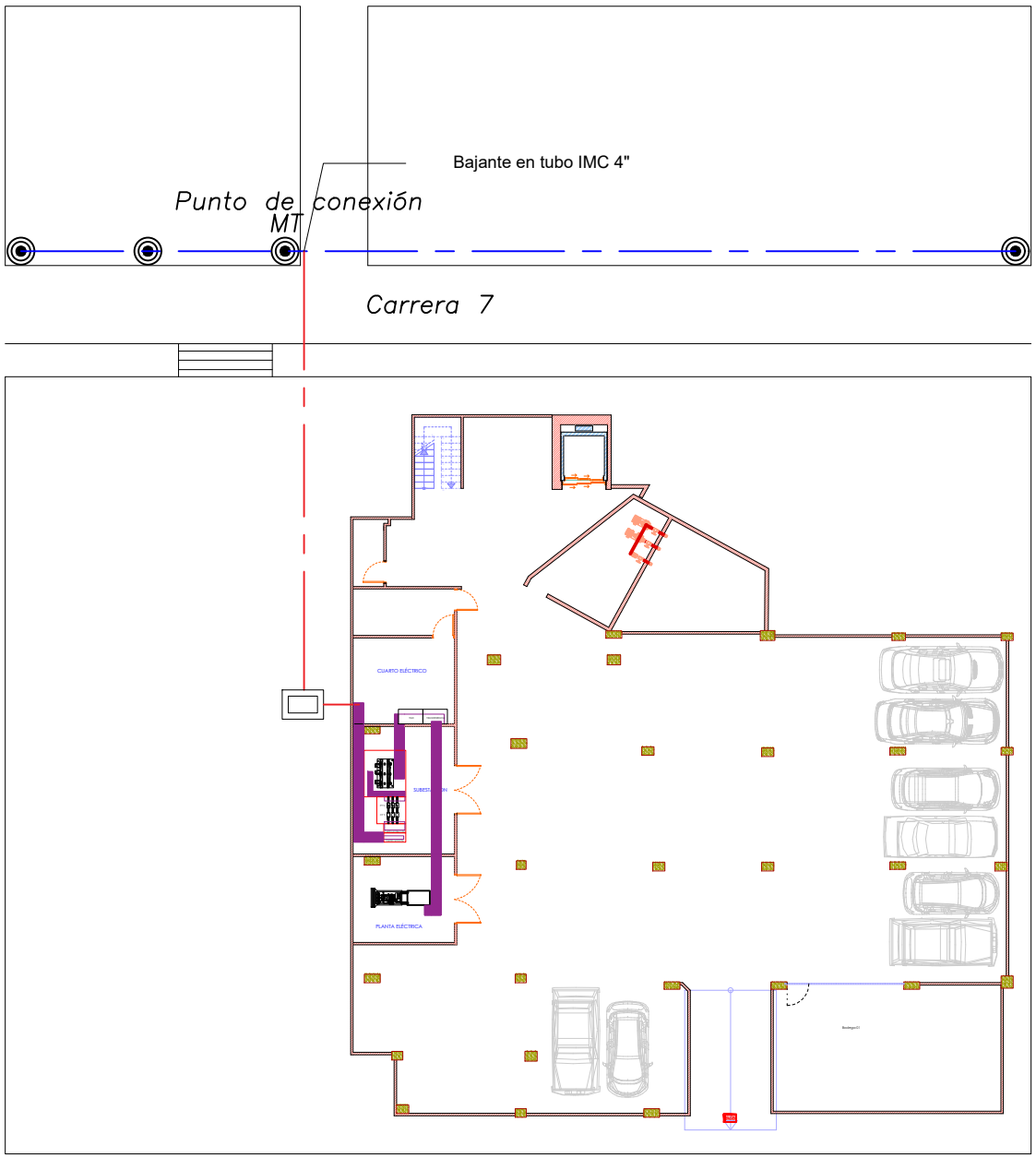
RESUMEN DE EJECUCIÓN Item C2

ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD	ACTA	CANTIDAD
ACTA 01	1,00				

OBSERVACIONES / REGISTROS / ENTREGABLES

Nombre: ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

Nombre: Alexander Ortegon
INGENIERO ELECTRICISTA
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
ENERGY CONSULTING GROUP



CONVENCIONES

- LINEA MEDIA TENSION 13.8kV PROY.
- LINEA MEDIA TENSION 13.8kV EXIST.
- LINEA MEDIA TENSION SUBTERRANEA 13.8kV EXIST.
- LINEA BAJA TENSION TRENSADA PROY.
- LINEA BAJA TENSION TRENSADA EXIST.
- LINEA BAJA TENSION ACSR PROY.
- LINEA BAJA TENSION ACSR EXIST.
- CRUCE AEREO
- POSTE MADERA BAJA TENSION 8m EXIST.
- POSTE CONCRETO BAJA TENSION 8m EXIST.
- POSTE CONCRETO BAJA TENSION 8m PROY.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 10m EXIST.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 10m PROY.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 12m EXIST.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 12m PROY.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 14m EXIST.
- POSTE CONCRETO MEDIA TENSION 14m PROY.
- TORRE METALICA BAJA TENSION 7m EXIST.
- TORRE METALICA BAJA TENSION 7m PROY.
- TORRE METALICA MEDIA TENSION 9m EXIST.
- TORRE METALICA MEDIA TENSION 9m PROY.
- TRANSFORMADOR EXIST.
- TRANSFORMADOR PROY. 45kVA.
- VIVIENDA CON SERVICIO
- USUARIO NUEVO
- VIVIENDA PROYECTADA SIN SERVICIO
- TEMPLETE
- LINEA A TIERRA TERMINAL
- DPS
- AMORTIGUADORES
- REGULACION DE TENSION
- MEDIDOR
- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
- NUMERO DE ACOMETIDAS EN POSTE
- NODO

VERSION. 1

PLANO. 1 DE 2

ENERGY CONSULTING GROUP

ElectroHuila

PROYECTO.

PALACIO DE JUSTICIA GERARDO CORTEZ CASTAÑEDA

CIUDAD DE FLORENCIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CONTIENE.

UBICACIÓN RED DE MT
UBICACIÓN S/E
UBICACIÓN CUARTO ELÉCTRICO
UBICACIÓN PLANTA ELÉCTRICA

LOCALIZACIÓN.

EDIFICIO EMPRESARIAL PROHUILA
CIUDAD DE NEIVA

PROPIETARIO.

RAMA JUDICIAL

DISEÑO.

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

FIRMA

ING SEBASTIAN VALDERRAMA
M.P. CN250-140988

RESUMEN DEL PROYECTO :

NOMBRE DEL PROYECTO: RAMA JUDICIAL
LOCALIZACION EXACTA: Cl 16 Nº8--67
No SUBESTACIONES: 1 KVA TOTAL: 300
No USUARIOS: Monof. Trifilar Trifasicos X
TIPO DE MEDIDA: Directa Semidir. Indirecta X
Longitud MT 50 Cable y Calibre 3(1/0 AAC) 1(1/0 AAC)

DATOS POR SUBESTACION

	DIRECCION/NOMBRE	KVA	# U				Unid. Ef
11	Cl 16 Nº8--67	300	E	B	T		20
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

LEVANTO.

OBSERVACIONES.

APROBO:

FIRMA
ING
M.P.

DIGITALIZO.

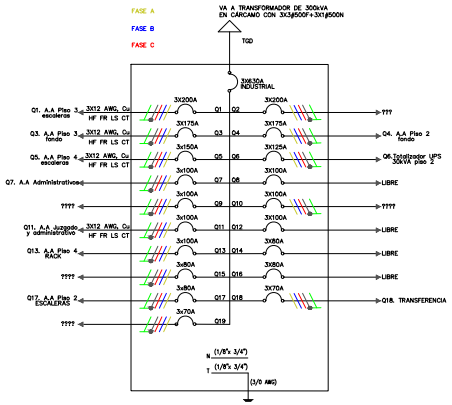
FECHA. SEPTIEMBRE DE 2022

PLANO. 1 DE 2

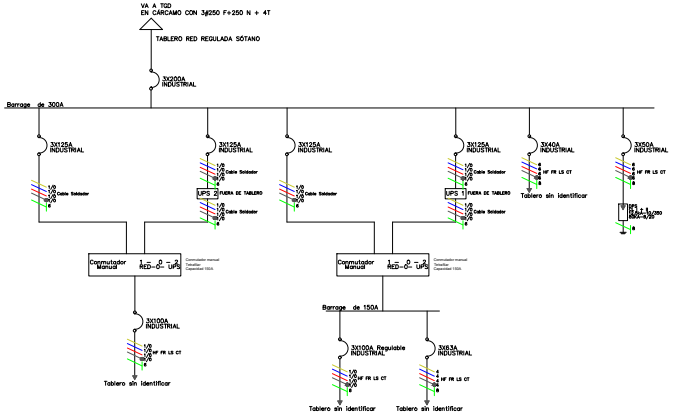
ESCALA. INDICADAS

ARCHIVO.

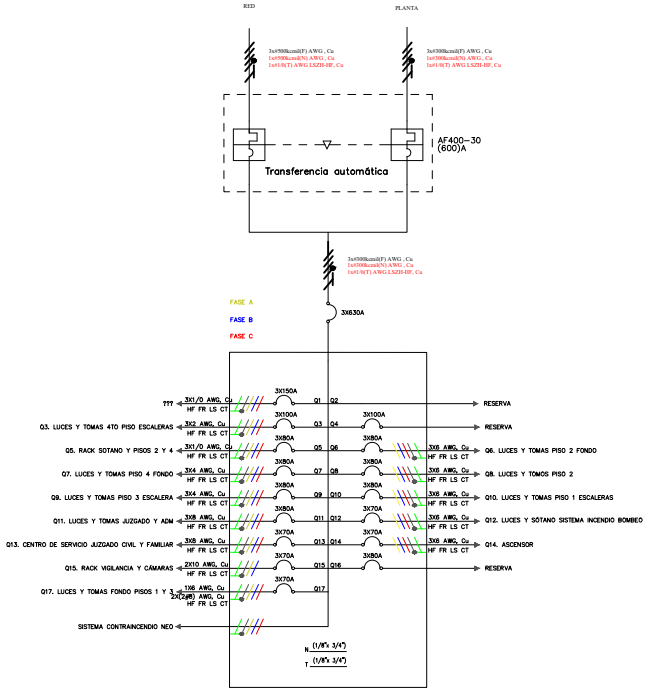
TABLERO GENERAL DISTRIBUCIÓN



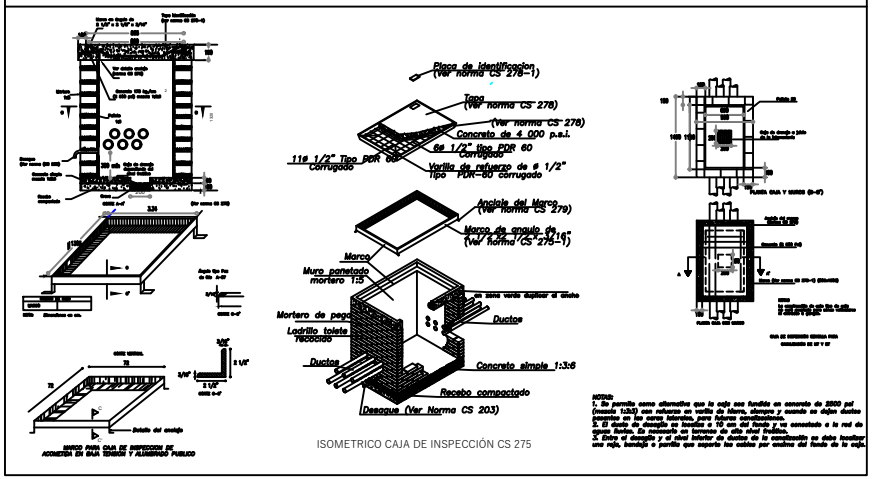
TABLERO UPS SÓTANO



TABLERO DE TRANSFERENCIA



DETALLE CAJA DE INSPECCIÓN RED BAJA TENSIÓN CS 275



ISOMETRICO CAJA DE INSPECCIÓN CS 275

VERSION. 1

PLANO. 2 DE 2

ENERGY CONSULTING GROUP

ElectroHuila Transmitiendo Buena Energía

PROYECTO.

PALACIO DE JUSTICIA GERARDO CORTEZ CASTAÑEDA

CIUDAD DE FLORENCIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CONTIENE.

DIAGRAMA UNIFILAR TGD
DIAGRAMA UNIFILAR TRANSFERENCIA
DIAGRAMA UNIFILAR BYPASS UPS
DETALLE DE CAJA MT

LOCALIZACIÓN.

EDIFICIO EMPRESARIAL PROHUILA
CIUDAD DE NEIVA

PROPIETARIO.

RAMA JUDICIAL

DISEÑO.

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

FIRMA

ING SEBASTIAN VALDERRAMA
M.P. CN250-140988

RESUMEN DEL PROYECTO :

NOMBRE DEL PROYECTO: RAMA JUDICIAL
LOCALIZACION EXACTA: Cl 16 Nº6—67
No SUBESTACIONES: 1 KVA TOTAL: 300
No USUARIOS: Monof. Trifilar Trifasico X
TIPO DE MEDIDA: Directa Semidir. Indirecta X
Longitud MT 50 Cable y Calibre 3X1/0 Cu HFL AWG

DATOS POR SUBESTACION

	DIRECCION/NOMBRE	KVA					Unid. Ef
11	Cl 16 Nº6—67	300	E	B	1		20
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

LEVANTO.

OBSERVACIONES.

APROBO:

FIRMA
ING
M.P.

DIGITALIZO.

FECHA. SEPTIEMBRE DE 2022

ESCALA. INDICADAS

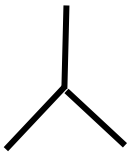
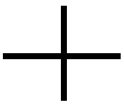
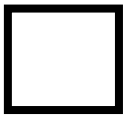
ARCHIVO.

PLANO. 2 DE 2

Electrodos Horizontales

Resistividad del Suelo:	**100**	[Ωm]
Diametro de la barra:	**0,016**	[m]
Profundidad de enterramiento:	**0,5**	[m]
Longitud del electrodo:	**2,4**	[m]
Separacion:	**0,5**	*[m] Solo para dos brazos en paralelo*
Arreglo:	Linea	

Resistencia del arreglo: 43,63 [Ω]

Lineal	
Perfil cuadrado de dos brazos	
Tres brazos simetricos	
Cuatro brazos simetrico	
Seis brazos simetrico	
Dos brazos paralelo	
Cuadrado	

	SL	B	
Linea		2,4	1
Perfil cuadrado de dos brazos		4,8	1,46
Tres brazos simetricos		7,2	2,38
Cuatro brazos, simetricos		9,6	8,45
Seis brazos, simetricos		14,4	192
Dos brazos paralelos		4,8	5,76
Cuadrado		9,6	5,53
	1	2,4	1

Electrodos Verticales

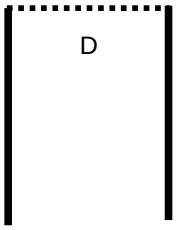
Resistividad del suelo:	**20**	[Ωm]
Longitud del electrodo:	**2,4**	[m]
Radio del electrodo:	**0,008**	[m]
Separación (D):	**1**	[m]
Resistencia Total*:	**8,08**	**[Ω]**

Arreglo

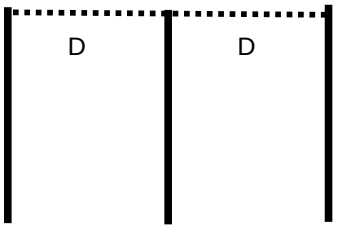
- (●) Electrodo Simple
- ( ) 2 Electrodos en línea
- ( ) 3 Electrodos en línea
- ( ) 3 Electrodos en Triangulo

Electrodo Vertical Simple

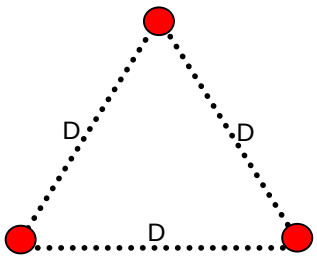
Dos Electrodos en línea



3 Electrodos en línea



3 Electrodos en Triangulo



**Electrodos enterrados a 50 cm del suelo, con resistividad homogénea*

Calculos Eléctricos
Sistemas de Puesta a Tierra

Mallas Cuadradas y Rectangulares

Electrodo Vertical

Electrodo Horizontal

Por: Fidel Moreno
fidelsmc.blogspot.com

Datos del Suelo

ρ	74	Ohm/m	*(resistividad del suelo)*
ρ_s	5000	Ohm/m	*(resistividad superficial)*
h_s	0,1	m	*(Profundidad de la capa superficial)*

Geometría de la malla

Ver Diagrama

Largo (X):	4	m		Cantidad de varillas:	4	
Ancho (Y):	4	m		Largo:	2,44	m
Área:	16	m^2		Con varillas en las esquinas		
Espacio Vertical (Ey)	2	m	D	LR:	9,76	m
Espacio Horizontal (Ex)	2	m	D			
Conductores verticales:	3					
Conductores Horizontales:	3					
Lc:	24	m (Longitud total de la malla)		**Lm:**	**44,26**	**m**
h:	0,60	m (Profundidad de la malla)		Lt:	33,76	m

Parámetros eléctricos

Ts:	0,5	s (Tiempo de duración de la falla)
3I0:	3000,00	A (3XI0 Corriente de falla)

Calcular

Conductor de la malla

Tipo:	Cobre Comercial	
Conductividad:	97	% respecto al cobre puro
Factor αr:	0,00381	@20ºC [1/ºC]
K0 a 0ºC:	242	
Tm:	1084	[ºC] (Temperatura de fusion)
ρr a 20ºC:	1,78	[μΩ·cm]
TCAP:	3,42	[J/cm3·ºC] Capacidad termica
Tipo de Union:	Soldada	
Temp Max de la Union:	450	ºC
Ta:	35	ºC (temperatura ambiente)
Akcmil:	14,90	kcmil
Area minima:	7,55	mm2
Diámetro mínimo:	0,0031	mm
Conductor de diseño:	2/0 AWG	
área:	67,42	mm2
diámetro:	0,0093	mm

IEEE 80-2000
Sec 11.3 Tabla 1
Con temperatura de referencia 20ºC

Características mínimas del conductor de tierra

Factores de paso y toque

K:	-0,97	(factor de reflexión)
Cs:	0,69	(factor de reducción)
Peso de la persona:	70	kg
Es:	4846,38	V (Voltaje de paso Max, para el peso indicado)
Et:	1378,12	V (Voltaje de toque Max)

Resistencia de la malla

Rg: 8,80 Ω (Resistencia de la malla)

Corriente de Malla

IG: 0,25 kA **Calcular**

Incremento de potencial

GPR: 2222,97 V (Incremento de potencial en la malla)

Voltaje de malla

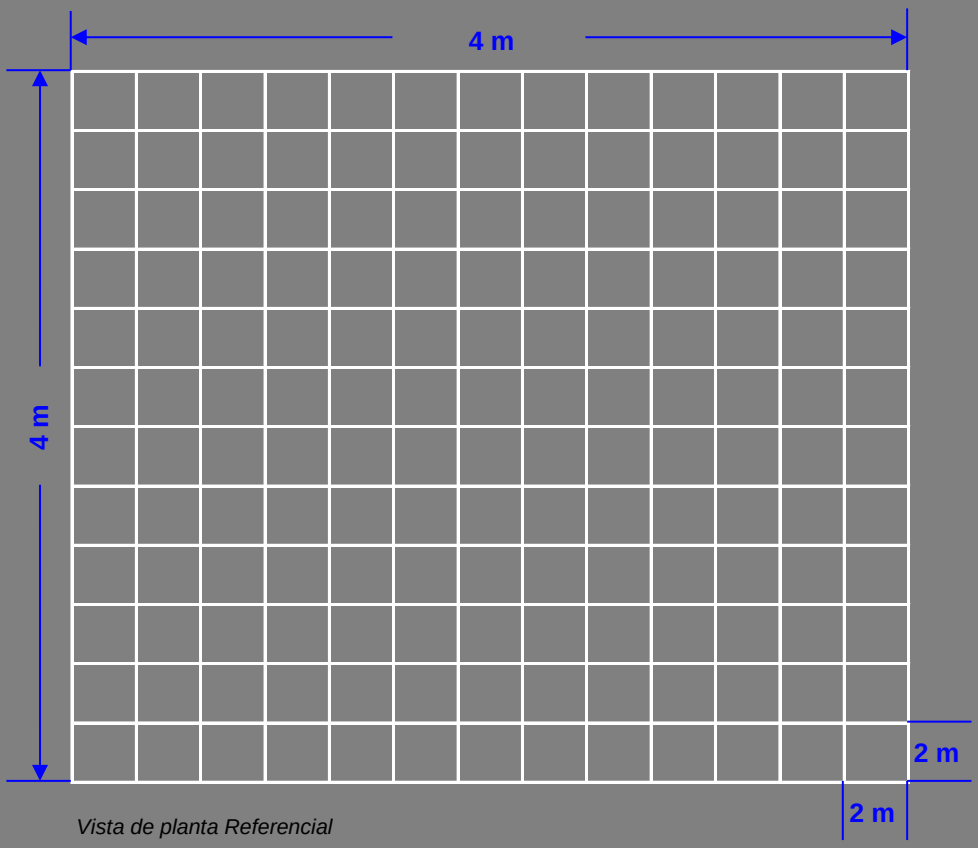
Em: 301,46 V (Voltaje de la malla en falla)

Voltaje de paso

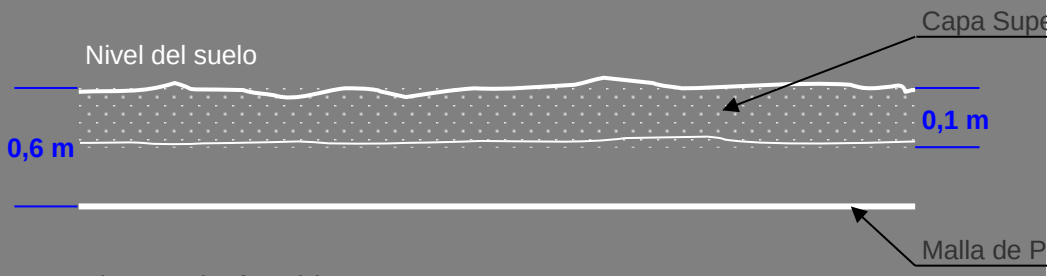
Es: 367,85 V

El Diseño cumple con la norma

Geometría de la Malla de puesta a tierra



Vista de planta Referencial



Vista Lateral Referencial
No se muestran los electrodos

VOLVER

Corrientes de falla (I0)

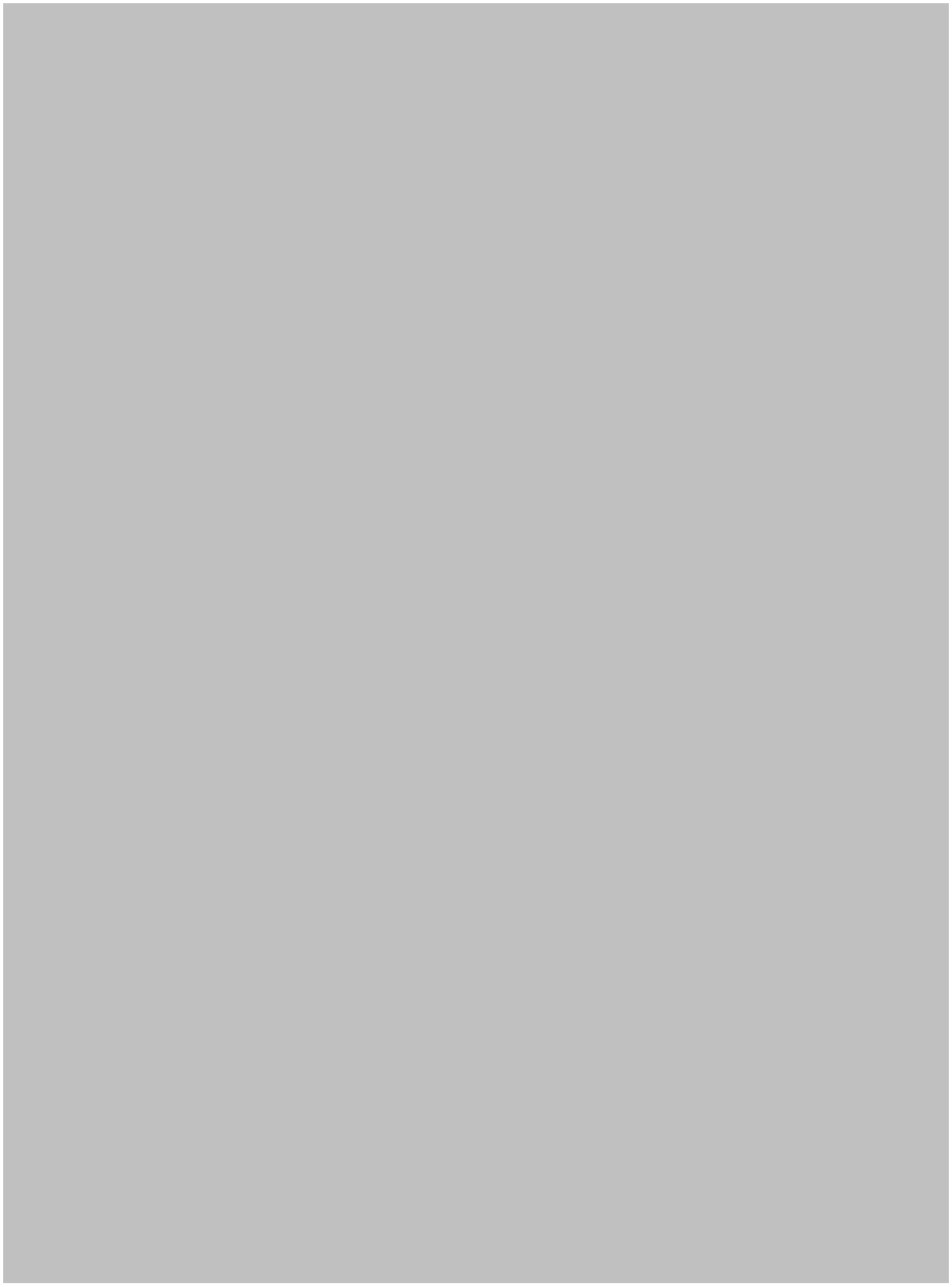
E:	0,208	kV (Voltaje del sistema L-L)
Rf:	0	Ω (Resistencia en la falla)
R1:	0,085	Ω (Resistencia de secuencia positiva del sistema)
R2:	0,085	Ω (Resistencia de secuencia negativa del sistema)
R0:	0,034	Ω (Resistencia de secuencia cero del sistema)
X1:	1,142	Ω (Reactancia de secuencia positiva del sistema)
X2:	1,142	Ω (Reactancia de secuencia negativa del sistema)
X0:	1,014	Ω (Reactancia de secuencia cero del sistema)

Tipo de Falla

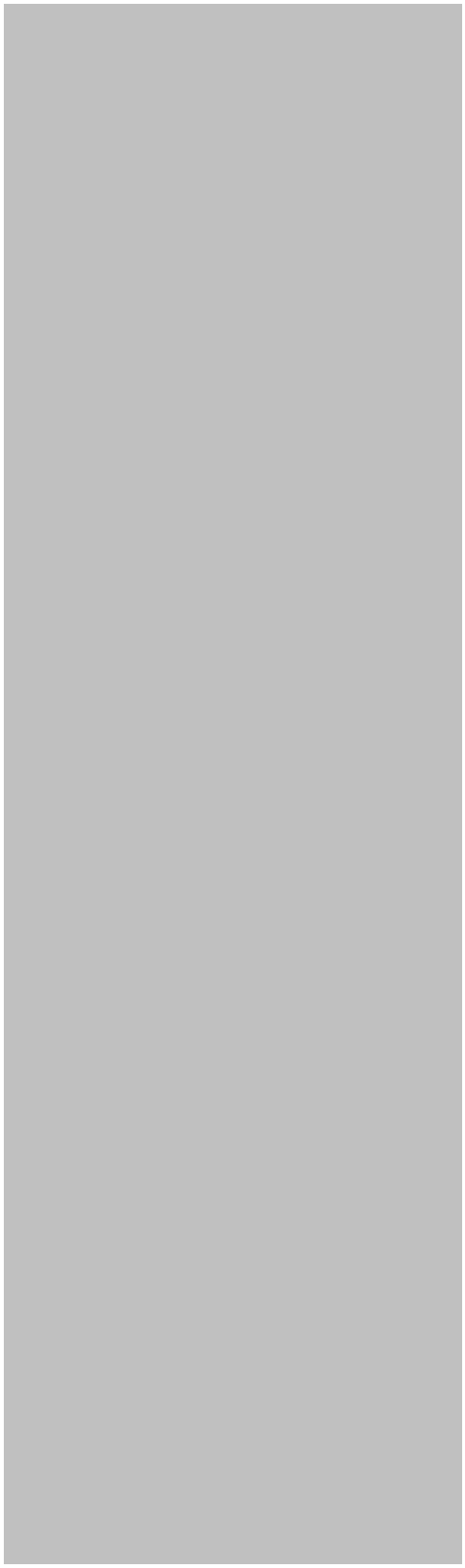
- (●) L-G
- ( ) L-L-G

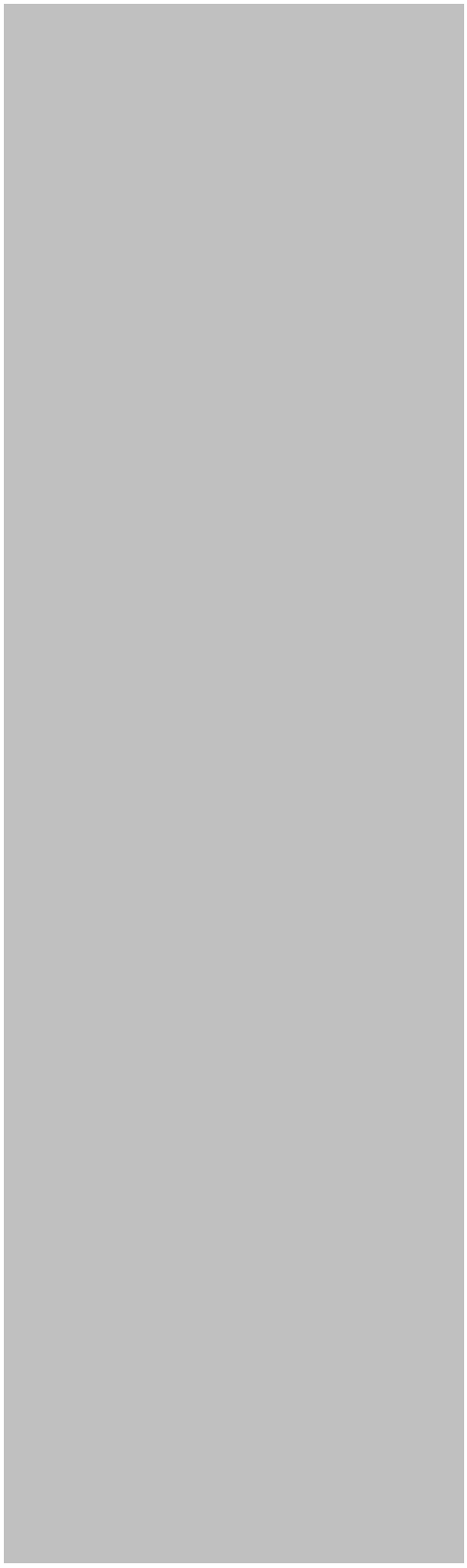
Io: 1,00 kA (Corriente de falla)

Volver











Calculo de corriente de malla IG

3I0:	3,00	kA (Corriente de falla)
Ts:	0,5	s (Tiempo de duracion de la falla)
X/R:	20	Relacion X/R
Df:	1,052	Factor de decremento
Sf:	**0,60**	Factor de división

IG: **0,25** **kA** Volver

Corriente de malla

- ○ Usar 3I0
- ◉ Introducir Valor

0,40 kA

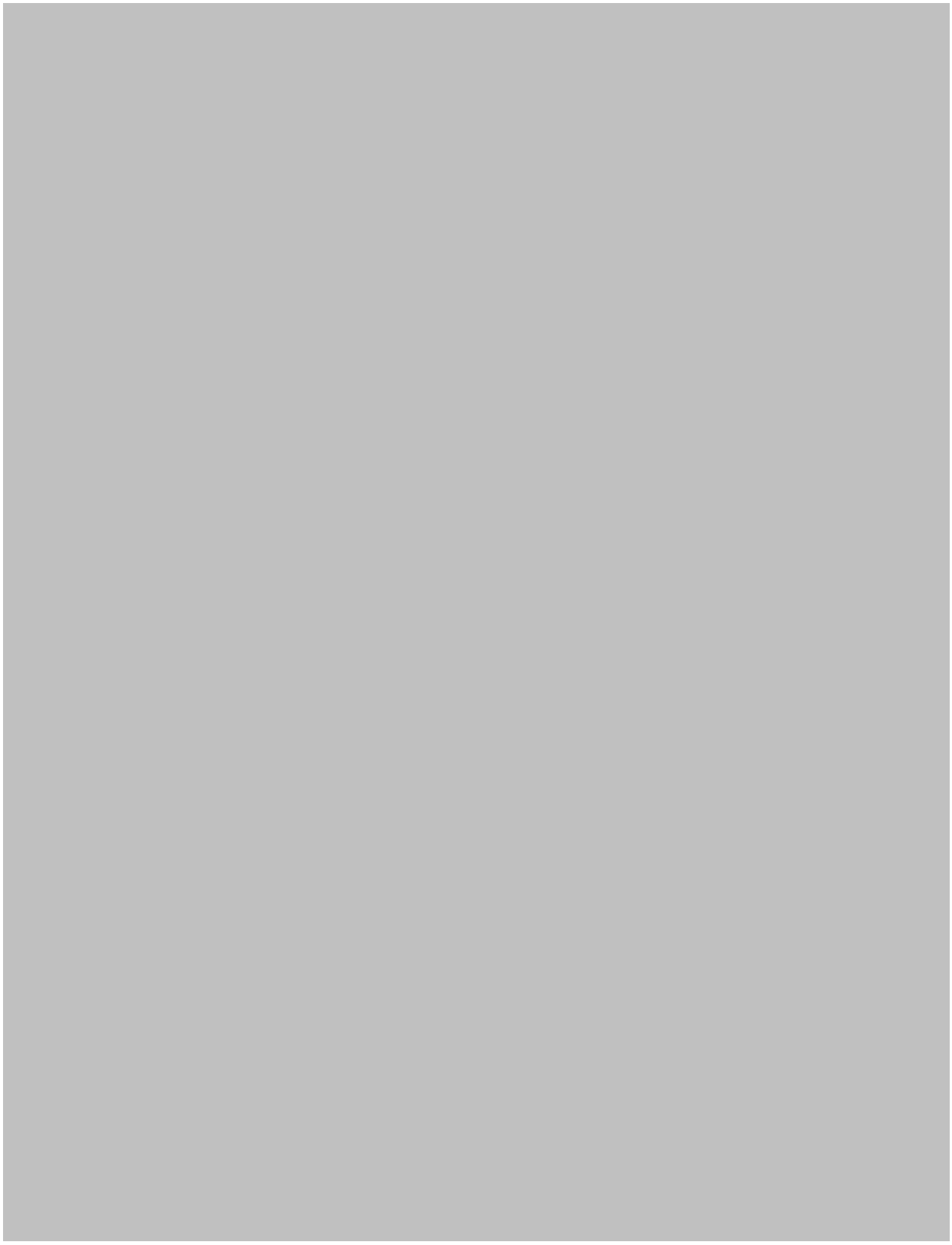




Tabla 10 (IEEE-80)					
Duracion de la falla		Factor de decremento			
Segundos	Ciclos	X/R=10	X/R=20	X/R=30	X/R=40
0,00833	0,5	1,576	1,648	1,675	1,688
0,05	3	1,232	1,378	1,462	1,515
0,1	6	1,125	1,232	1,316	1,378
0,2	12	1,064	1,125	1,181	1,232
0,3	18	1,043	1,085	1,125	1,163
0,4	24	1,033	1,064	1,095	1,125
0,5	30	1,026	1,052	1,077	1,101
0,75	45	1,018	1,035	1,052	1,068
1	60	1,013	1,026	1,039	1,025

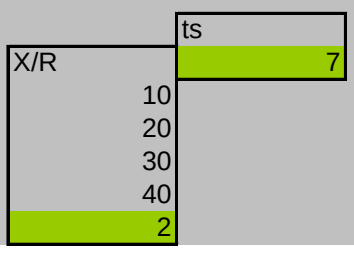

ts
7
X/R
10
20
30
40
2

Tabla 1 (IEEE 80-2000 sec 3.11)
Constantes de materiales

Tipo de material	Conductividad del material %	Factor αr @ 20ºC [1/ºC]	K0 a 0ºC (0ºC)
Cobre Puro	100	0,00393	234
Cobre Comercial	97	0,00381	242
Acero recubierto de cobre	40	0,00378	245
Acero recubierto de cobre	30	0,00378	245
Barra de acero recubierto de cobre	20	0,00378	245
Aluminio grado EC	61	0,00403	228
Aluminio 5005	53,5	0,00353	263
Aluminio 6201	52,5	0,00347	268
Acero recubierto de aluminio	20,3	0,0036	258
Acero 1020	10,8	0,0016	605
Barra de acero recubierto de acero inoxidable	9,8	0,0016	605
Barra de cobre recubierto de Zinc	8,6	0,0032	293
Acero inoxidable 304	2,4	0,0013	749

Temperatura de fusion Tm [ºC]	ρr a 20ºC [μΩ·cm]	TCAP Capacidad termica [J/cm3·ºC]
1083	1,72	3,42
1084	1,78	3,42
1084	4,4	3,85
1084	5,86	3,85
1084	8,62	3,85
657	2,86	2,56
652	3,22	2,6
654	3,28	2,6
657	8,48	3,58
1510	15,9	3,28
1400	17,5	4,44
419	20,1	3,93
1400	72	4,03

ISO 9001 LL-C (Certification) ISO 14001 LL-C (Certification) ISO 45001 LL-C (Certification) NORSOK S-006 LL-C (Certification)

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

Bogotá, Septiembre 15 de 2022

LJ-SER025-2022 -004

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Dr. Bernardo Méndez Cuervo
Supervisor de **Contrato 12SER 025 de 2022**
La Ciudad.

Referencia: **ACTA PARCIAL 1 Y ANEXOS- CONTRATO DE OBRA No. 12-OBR002-2022,** Cuyo Objeto es**: *"Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.***

Cordial saludo,

Por medio del presente y en calidad de interventores del contrato de la referencia, nos permitimos adjuntar la documentación correspondiente al acta parcial No. 1 y sus respectivos soportes del contrato de obra.

1. Factura electrónica No. 215
2. Acta Parcial 1 Aprobada
3. Informe Tecnico de obra acta parcial 1.
4. Certificado pagos parafiscales y pago seguridad social

Atentamente,

LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila
Representante Legal
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.

C.C.: **ENERGY CONSULTING GROUP SAS**
Dr. DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
CONTRATISTA

Neiva, 01 de septiembre de 2022

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Dr. Bernardo Méndez Cuervo
Supervisor de Contrato 12SER 025 de 2022
La Ciudad.

Referencia: Contrato de Obra N° 12 OBR 002 DE 2022, Contratista ENERGY CONSULTING GROUP SAS

Asunto: Acta de justificación de ítems adicional no previstos, modificación de cantidades y creación de item's para contrato de Obra 12OBR 002 DE 2022.

Cordial saludo.

En mi calidad de Interventor del contrato 12OBR 002 DE 2022 suscrito por ENERGY CONSULTING GROUP SAS, bajo nuestro contrato de 12SER 025 DE 2022 de interventoría, de manera atenta nos permitimos presentar siguiente información para adelantar el trámite de justificación de ítems no previstos y acta de replanteo al contrato No 12 OBR 002 de 2022 sin adición de recursos, el cual tiene por objeto ***Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia - Caquetá"***., teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CANTIDADES

CONSIDERACIONES: Que una vez iniciadas las obras objeto del contrato el día 29 de agosto de 2022, se realizó un seguimiento, levantamiento y replanteo pormenorizado de los item´s y actividades a intervenir, contenidas dentro del objeto contractual del presente proceso observándose el siguiente balanceo:

a. Que el contratista empezó la ejecución del contrato y de acuerdo con la verificación de las cantidades proyectadas a ejecutar donde se analiza junto con el contratista que algunos item´s no se ejecutarían por el replanteo de la nueva ubicación de la subestación eléctrica y la disposición de la nueva ubicación de la planta de emergencia, así como el replanteo de salidas de alimentadores de los pisos 1, 2, 3, y 4 por cantidad de conductores en tubería, adecuación de buitrón y mejora de espacios de trabajo como lo dicta el RETIE Numeral 13.1; 20.6 y 2.3 y NTC 2050 sección 110.34 y 310.16.

El detalle de las cantidades a disminuir contractual son:

Ítems contractuales que se identifican que se eliminan o no se ejecutan o disminuyen, tales como:

- Suministro e instalación de red de baja tensión de 3x3xN°500kcmil Fases + 3x1xN°500kcmil Neutro (Cu)
- Realización de cárcamos de 40 x 30cms para red de baja tensión (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")
- Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°250kcmil Fases + 1xN°8 AWG Neutro + 2xN°6 AWG Tierra (Al), incluye terminales.
- Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)
- Suministro e instalación de tablero trifásico para 24 circuitos con capacidad en barrajes de 1000 Amperios con totalizador (incluye protecciones de tipo industrial)
- Breaker tripolar de 30A
- Construcción de puertas para acceso a buitrón. Incluye demolición, resane, pintura y señalización.
- Suministro e instalación de tubería EMT de 1", incluye accesorios y soportería
- Suministro e instalación de tubería EMT de 1 1/4", incluye accesorios y soportería
- Suministro e instalación de tubería EMT de 3", incluye accesorios y soportería

b. Que se aumentaron cantidades justificado por cantidad de conductores en tubería, adecuación de buitrón y mejora de espacios de trabajo como lo dicta el RETIE Numeral 13.1; 13.2, 13.4 y NTC 2050 sección 225 y 310 en el mismo balance que se detallan en:

- Suministro e instalación de terminales premoldeados de 15kV tipo interior
- Suministro e instalación de luminaria hermética LED 2x18W
- Suministro e instalación de tubería EMT- 3/4" x 3m (incluye accesorios)
- Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse

- Suministro e instalación de cable - 3 x N° 12 AWG - HF FR LS CT (Cu)

- Construcción de muro en bloque estructural a todo costo de 5m x 3m (división planta de emergencia y S/E) incluye dobelas a altura 2.80m, incluye mortero y pañete

- Alistamiento y aplicación de pintura epóxica en cuarto de subestación eléctrica

- Aplicación de pintura vinilo tipo 1 en cuarto de subestación eléctrica a dos manos

- Instalación de banco de ductos 1Φ4" desde bornes de transformador hasta transferencia de BCI en cuarto de bombas (incluye: corte y demolición de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)
- Suministro e instalación de alimentador de transferencia eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)

- Suministro e instalación de alimentador desde planta eléctrica hasta de transferencia BCI de 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)

- Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica a transferencia general de edificio de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)

- Realización de cárcamos de 40 x 30cms para alimentador de transferencia eléctrica (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")

- Suministro e instalación de tubería PVC de 1Φ4" desde planta eléctrica hasta transferencia BCI, (incluye: corte y demolición de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)

c. Y, que por últimos se adicionaron los respectivos Item's justificados para:

- Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu), incluye terminales. ITEM 2,10, Existente en el capítulo de Subestación.

- Suministro e instalación de celda de remonte en media tensión de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.

- Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse para tableros de distribución entre pisos

- Suministro e instalación de breaker industrial de 3X400A para medio de desconexión de alimentador de transferencia de transformador y planta eléctrica

- Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm, para alimentadores de tableros zona escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

- Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 15X10, para entrada a tableros del lado escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

- Suministro e instalación de bandeja portacables ducto cerrado de 10X10, para alimentador entre planta eléctrica y transferencia general de edificio, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

d. Que de acuerdo con el balance del contrato de obra tenemos como proyección final para ejecutar el proyecto contratado a satisfacción:

VALOR INICIAL CTO 12 OBR 002 DE 2022	$ 1.392.784.200
VALOR DISMINUCION MAYORES Y MENORES CANTIDADES	**$ 0 -**
VALOR TOTAL A EJECUTAR CTO 12 OBR 002 DE 2022	$ 1.392.784.200

e. Que se presenta las cantidades detalladas a ejecutar de acuerdo a APU´s adicionales ya incorporados en el balance del contrato:

C	ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES, ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS	UNIDAD	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
C1	Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu), incluye terminales. ITEM 2,10, Existente en el capitulo de Subestacion.	ml	26	$ 388.400	$ 10.098.400
C2	Suministro e instalacion de celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.	und	1	$ 5.797.000	$ 5.797.000
C3	Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse para tableros de distribucion entre pisos	und	10	$ 120.000	$ 1.200.000
C4	Suministro e instalación de breaker industrial de 3X400A para medio de desconexión de alimentador de transferencia de transformador y planta electrica	und	2	$ 1.580.300	$ 3.160.600
C5	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm, para alimentadores de tableros zona escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	18	$ 560.000	$ 10.080.000
C6	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 15X10, para entrada a tableros del lado escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	12	$ 420.000	$ 5.040.000

C7	Suministro e instalación de bandeja portacables ducto cerrado de 10X10, para alimentador entre planta eléctrica y transferencia general de edificio, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.	ml	15	$ 320.000	$ 4.800.000
C8	Suministro e instalacion de cable XLPE Nº 2 AWG en cobre con pantalla en cinta incluye Empalmes en Frio para Media Tension 15 kV cable XLPE Nº2 AWG de cobre pantalla en cinta	ml	16	$ 611.700	$ 9.787.200
					$ -
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES Y ELECTRICOS				**$ 49.963.200**

SUSTENTACIÓN NORMATIVA

RETIE CAPITULO 13.

13.1 DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES Las distancias mínimas de seguridad que deben guardar las partes energizadas respecto de las construcciones, son las establecidas en la Tabla 13.1 del presente Anexo y para su interpretación se debe tener en cuenta la Figura 13.1. Igualmente, en instalaciones construidas bajo criterio de la norma IEC 60364, para tensiones mayores de 1 kV, se deben tener en cuenta y aplicar las distancias de la norma IEC 61936 -1. Únicamente se permite el paso de conductores por encima de construcciones (distancia vertical “a”) cuando el tenedor de la instalación eléctrica tenga absoluto control, tanto de la instalación eléctrica como de las modificaciones de la edificación o estructura de la planta. Entendido esto como la administración, operación y mantenimiento, tanto de la edificación como de la instalación eléctrica. En ningún caso se permitirá el paso de conductores de redes o líneas del servicio público por encima de edificaciones donde pueda haber presencia de personas distintas a las del OR, transmisor o generador que laboren directamente en la operación y mantenimiento de la misma planta, línea de transmisión, subestación o red.

13.4 DISTANCIAS MÍNIMAS HORIZONTALES ENTRE CONDUCTORES EN LA MISMA ESTRUCTURA Los conductores sobre apoyos fijos, deben tener distancias horizontales entre cada uno, no menores que el valor requerido en las Tablas 13.4. Cuando se tienen conductores de diferentes circuitos, la tensión considerada debe ser la de fase-tierra del circuito de más alta tensión o la diferencia fasorial entre los conductores considerados. Cuando se utilicen aisladores de suspensión y su movimiento no esté limitado, la distancia horizontal de seguridad entre los conductores debe incrementarse de tal forma que la cadena de aisladores pueda moverse transversalmente hasta su máximo ángulo de balanceo de diseño, sin reducir los valores indicados en la Tabla 13.4. El desplazamiento de los conductores debe incluir la deflexión de estructuras flexibles y accesorios, cuando dicha deflexión pueda reducir la distancia horizontal de seguridad entre los conductores

13.6 DISTANCIAS MÍNIMAS PARA TRABAJOS EN PARTES ENERGIZADAS O CERCA DE ELLAS Cuando se va a trabajar en partes energizadas o cerca de ellas, el trabajador puede estar expuesto a contactos directos, inducción o arcos eléctricos. Por tanto, la instalación se debe poner en condición eléctricamente segura antes de iniciar la labor. El trabajo en tensión debe ser permitido cuando se demuestre que al desenergizar se generan riesgos

adicionales. Se exceptúa de este requisito los trabajos en líneas de transmisión y en redes de distribución, siempre y cuando se disponga de los equipos y protocolos adecuados, y se cumplan los requisitos señalados en el presente reglamento. Según estadísticas a nivel mundial, se han incrementado los accidentes por arcos eléctricos, originados en la apertura inadecuada de interruptores o seccionadores y condiciones de falla, tales como cortocircuitos, fallas a tierra, contacto de herramientas con partes energizadas, choque térmico, acumulación de polvos conductivos, pérdidas de aislamiento, depósitos de material conductor o ionización del medio. El arco eléctrico produce radiación térmica que genera temperaturas hasta de 20.000 °C las cuales hacen que los materiales involucrados presenten desintegración y cambios de estado, esto lleva a la formación y desprendimiento de gases de metales y de material no metálico, con altos contenidos de sustancias tóxicas. Esta elevada temperatura conlleva a un aumento súbito de presión hasta de 30 t/m2 capaz de lanzar partículas sólidas (metralla), con velocidades comparables a las de los proyectiles y niveles de ruido por encima de 120 dB. Igualmente, las altas temperaturas producen radiación de diversas longitudes de onda que pueden llegar a valores cercanos a los de rayos X, capaces de producir lesiones al cuerpo humano. Para actividades tales como cambio de interruptores o partes de él, intervenciones sobre transformadores de corriente, mantenimiento de barrajes, instalación y retiro de medidores, apertura de condensadores, macromediciones, mediciones de tensión y corriente, entre otras; deben cumplirse procedimientos seguros como los establecidos en la NFPA 70 E o IEC 60364. Para todo tipo de trabajo eléctrico se debe realizar un análisis de riesgos, donde se tenga en cuenta, entre otras cosas, el nivel de tensión, la potencia de cortocircuito y el tiempo de despeje de la falla, los cuales determinan la categoría del riesgo y el elemento de protección a utilizar.

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 2050

Sección 225 - CIRCUITOS RAMALES Y ALIMENTADORES EXTERIORES 225-1. Alcance. Esta Sección trata de los requisitos que deben cumplir los circuitos ramales y alimentadores exteriores tendidos sobre o entre edificaciones, estructuras o postes en los predios y de los equipos eléctricos y alambrado para el suministro de los equipos de utilización que estén situados o conectados al exterior de las edificaciones, estructuras o postes.

La Sección 300-METODOS DE ALAMBRADO recoge todos los métodos que se deben utilizar para todas las instalaciones eléctricas; pero con algunas excepciones y limitaciones para circuitos de más o menos de 600 v nominales.

300-1. Alcance. (a) Todas las instalaciones. Esta Sección recoge los métodos de alambrado para todas las instalaciones excepto los modificados por otros artículos. Excepción nº. 1: Lo permitido por la Sección 504, Sistemas de seguridad intrínseca.

Sistema de seguridad intrínseca. Conjunto de equipos de seguridad intrínseca, equipos asociados y cables de interconexión cuyas partes que se puedan utilizar en lugares peligrosos (clasificados) son circuitos de seguridad intrínseca. La Seguridad Intrínseca es uno de los modos de protección, que consiste en impedir, a través de medidas de conexión o construcción, que el aparato eléctrico pueda producir la ignición de la atmósfera explosiva, ya sea por la energía máxima puesta en juego en el circuito o por partes calientes

Excepción nº. 2: A los circuitos de Clase 1, Clase 2 y Clase 3 sólo se aplican los Artículos a que hace referencia a la sección 725.

Circuito de Clase 1: Parte del sistema de alambrado entre la salida del dispositivo de protección contra sobrecorriente o el suministro de potencia limitada y los equipos conectados. Las limitaciones de tensión y potencia de la fuente de alimentación están de acuerdo con el Artículo 725-21

Circuito de Clase 2: Parte del sistema de alambrado entre el lado de la carga de una fuente de alimentación de Clase 2 y los equipos conectados. Debido a sus limitaciones de potencia, un circuito de Clase 2 se considera seguro desde el punto de vista de la iniciación del fuego y ofrece protección aceptable contra choque eléctrico. Las limitaciones de tensión y potencia de la fuente de alimentación están de acuerdo con el Artículo 725-41.

Circuito de Clase 3: Parte del sistema de alambrado entre el lado de la carga de una fuente de alimentación de Clase 3 y los equipos conectados. Debido a sus limitaciones de potencia, un circuito de Clase 3 se considera seguro desde el punto de vista de la iniciación del fuego. Como en este circuito se permiten niveles de tensión y corriente mayores a los de Clase 2, debe tener medidas adicionales de seguridad que brinden protección contra el riesgo de choque eléctrico que pudiera encontrar. Las limitaciones de tensión y potencia de la fuente de alimentación están de acuerdo con el Artículo 725-41.

NOTA CLASE1, 2, 3: Estos circuitos pueden ser de control remoto, señalización o de potencia limitada. Cada uno de estos debe cumplir unos parámetros para distinguir que clase es: Los circuitos de potencia limitada clase 1 deben estar conectados a una fuente de alimentación de no más de 30 V y 1 000 VA nominales. Los circuitos de control remoto y señalización clase 1 no deben pasar de 600 V. No es necesario limitar la potencia de salida de la fuente de alimentación

300-3. Conductores. (a) Conductores sencillos. Sólo se permite instalar conductores sencillos de los especificados en la Tabla 310-13 (Aplicaciones y aislamiento de los conductores), cuando formen parte de uno de los métodos de alambrado reconocidos en este Capítulo 3. (b) Conductores del mismo circuito. Todos los conductores del mismo circuito y el conductor puesto a tierra y todos los conductores de puesta a tierra de los equipos, cuando los haya, deben estar instalados en la misma canalización, bandeja portacables, zanja, cable o cordón. Excepción nº. 1 a (b): Se permite que los conductores de cables sencillos de tipo MI con forro no magnético e instalados de acuerdo con el Artículo 330-16, vayan en cables separados

320-3. Usos permitidos. Se permiten las instalaciones de alambrado a la vista sobre aisladores en sistemas de 600 V nominales o menos, sólo en establecimientos industriales o agrícolas, en interiores o exteriores, en lugares secos o mojados, cuando estén sometidos a vapores corrosivos, y para acometidas. 320-5. Conductores. (a) Tipo. Los conductores deben ser del tipo especificado en la Sección 310

Sección 310 - CONDUCTORES PARA INSTALACIONES EN GENERAL 310-1. Alcance. Esta Sección trata de los requisitos generales de los conductores y de sus denominaciones de tipos, aislamiento, rótulos, etiquetas, resistencia mecánica, capacidad de corriente nominal y usos. Estos requisitos no se aplican a los conductores que forman parte integral de equipos como motores, controladores de motores y similares, ni a los conductores específicamente tratados en otras Partes de este Código.

(b) Capacidad de corriente. La capacidad de corriente debe cumplir lo establecido en el Artículo 310-05

El articulo 310-15 nos indica como calcular la capacidad de corriente de los conductores a utilizar en las instalaciones, el articulo nos dice que las corrientes calculas en este articulo no tienen en cuenta las caídas de tensión, la forma general de identificar la capacidad de corriente de los conductores es ir a las tablas, para conductores que van a soportar tensiones de 0 a 2000v nominales se emplean las tablas 310-16 a 310-19 y para conductores sólidos con aislamiento dieléctrico que van a soportar tensiones de 2001 a 35.000v se emplean las tablas 310-67 a 310-86 y sus respectivas notas. Después de calcular las cargas según la sección 220 se debe acudir a estas tablas pero se debe tener en cuenta los siguientes factores:

1. La compatibilidad en temperatura con los equipos conectados, sobre todo en los puntos de conexión.
2. La coordinación con los dispositivos de protección contra sobrecorriente del circuito y de la instalación.
3. Los requisitos de los certificados o certificaciones de los productos. Véase a este respecto el Artículo 110-3(b).
4. El cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por las prácticas industriales y procedimientos generalmente aceptados.

320-12. Distancia a las tuberías, otros conductores expuestos, etc. Los conductores a la vista deben estar separados como mínimo 50 mm de canalizaciones, tuberías metálicas u otro material conductor y de cualquier conductor expuesto de alumbrado, fuerza o señalización o estar separados de ellos, además del aislante del conductor, por un material no conductor continuo y bien sujeto. Cuando se utilice cualquier tipo de tubo aislante, se debe sujetar bien en sus dos extremos. Cuando sea posible, los conductores deben pasar sobre cualquier tubería que pueda producir fugas o acumulación de humedad, y no por debajo de ella

Aprobación final

Adicionalmente como soporte a lo anterior nos permitimos allegar copia de los APU's ya presentados en acta de comité de obra del 01 de Septiembre concertados entre las partes y aprobados por esta interventoría. Por tanto, los mismos se presentaron como Análisis de precios Unitarios, correspondiente a los ítems adicionales C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, junto con el acta de REPLANTEO por el contratista ENERGY CONSULTING GROUP SAS y aprobados por esta interventoría.

Agradecemos la atención.

Atentamente,

LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila.
Representante Legal
Construcciones e Inversiones LJ S.A.S.
Cel. 3164653613

ANDRES FELIPE QUINTERO
Ingeniero Electricista
Director de INTERVENTORIA
Construcciones e Inversiones LJ SAS

CC Contratista – ENERGY CONSULTIN GROUP SAS – Contrato N° 12 OBR 002 de 2022.

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ACTA DE REPLANTEO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES EXISTENTES E ITEM´S ADICIONALES

OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.

.

CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. FECHA DE ACTA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022		CONDICIONES CONTRACTUALES				VARIACIONES MAS O MENOS ACTA DE REPLANTEO DE CANTIDADES Y ADICIONALES			TOTAL A EJECUTAR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:					**$ 1.063.600.000**			**-$ 49.963.200**			**$ 1.013.636.800**
1.1	Suministro e instalación de terminales premoldeados de 15kV tipo interior	4,00	Juego	$ 923.500	$ 3.694.000	1,00	$ 923.500	$ 923.500	5	$ 923.500	$ 4.617.500
1.2	Suministro e instalación de celda de medida indirecta (3 CT´s & 3 PT´s)	1,00	Unidad	$ 19.499.500	$ 19.499.500	-	$ 19.499.500	$ -	1	$ 19.499.500	$ 19.499.500
1.3	Suministro e intalación de CT´s de relación 15/5 tipo interior CLASE 0.5s	3,00	Unidad	$ 6.899.500	$ 20.698.500	-	$ 6.899.500	$ -	3	$ 6.899.500	$ 20.698.500
1.4	Suministro e instalación de PT´s tipo interior clase 0.5, 13.2√3-120√3	3,00	Unidad	$ 5.439.500	$ 16.318.500	-	$ 5.439.500	$ -	3	$ 5.439.500	$ 16.318.500
1.5	Suministro e instalación de Medidor electrónico trifásico tetrafilar clase 0.5s en activa y 2 en reactiva (incluye parametrizada de medidor)	1,00	Unidad	$ 2.949.500	$ 2.949.500	-	$ 2.949.500	$ -	1	$ 2.949.500	$ 2.949.500
1.6	Suministro e instalación de celda de protección MT en SF6	1,00	Unidad	$ 29.199.500	$ 29.199.500	-	$ 29.199.500	$ -	1	$ 29.199.500	$ 29.199.500
1.7	Suministro a instalación de celda de transformador de 300kVA	1,00	Unidad	$ 38.899.500	$ 38.899.500	-	$ 38.899.500	$ -	1	$ 38.899.500	$ 38.899.500
1.8	Suministro, instalación, pruebas, y puesta en servicio de subestación eléctrica de potencia de 300kVA, relacion 13,2k/ 214-124V tipo seco clase F	1,00	GBL	$ 81.799.500	$ 81.799.500	-	$ 81.799.500	$ -	1	$ 81.799.500	$ 81.799.500
1.9	Suministro e instalación de DPS poliméricos 12kV-10kA	1,00	Juego	$ 1.124.500	$ 1.124.500	-	$ 1.124.500	$ -	1	$ 1.124.500	$ 1.124.500
1.10	Suministro e instalación de red de baja tensión de 3x3xN°500kcmil Fases + 3x1xN°500kcmil Neutro (Cu)	15,00	ml	$ 2.351.500	$ 35.272.500	- 6,00	$ 2.351.500	$ -14.109.000	9	$ 2.351.500	$ 21.163.500
1.11	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 500Kcmil	24,00	Unidad	$ 46.400	$ 1.113.600	-	$ 46.400	$ -	24	$ 46.400	$ 1.113.600
1.12	Realización de cárcamos de 40 x 30cms para red de baja tensión (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")	12,00	ml	$ 241.000	$ 2.892.000	- 4,00	$ 241.000	$ -964.000	8	$ 241.000	$ 1.928.000
1.13	Suministro e instalación de luminaria hermética LED 2x18W	3,00	Unidad	$ 118.500	$ 355.500	3,00	$ 118.500	$ 355.500	6	$ 118.500	$ 711.000
1.14	Suministro e instalación de tubería EMT- 3/4" x 3m (incluye accesorios)	7,00	Unidad	$ 28.200	$ 197.400	3,00	$ 28.200	$ 84.600	10	$ 28.200	$ 282.000
1.15	Suministro e instalación de caja tipo Rawelt rectangular	6,00	Unidad	$ 15.600	$ 93.600	3,00	$ 15.600	$ 46.800	9	$ 15.600	$ 140.400
1.16	Suministro e instalación de tomacorriente doble	6,00	Unidad	$ 34.500	$ 207.000	-	$ 34.500	$ -	6	$ 34.500	$ 207.000
1.17	Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse	2,00	Unidad	$ 104.500	$ 209.000	1,00	$ 104.500	$ 104.500	3	$ 104.500	$ 313.500
1.18	Suministro e instalación de cable - 3 x N° 12 AWG - HF FR LS CT (Cu)	30,00	ml	$ 3.500	$ 105.000	15,00	$ 3.500	$ 52.500	45	$ 3.500	$ 157.500
1.19	Suministro e instalación de puerta en lámina cal 18., doble ala de 2,2m x 2,2m con abertura al exterior con anclaje bisagra, estructura y pintura electrostática, aterrizada, de acuerdo a la norma certificada.	1,00	Unidad	$ 5.249.500	$ 5.249.500	-	$ 5.249.500	$ -	1	$ 5.249.500	$ 5.249.500
1.20	Suministro de chapa antipánico de doble ala	1,00	Unidad	$ 2.589.500	$ 2.589.500	-	$ 2.589.500	$ -	1	$ 2.589.500	$ 2.589.500
1.21	Construcción de muro en bloque estructural a todo costo de 5m x 3m (división planta de emergencia y S/E) incluye dobelas a altura 2.80m, incluye mortero y pañete	42,00	M2	$ 177.100	$ 7.438.200	11,00	$ 177.100	$ 1.948.100	53,0	$ 177.100	$ 9.386.300
1.22	Alistadamiento y aplicación de pintura epóxica en cuarto de subestación eléctrica	25,00	M2	$ 129.500	$ 3.237.500	26,00	$ 129.500	$ 3.367.000	51,0	$ 129.500	$ 6.604.500
1.23	Aplicación de pintura vinilo tipo 1 en cuarto de subestación eléctrica a dos manos	120,00	M2	$ 35.500	$ 4.260.000	10,00	$ 35.500	$ 355.000	130,0	$ 35.500	$ 4.615.000
1.24	Suministro e instalación de compuertas de ventilación tipo Damper de 0,8m x 0,4m	2,00	Unidad	$ 1.254.500	$ 2.509.000	-	$ 1.254.500	$ -	2	$ 1.254.500	$ 2.509.000
1.25	Suministro e instalación de cinta aislante certificada para redes MT y BT	1,00	Global	$ 787.000	$ 787.000	-	$ 787.000	$ -	1	$ 787.000	$ 787.000
1.26	Suministro a instalación de franjas naranjas de 10cms de grosor para tubería de uso eléctrico a la vista	1,00	Global	$ 251.500	$ 251.500	-	$ 251.500	$ -	1	$ 251.500	$ 251.500
1.27	Demolición y construcción de estructura para sujeción de marco de puerta de acceso a subestación electica incluye mortero y pañete	1,00	Global	$ 4.499.500	$ 4.499.500	-	$ 4.499.500	$ -	1	$ 4.499.500	$ 4.499.500
1.28	Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°250kcmil Fases + 1xN°8 AWG Neutro + 2xN°6 AWG Tierra (Al), incluye terminales.	5,00	ml	$ 154.500	$ 772.500	- 5,00	$ 154.500	$ -772.500	0	$ 154.500	$ -
1.29	Instalacion de banco de ductos 1Φ4" desde bornes de transformador hasta transferencia de BCI en cuarto de bombas (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)	13,00	ml	$ 412.000	$ 5.356.000	7,00	$ 412.000	$ 2.884.000	20	$ 412.000	$ 8.240.000
2.1	Suministro e instalación de alimentador de transferencia eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	10,00	ml	$ 485.700	$ 4.857.000	1,00	$ 485.700	$ 485.700	11	$ 485.700	$ 5.342.700
2.2	Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	5,00	ml	$ 485.700	$ 2.428.500	- 5,00	$ 485.700	$ -2.428.500	0	$ 485.700	$ -
2.3	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 4/0 AWG	32,00	Unidad	$ 13.200	$ 422.400	-	$ 13.200	$ -	32	$ 13.200	$ 422.400
2.4	Suministro e instalación de terminales de ojo estañados N° 2 AWG	2,00	Unidad	$ 7.600	$ 15.200	-	$ 7.600	$ -	2	$ 7.600	$ 15.200
2.5	Suministro e instalación de puerta en celosia de 2m x 2m doble ala con abertura al exterior(incluye demolición para ampliación de doble puerta)	1,00	Unidad	$ 2.449.500	$ 2.449.500	-	$ 2.449.500	$ -	1	$ 2.449.500	$ 2.449.500
2.6	Suministro de chapa antipánico de doble ala	1,00	Unidad	$ 2.589.500	$ 2.589.500	-	$ 2.589.500	$ -	1	$ 2.589.500	$ 2.589.500
2.7	Mantenimiento y pruebas de planta eléctrica trifásica de 181kVA, incluye cambio de aceite, cambio de filtros, mantenimiento alternador, mantenimiento arranque, cambio de refrigerante del radiador, cambio de correas.	1,00	Unidad	$ 23.499.500	$ 23.499.500	-	$ 23.499.500	$ -	1	$ 23.499.500	$ 23.499.500
2.8	Obras civiles para adecuacion de planta existente	1,00	Global	$ 3.547.500	$ 3.547.500	-	$ 3.547.500	$ -	1	$ 3.547.500	$ 3.547.500
2.9	Suministro e instalación de transferencia eléctrica para bomba contraincendios trifásica de 45kVA	1,00	Unidad	$ 13.889.500	$ 13.889.500	-	$ 13.889.500	$ -	1	$ 13.889.500	$ 13.889.500
2.10	Suministro e instalación de alimentador desde planta electrica hasta de transferencia BCI de 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	22,00	ml	$ 388.400	$ 8.544.800	9,00	$ 388.400	$ 3.495.600	31	$ 388.400	$ 12.040.400
2.11	Suministro e instalación de alimentador de planta eléctrica a tranferencia general de edificio de 2x3xN°4/0 AWG Fases + 2x1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu)	15,00	ml	$ 758.000	$ 11.370.000	9,00	$ 758.000	$ 6.822.000	24	$ 758.000	$ 18.192.000
2.12	Realización de cárcamos de 40 x 30cms para alimentador de transferencia electrica (incluye tapas en lámina de alfajor 3/16")	6,00	ml	$ 241.000	$ 1.446.000	4,00	$ 241.000	$ 964.000	10	$ 241.000	$ 2.410.000
2.13	Suministro e instalación de tuberia PVC de 1Φ4" desde planta electrica hasta transferencia BCI, (incluye: corte y demolicion de concreto del piso en subestación y parqueadero, retiro)	15,00	ml	$ 412.000	$ 6.180.000	12,00	$ 412.000	$ 4.944.000	27	$ 412.000	$ 11.124.000
2.14	Suministro e instalación de ducto de escape fabricado en lámina cold rolled 16 con flanches, tornillos y empaques desde cada equipo hasta la cubierta del edificio, incluyendo accesorios tales como codos, uniones, derivaciones, etc.	18,00	ml	$ 624.700	$ 11.244.600	-	$ 624.700	$ -	18	$ 624.700	$ 11.244.600
2.15	Recubrimiento térmico para ducto de escape en el diámetro requerido con fibra de vidrio soportada con malla y recubrimiento final con foil de aluminio de 0.5 mm	18,00	ml	$ 671.300	$ 12.083.400	-	$ 671.300	$ -	18	$ 671.300	$ 12.083.400
2.16	Ducto en lámina metálica de 1x1 mts para toma de aire	6,00	ml	$ 595.400	$ 3.572.400	-	$ 595.400	$ -	6	$ 595.400	$ 3.572.400
3.1	Suministro e instalación de tablero trifásico para 24 circuitos con capacidad en barrajes de 1000 Amperios con totalizador (incluye protecciones de tipo industrial)	1,00	Unidad	$ 42.649.500	$ 42.649.500	- 1,00	$ 42.649.500	$ -42.649.500	0	$ 42.649.500	$ -
3.2	Normalización de alimentadores principales en tablero general de distribución	1,00	Gbl	$ 3.849.500	$ 3.849.500	-	$ 3.849.500	$ -	1	$ 3.849.500	$ 3.849.500
3.3	Suministro e instalación de cinta aislante certificada para redes BT (600V)	1,00	Gbl	$ 629.500	$ 629.500	-	$ 629.500	$ -	1	$ 629.500	$ 629.500
3.4	Suministro e instalación de terminales de ojo de alimentadores principales y circuitos	1,00	Gbl	$ 5.879.500	$ 5.879.500	-	$ 5.879.500	$ -	1	$ 5.879.500	$ 5.879.500
3.5	Mantenimiento y reubicación de tablero de transferencia automatica	1,00	Unidad	$ 5.999.500	$ 5.999.500	-	$ 5.999.500	$ -	1	$ 5.999.500	$ 5.999.500
3.6	Breaker tripolar de 30A	1,00	Unidad	$ 132.500	$ 132.500	- 1,00	$ 132.500	$ -132.500	0	$ 132.500	$ -
3.7	Conductor monopolar HF FR LS - N° 6 AWG	120,00	m	$ 8.000	$ 960.000	-	$ 8.000	$ -	120	$ 8.000	$ 960.000
3.8	Suministro e instalación de tubería IMC - 1" x 3m	10,00	Unidades	$ 80.700	$ 807.000	-	$ 80.700	$ -	10	$ 80.700	$ 807.000
3.9	Bomba de agua 6,6 HP. 3Φ a 220V	-	Unidad	$ 6.619.500	$ -	-	$ 6.619.500	$ -	0	$ 6.619.500	$ -
3.10	Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba	1,00	Unidad	$ 3.849.500	$ 3.849.500	-	$ 3.849.500	$ -	1	$ 3.849.500	$ 3.849.500
3.11	Bomba de agua 7.5HP. 3Φ a 220V	1,00	Unidad	$ 7.864.700	$ 7.864.700	-	$ 7.864.700	$ -	1	$ 7.864.700	$ 7.864.700
4.1	Cambio de alimentadores desde Tablero general o transferencia hasta tableros de distribucion, incluye cambio de 10 tableros, desconexion y retiro de circuito anterior y normalizacion de tableros existentes para cumplimiento RETIE	1,00	Gbl	$ 383.307.900	$ 383.307.900	-	$ 383.307.900	$ -	1	$ 383.307.900	$ 383.307.900
4.2	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2/0 AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1,00	Gbl	$ 8.319.500	$ 8.319.500	-	$ 8.319.500	$ -	1	$ 8.319.500	$ 8.319.500
4.3	Suministro e instalacion de puntos electricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 3/4", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	15,00	Unidades	$ 394.700	$ 5.920.500	-	$ 394.700	$ -	15	$ 394.700	$ 5.920.500
5.1	Señalizacion de las areas, equipos, circuitos y alimentadores intervenidos para el cumplimiento RETIE	1,00	Gbl	$ 2.274.500	$ 2.274.500	-	$ 2.274.500	$ -	1	$ 2.274.500	$ 2.274.500
5.2	Normalización de 5 tableros de distribución	5,00	Unidades	$ 671.500	$ 3.357.500	-	$ 671.500	$ -	5	$ 671.500	$ 3.357.500
5.3	Mantenimiento civil y recuperacion de camaras de inspeccion electrica de acometida MT	1,00	Gbl	$ 3.059.500	$ 3.059.500	-	$ 3.059.500	$ -	1	$ 3.059.500	$ 3.059.500
5.4	Disposicion final de residuos ordinarios y peligrosos	1,00	Gbl	$ 2.984.600	$ 2.984.600	-	$ 2.984.600	$ -	1	$ 2.984.600	$ 2.984.600

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ACTA DE REPLANTEO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES EXISTENTES E ITEM´S ADICIONALES

OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia – Caquetá.

CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.
FECHA DE ACTA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

		CONDICIONES CONTRACTUALES				VARIACIONES MAS O MENOS ACTA DE REPLANTEO DE CANTIDADES Y ADICIONALES			TOTAL A EJECUTAR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Parcial
5.5	Desconexion, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes	1,00	Gbl	$ 1.889.500	$ 1.889.500	-	$ 1.889.500	$ -	1	$ 1.889.500	$ 1.889.500
5.6	Diseño detallado de red MT con aprobación de Electrocaquetá, incluye Levantamiento de planos electricos y electromecanicos y entrega de AS-Built en fisico y medio magnetico	1,00	Gbl	$ 28.899.500	$ 28.899.500	-	$ 28.899.500	$ -	1	$ 28.899.500	$ 28.899.500
5.7	Trámites de solicitud de disponibilidad de carga y aprobación de planos eléctricos	1,00	Gbl	$ 2.509.500	$ 2.509.500	-	$ 2.509.500	$ -	1	$ 2.509.500	$ 2.509.500
5.8	Trabajos en línea viva red MT - BT ELECTROCAQUETA	1,00	Gbl	$ 6.487.500	$ 6.487.500	-	$ 6.487.500	$ -	1	$ 6.487.500	$ 6.487.500
5.9	Certificación de instalaciones eléctricas RETIE para Subestación eléctrica, red BT, TGD y planta eléctrica	1,00	Gbl	$ 18.099.500	$ 18.099.500	-	$ 18.099.500	$ -	1	$ 18.099.500	$ 18.099.500
5.10	Construccion de puertas para acceso a buitrón. Incluye demolicion, resane, pintura y señalización.	5,00	Gbl	$ 1.451.500	$ 7.257.500	- 5,00	$ 1.451.500	$ -7.257.500	0	$ 1.451.500	$ -
5.11	Suministro e instalación de tablero by pass para conexión de UPS en subestación eléctrica	1,00	Unidades	$ 19.807.500	$ 19.807.500	-	$ 19.807.500	$ -	1	$ 19.807.500	$ 19.807.500
5.12	Suministro e instalacion de bandeja portacables tipo ventilada de 40X20, incluye soporteria	96,00	ml	$ 774.200	$ 74.323.200	-	$ 774.200	$ -	96	$ 774.200	$ 74.323.200
5.13	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1", incluye accesorios y soportería	70,00	ml	$ 44.500	$ 3.115.000	- 30,00	$ 44.500	$ -1.335.000	40	$ 44.500	$ 1.780.000
5.14	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1 1/4", incluye accesorios y soportería	85,00	ml	$ 71.500	$ 6.077.500	- 45,00	$ 71.500	$ -3.217.500	40	$ 71.500	$ 2.860.000
5.15	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 1 1/2", incluye accesorios y soportería	38,00	ml	$ 94.500	$ 3.591.000	-	$ 94.500	$ -	38	$ 94.500	$ 3.591.000
5.16	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 2", incluye accesorios y soportería	46,00	ml	$ 131.500	$ 6.049.000	-	$ 131.500	$ -	46	$ 131.500	$ 6.049.000
5.17	Suministro e instalacion de tuberia EMT de 3", incluye accesorios y soportería	20,00	ml	$ 196.500	$ 3.930.000	- 20,00	$ 196.500	$ -3.930.000	0	$ 196.500	$ -
C	**ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES, ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS**										
C1	Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu), incluye terminales. ITEM 2,10, Existente en el capitulo de Subestacion.		ml		$ -	26	$ 388.400	$ 10.098.400	26	$ 388.400	$ 10.098.400
C2	Suministro e instalacion de celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.		und		$ -	1	$ 5.797.000	$ 5.797.000	1	$ 5.797.000	$ 5.797.000
C3	Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse para tableros de distribucion entre pisos		und		$ -	10	$ 120.000	$ 1.200.000	10	$ 120.000	$ 1.200.000
C4	Suministro e instalación de breaker industrial de 3X400A para medio de desconexión de alimentador de transferencia de transformador y planta electrica		und		$ -	2	$ 1.580.300	$ 3.160.600	2	$ 1.580.300	$ 3.160.600
C5	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm, para alimentadores de tableros zona escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.		ml		$ -	18	$ 560.000	$ 10.080.000	18	$ 560.000	$ 10.080.000
C6	Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 15X10, para entrada a tableros del lado escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.		ml		$ -	12	$ 420.000	$ 5.040.000	12	$ 420.000	$ 5.040.000
C7	Suministro e instalación de bandeja portacables ducto cerrado de 10X10, para alimentador entre planta eléctrica y transferencia general de edificio, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.		ml		$ -	15	$ 320.000	$ 4.800.000	15	$ 320.000	$ 4.800.000
C8	Suministro e instalacion de cable XLPE Nº 2 AWG en cobre con pantalla en cinta incluye Empalmes en Frio para Media Tension 15 kV cable XLPE Nº2 AWG de cobre pantalla en cinta		ml		$ -	16	$ 611.700	$ 9.787.200	16	$ 611.700	$ 9.787.200
					$ -			$ -		$ -	$ -
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS ADICIONALES CIVILES Y ELECTRICOS				**$ -**			**$ 49.963.200**			**$ 49.963.200**

SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$ 1.063.600.000**			**$ -**			**$ 1.063.600.000**
ADMINISTRADOR	23%	$ 244.628.000		23%	$ -		23%	$ 244.628.000
IMPREVISTOS	2%	$ 21.272.000		2%	$ -		2%	$ 21.272.000
UTILIDAD	5%	$ 53.180.000		5%	$ -		5%	$ 53.180.000
TOTAL CON AIU		**$ 1.382.680.000**			**$ -**			**$ 1.382.680.000**
IVA/ UTILIDAD	19%	$ 10.104.200		19%	$ -		19%	$ 10.104.200
TOTAL CON AIU		**$ 1.392.784.200**			**$ -**			**$ 1.392.784.200**

TOTAL CONTRATO ORIGINAL	**$ 1.392.784.200**	**VALOR ADICIONAL**	**$ -**	**VALOR A EJECUTAR**	**$ 1.392.784.200**
			0,00%		100,00%

FIRMA REPRESENTANTE CONTRATISTA
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP SAS

FIRMA REPRESENTANTE INTERVENTORIA
LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

FIRMA REPRESENTANTE CONTRATISTA
ALEXANDER ORTEGON NARANJO
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTO
CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP SAS

FIRMA REPRESENTANTE INTERVENTORIA
ANDRES FELIPE QUINTERO
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORIA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

RELACION DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Suministro e instalacion de Concreto para realce celdas y transformador subestacion electrica, incluye formaleta	m3	2	$ 1.080.000	$ 2.160.000
2	Demolicion de ventanas en losa de piso 60cm x 40cm x 15cm, incluye retiro de escombros	ml	4	$ 470.000	$ 1.880.000
3	Mano de obra adicional tecnica para trabajos nocturos, cuadrillas con dos ssl por turnos correspondiente a 5 tecnicos electricos, 2 civiles y una auxiliar siso	Gl	1	$ 8.705.968	$ 8.705.968
4	Caja de tiro doble en concreto reforzado para afloramiento banco de ductos hacia cuarto de bombas	und	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000
5	Construccion de buitron en lamina de fibrocemento, 60 cm de ancho x 40 cm de fondo	ml	10	$ 320.000	$ 3.200.000
6	Suminisro e instalación Breaker industrial de 3X50A para TGD de bombas de agua potable	und	1	$ 599.500	$ 599.500
7	Descarapelada, repello y reparacion de pañetes, pintura a 1 mano cuarto de bombas BCI, cuarto de Tableros y nuevos cuartos de Subestacion y Planta electrica	Gl	1	$ 3.276.532	$ 3.276.532
					$ -

TOTAL IMPREVISTOS	$ 21.272.000

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C1 **Unidad:** Ml **Vr Unitario:** 508.610 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de alimentador de transferencia de la BCI desde bornes secundarios del transformador hasta transferencia de la BCI con 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu), incluye terminales. ITEM 2,10, Existente en el capitulo de Subestacion.

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Conductor N° 3xN°4/0 AWG Fases + 1xN°4/0AWG Neutro + 1xN°2 AWG Tierra (Cu	Ml	1	300.650	300.650
				SUBTOTAL	300.650

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	16	180.000	11.250
					SUBTOTAL	11.250

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	4	50.000	12.500
					SUBTOTAL	12.500

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/ DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	4	40.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	4	24.000
						SUBTOTAL	64.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**388.400**
Administración	23%	89.332
Imprevisto	2%	7.768
Utilidad	5%	19.420
IVA sobre Utilidad	19%	3.690
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**120.210**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**508.610**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C2 **Unidad:** und **Vr Unitario:** 7.591.172 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalacion de celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	celda de remonte en media tension de 37,5cm X 90cm X 160cm, para llegada de cable XLPE desde el exterior. Incluye barraje en cobre de 600A en 3 fases.	UNIDAD	1	4.825.000	4.825.000
				SUBTOTAL	4.825.000

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	0,5	180.000	360.000
					SUBTOTAL	360.000

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	0,5	50.000	100.000
					SUBTOTAL	100.000

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	0,5	320.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	0,5	192.000
						SUBTOTAL	512.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**5.797.000**
Administración	23%	1.333.310
Imprevisto	2%	115.940
Utilidad	5%	289.850
IVA sobre Utilidad	19%	55.072
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**1.794.172**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**7.591.172**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L.J SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C3 **Unidad:** Un. **Vr Unitario:** 157.140 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo mickey mouse para tableros de distribucion entre pisos

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2	Luminaria de emergencia	Un.	1	66.500	66.500
3	Caja 5800	Un.	1	2.800	2.800
4	Cable N°12 AWG Libre de halógenos.	Ml	6	2.600	15.600
				SUBTOTAL	84.900

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transpote de materiales	gb	1	40	180.000	4.500
					SUBTOTAL	4.500

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	10	50.000	5.000
					SUBTOTAL	5.000

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/ DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	10	16.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	10	9.600
						SUBTOTAL	25.600

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**120.000**
Administración	23%	27.600
Imprevisto	2%	2.400
Utilidad	5%	6.000
IVA sobre Utilidad	19%	1.140
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**37.140**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**157.140**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C4 **Unidad:** und **Vr Unitario:** 2.069.403 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de breaker industrial de 3X400A para medio de desconexión de alimentador de transferencia de transformador y planta electrica

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	breaker industrial de 3X400A	UNIDAD	1	972.800	972.800
				SUBTOTAL	972.800

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	0,8	180.000	225.000
					SUBTOTAL	225.000

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	0,8	50.000	62.500
					SUBTOTAL	62.500

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	0,8	200.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	0,8	120.000
					SUBTOTAL		320.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**1.580.300**
Administración	23%	363.469
Imprevisto	2%	31.606
Utilidad	5%	79.015
IVA sobre Utilidad	19%	15.013
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**489.103**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**2.069.403**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L.J SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C5 **Unidad:** Ml **Vr Unitario:** 733.320 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm, para alimentadores de tableros zona escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	bandeja portacables tipo ventilada de 30X10cm	Ml	1	448.800	448.800
2	Soportes, accesorios y anclajes para bandeja portacables	Gb	1	21.000	21.000
				SUBTOTAL	469.800

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	20	180.000	9.000
					SUBTOTAL	9.000

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	5	50.000	10.000
	Andamio	Dia	1	5	100.000	20.000
					SUBTOTAL	30.000

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	5	32.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	5	19.200
					SUBTOTAL		51.200

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**560.000**
Administración	23%	128.800
Imprevisto	2%	11.200
Utilidad	5%	28.000
IVA sobre Utilidad	19%	5.320
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**173.320**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**733.320**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L.J SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C6 **Unidad:** Ml **Vr Unitario:** 549.990 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de bandeja portacables tipo ventilada de 15X10, para entrada a tableros del lado escaleras, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	bandeja portacables tipo ventilada de 15X10cm	Ml	1	344.625	344.625
2	Soportes, accesorios y anclajes para bandeja portacables	Gb	1	19.000	19.000
				SUBTOTAL	363.625

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	32	180.000	5.625
					SUBTOTAL	5.625

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	8	50.000	6.250
	Andamio	Dia	1	8	100.000	12.500
					SUBTOTAL	18.750

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	8	20.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	8	12.000
					SUBTOTAL		32.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**420.000**
Administración	23%	96.600
Imprevisto	2%	8.400
Utilidad	5%	21.000
IVA sobre Utilidad	19%	3.990
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**129.990**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**549.990**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C7 **Unidad:** Ml **Vr Unitario:** 419.040 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalación de bandeja portacables ducto cerrado de 10X10, para alimentador entre planta eléctrica y transferencia general de edificio, incluye conductor de tierra desnudo, grapas de aterrizar bandeja y elementos de soporte.

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	bandeja portacables tipo ventilada de 10X10cm	Ml	1	228.525	228.525
2	Soportes, accesorios y anclajes para bandeja portacables	Gb	1	19.000	19.000
3	Conductor en cobre desnudo para tierra	Ml	1	16.100	16.100
				SUBTOTAL	263.625

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	32	180.000	5.625
					SUBTOTAL	5.625

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	8	50.000	6.250
	Andamio	Dia	1	8	100.000	12.500
					SUBTOTAL	18.750

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	8	20.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	8	12.000
					SUBTOTAL		32.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**320.000**
Administración	23%	73.600
Imprevisto	2%	6.400
Utilidad	5%	16.000
IVA sobre Utilidad	19%	3.040
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**99.040**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**419.040**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L.J SAS
INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N° 12-OBR-002 DE 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)

Item: C8 **Unidad:** Ml **Vr Unitario:** 801.021 **Fecha:** 01/09/2022

Actividad: Suministro e instalacion de cable XLPE Nº 2 AWG en cobre con pantalla en cinta incluye Empalmes en Frio para Media Tension 15 kV cable XLPE Nº2 AWG de cobre pantalla en cinta

MATERIALES

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	cable XLPE Nº 2 AWG en cobre con pantalla en cinta incluye	Ml	1	328.950	328.950
2	Empalmes en Frio para Media Tension 15 kV cable XLPE Nº2 AWG de cobre pantalla en cinta	Und	3	65.000	195.000
				SUBTOTAL	523.950

TRANSPORTE

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Transporte de materiales	gb	1	16	180.000	11.250
					SUBTOTAL	11.250

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ref	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Herramienta menor	Dia	1	4	50.000	12.500
					SUBTOTAL	12.500

MANO DE OBRA

Ref	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIÓN	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO/DÍA	VALOR PARCIAL
1	Técnico electricista	1	100.000	60.000	160.000	4	40.000
2	Auxiliar práctico	1	60.000	36.000	96.000	4	24.000
						SUBTOTAL	64.000

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**611.700**
Administración	23%	140.691
Imprevisto	2%	12.234
Utilidad	5%	30.585
IVA sobre Utilidad	19%	5.811
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**189.321**
VALOR TOTAL ITEM (DIRECTOS + INDIRECTOS)		**801.021**

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
INTERVENTORIA

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

INTERVENTORIA

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.
CONTRATO
No 12 - SER025 DE 2022 – ID CO1.PCCNTR.3951881

OBJETO

CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONSISTE EN REALIZAR "LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACIÓN, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DEL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE FLORENCIA – CAQUETÁ.

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATISTA

ENERGY CONSULTING GROUP
CONTRATO
No 12 - OBR002-2022.

OBJETO

CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL FLORENCIA, REALIZAR LAS OBRAS CIVILES Y ELECTRMECANICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACION, OPTIMIZACION Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACION, RED DE BAJA TENSION, DISTRIBUCIÓN DE CARGASEN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DEL PALACIO DEJUSTICIA “GERARDO CORTES CASTAÑEDA DE FLORENCIA - CAQUETÁ".

FLORENCIA, CAQUETA

2022

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ASPECTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. LISTADO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

El personal descrito a continuación hace parte de la interventoría, quien cumple una función de controlar, exigir, verificar la ejecución, el cumplimiento del objeto, las condiciones, los términos y las especificaciones del contrato, dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad, legalidad y SST, conforme a la normatividad vigente.

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGOS
1	75.080.407	ANDRES FELIPE QUINTERO CARDONA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	93.436.008	ADRIAN REYES	INGENIERO CIVIL
3	7.727.031	CESAR AUGUSTO ARIAS AGUILAR	PROFESIONAL SSL-SST

2. LISTADO DE PERSONAL DE OBRA EN EJECUCION POR. ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S

Quien asigno el siguiente personal para las actividades de ejecución del contrato, el cual se afilia al sistema de seguridad social integral:

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	EPS	AFP
1	16.070.111	ALEXANDER	ORTEGON NARANJO	ING. ELECTRICISTA	SANITAS	PROTECCION
2	71.319.117	EDUARDO	ARIZA PEREZ	ING. CIVIL	SANITAS	PORVENIR
3	1.075.297.806	JUAN SEBASTIAN	VALDERRAMA	DIR. DE PROYECTOS	SANITAS	PROTECCIÓN
4	40.076.428	ANA	GUTIERREZ	COOR. SG-SST	MEDI MAS	COLPENSIONES
5	83.041.541	EDWIN	RAMIREZ	INS. SST	SANITAS	PORVENIR
6	12.127.766	MARCO YIMI	PACHON	AUX. ALMACEN	SANITAS	COLPESIONES
7	1075218015	CHRISTIAN CAMILO	ARRIETA MELENDEZ	AUX. PROYECTOS	MEDIMAS	COLFONDOS
8	76.90.625	JAIRO	CARRILLO	TEC. ELECTRICISTA	MEDIMAS	COLFONDOS
9	1.075.254.112	WILBER	OSPINA BELTRAN	TEC. ELECTRICISTA	FAMISANAR	COLFONDOS

10	1079173225	LEONARDO	NARVAEZ DÍAZ	TEC. ELECTRICISTA	MEDIMAS	PROTECCIÓN
11	1.075.213.079	PEDRO VIDAL	GUTIERREZ OSORIO	TEC. ELECTRICISTA	SANITAS	PORVENIR
12	1075249788	JUAN DAVID	ROJAS DELGADO	AUX. CIVIL	MEDIMAS	PORVENIR

3. AFILIACIÓN Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Todo el personal que ingresa a ejecutar labor con el contratista **ENERGY CG**, se le realiza afiliaciones al sistema de seguridad descrito a continuación:

DESCRIPCION	CUMPLE		*Número de empleados por mes*												OBSERVACION / EVIDENCIA
	SI	NC	SEP	OCT	NOV	DIC									
EPS	X		12												Anexo 1
AFP	X		12												Anexo 1
ARL	X		12												Anexo 1
CCF	X		12												Anexo 1

4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

El contratista **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, efectuó la entrega a los trabajadores de todos los elementos de protección personal y dotación de acuerdo a al a actividad a desempeñar, entre los cueles tenemos cascos dieléctricos, protección visual, protección auditiva, guantes de nitrilo, botas dieléctricas con puntera, camisas manga larga pantalones y demás elementos de protección.

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CEDULA	CARGO	Entrega de Elementos	
				SI	NO
1	ALEXANDER	16.070.111	ING. ELECTRICISTA	X	
2	EDUARDO	71.319.117	ING. CIVIL	X	

3	JUAN SEBASTIAN	1.075.297.806	DIR. DE PROYECTOS	X	
4	ANA	40.076.428	COOR. SG-SST	X	
5	EDWIN	83.041.541	INS. SST	X	
6	MARCO YIMI	12.127.766	AUX. ALMACEN	X	
7	CHRISTIAN CAMILO	1075218015	AUX. PROYECTOS	X	
8	JAIRO	76.90.625	TEC. ELECTRICISTA	X	
9	WILBER	1.075.254.112	TEC. ELECTRICISTA	X	
10	LEONARDO	1079173225	TEC. ELECTRICISTA	X	
11	PEDRO VIDAL	1.075.213.079	TEC. ELECTRICISTA	X	
12	JUAN DAVID	1075249788	AUX. CIVIL	X	

5. EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO.

El contratista realiza las evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso con énfasis en alturas con el fin de monitorear el estado de salud del personal siendo aptos para desarrollar las actividades del cargo.

DESCRIPCION	CUMPLE		N/A	*Numero de exámenes realizados de acuerdo al número de empleados contratados y retirados*												OBSERVACION / EVIDENCIA
	SI	NO		SEP	OCT	NOV	DIC									
EXAMEN DE INGRESO	X			12												Resultados de exámenes
EXAMEN PERIODICO			X													El contratista no realizó exámenes periódicos para este mes
EXAMEN DE EGRESO			X													El contratista no realizó exámenes de egreso para este mes

6. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD.

El contratista relaciona los indicadores de acuerdo a la normatividad vigente evidenciando no tener ningún tipo de accidente hasta la fecha.

Se reportan e investigan los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales		CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES/EVIDENCIA								
		SI	NO										
				X	No se ha presentado ninguno accidente laboral.								
NOMBRE DEL INDICADOR	**DESCRIPCIÓN**	**MES**											
		SEP	**OCT**	**NOV**	**DIC**								
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	(Número de accidentes de trabajo que se presentó en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	**0**											
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	**0**											
PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentó en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentó en el año) * 100	**0**											
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	**0**											
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período 'Z'/Promedio de trabajadores en el período 'Z') *100.000	**0**											
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/Número de días de trabajo programados en el mes) * 100.	**0**											

7. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

El contratista **ENERGY CONSULTING GROPU S.A.S.,** realiza inducción al ingreso del contrato y durante la ejecución del proyecto con charlas diarias y capacitaciones en temas concernientes en la Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al Sistema de Gestión Integrado evidenciado con los respectivos soportes en los anexos.

No.	CAPACITACIONES	PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
1	Socialización y Divulgación Política de No Alcohol, Drogas y Fumadores	1	1	08/09/2022

No.	CHARLAS DIARIAS	PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
1	Importancia del uso de EPP	1	1	05/09/2022
2	Uso adecuado de herramientas	1	1	06/09/2022
3	Trabajo seguro con las manos	1	1	07/09/2022
4	Aseguramiento y demarcación del área de trabajo	1	1	08/09/2022
5	Orden y Limpieza en Lugares de Trabajo	1	1	09/09/2022
6	Reporte de Actos y Condiciones Inseguras	1	1	10/09/2022
7	Análisis de Trabajo Seguro	1	1	12/09/2022
8	Recomendaciones para Uso de Escaleras	1	1	13/09/2022

DESCRIPCIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC									OBSERVACIONES /EVIDENCIA
Número de empleados que reciben Inducción en seguridad y salud en el trabajo.	**4**												Anexo 3.
Número de capacitaciones realizadas en el mes	**1**												Anexo 4.
Número de charlas preoperacionales	**8**												Anexos 4.1

8. INSPECCIONES.

Se evidencia las inspecciones correspondientes a la obra, relacionadas a continuación:

DESCRIPCIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC		OBSERVACIONES/EVIDENCIA
Registro de Inspección equipos de emergencias "Botiquín, Camilla, Extintores"	**2**					Anexo 5.5 Anexo 5.6
Registro de inspección de equipos y/o herramientas usadas para las labores del contrato.	**9**					Se evidencia en: anexo 5. Inspección de herramienta menor. anexo 5.1 taladro. anexo 5.2 pulidora. anexo 5.3 Martillo demoledor. anexo 6.4 escaleras. anexo 5.5 botiquín y camilla. anexo 6.6 extintor. anexo 5.7 área de trabajo.
Registro de inspección de elementos de protección personal.	**1**					anexo 5.8 Inspección EPP.

9. EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

ENERGY CG, ejecuta actividades de trabajos en alturas con el personal capacitado, entrenado y certificado con el fin de evitar accidentes de trabajo.

ACTIVIDAD	PERMISOS DE TRABAJO		ATS		INSPECCION PREOPERACIONAL		CANT	FECHA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
OBRAS CIVILES Y ELECTRMECANICAS INTERNAS	**X**		**X**				**2**	05 al 10 sep. de 2022. Anexo 6.

10. DISPOSICION DE RESIDUOS

Se entregarán los certificados de disposición final o de residuos generados durante la ejecución de la obra, emitidos por **SUR AMBIENTAL** una vez se inicie con la respectiva disposición.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CHARLAS DIARIAS PREOPERACIONALES</td><td>CAPACITACION E INDUCCION</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>CERRAMIENTO AREA DE TRABAJO</td><td>INSPECCION DE MAQUINAS Y/O EQUIPOS</td></tr>
</table>

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





INSPECCION DE BOTIQUIN Y EXTINTOR



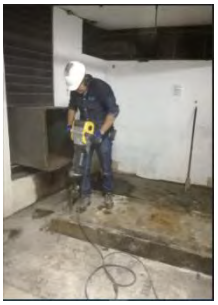
INSPECCION DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS





ASEGURAMIENTO DE ACTIVIDADES SST









DEMOLICION SALA DE MAQUINAS- TRASLADO DE CELDA ELECTRICA

9. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANEXOS.

1. Pago e planilla de Seguridad Social a EPS, AFP, ARL, CCF.
2. Registro de Entrega de Dotación y EPP.
3. Registro de Inducciones en SG-SST.
4. Registro de Capacitaciones SG-SST.

5.1 Registro de Charlas Preoperacionales.

5. Registro de Inspeccione Herramientas Menores.

6.1 Registro Preoperacional de Taladro.
5.2 Registro Preoperacional de Pulidora.
5.3 Registro Preoperacional de Martillo Demoledor.
5.4 Registro Preoperacional de Escaleras.
5.5 Registro de Inspección de Botiquín y Camilla.
5.6 Registro de Inspección Extintor
5.7 Inspección Área de Trabajo
5.8 Registro de Inspección de Dotación y EPP

6. Registro de ATS y Permisos de Trabajo.

LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila
Representante Legal
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.

CESAR AUGUSTO ARIAS AGUILAR
C.C. No. 7.727.031 de Neiva
Ingeniero Industrial - Profesional SG- SST
C.I. LJ SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805621	4	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CALLE 106 13-46 APTO 201	NEIVA-HUILA	6206682	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1645775600	9439946898	E	2022/09/06	2022/09/09	BANCOLOMBIA	3	$13,704,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA (13 Afiliados)																							**$40,533,334**	**$6,795,400**			**$40,533,334**	**$1,621,400**			**$40,033,334**	**$1,601,400**			**$40,533,334**		**$724,300**		**$0**	**$0**		**$10,742,500**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (10 Afiliados)																							**$23,633,334**	**$3,922,400**			**$23,633,334**	**$945,400**			**$23,133,334**	**$925,400**			**$23,633,334**		**$123,000**		**$0**	**$0**		**$5,916,200**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (10 Afiliados)																							**$23,633,334**	**$3,922,400**			**$23,633,334**	**$945,400**			**$23,133,334**	**$925,400**			**$23,633,334**		**$123,000**		**$0**	**$0**		**$5,916,200**
1	CC	1075245740	ARRIETA LUISA																		23020 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF32	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	1003805707	CEDIEL STEFANIA													X					23030 1	4	$200,000	$32,000	EPS037	4	$200,000	$8,000	CCF32	4	$200,000	$8,000	14-11	4	$200,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$48,000
3	CC	1003805707	CEDIEL STEFANIA																		23030 1	26	$1,300,000	$208,000	EPS037	26	$1,300,000	$52,000	CCF32	26	$1,300,000	$52,000	14-11	26	$1,300,000	0.522%	$6,800	26	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1013596886	CRUZ DANIEL																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	MIN001	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$500,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$225,300
5	CC	40076428	GUTIERREZ ANA																		23100 1	30	$4,100,000	$697,000	EPS005	30	$4,100,000	$164,000	CCF32	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	0.522%	$21,500	30	$0	$0	Si	$1,046,500
6	CC	1075264831	LLANOS FRANCY		X																23020 1	7	$233,334	$37,400	EPS037	7	$233,334	$9,400	CCF32	7	$233,334	$9,400	14-11	7	$233,334	0.522%	$1,300	7	$0	$0	Si	$57,500
7	CC	1075282774	LOPEZ LADY																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
8	CC	1075243804	MELENDEZ LIZETH																		23030 1	30	$5,900,000	$1,003,000	EPS037	30	$5,900,000	$236,000	CCF32	30	$5,900,000	$236,000	14-11	30	$5,900,000	0.522%	$30,800	30	$0	$0	Si	$1,505,800
9	CC	12209460	MOTTA MARCOS																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
10	CC	1031125565	RIVERA ANDREY																		23030 1	30	$4,100,000	$697,000	EPS037	30	$4,100,000	$164,000	CCF32	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	0.522%	$21,500	30	$0	$0	Si	$1,046,500
11	CC	7714163	RIVERA LUIS	X	X																23030 1	15	$2,300,000	$368,000	EPS037	15	$2,300,000	$92,000	CCF32	15	$2,300,000	$92,000	14-11	15	$2,300,000	0.522%	$12,100	15	$0	$0	Si	$564,100
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																							**$7,000,000**	**$1,190,000**			**$7,000,000**	**$280,000**			**$7,000,000**	**$280,000**			**$7,000,000**		**$170,600**		**$0**	**$0**		**$1,920,600**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							**$7,000,000**	**$1,190,000**			**$7,000,000**	**$280,000**			**$7,000,000**	**$280,000**			**$7,000,000**		**$170,600**		**$0**	**$0**		**$1,920,600**
12	CC	16070111	ORTEGON ALEXANDER																		23020 1	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	CCF32	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	2.436%	$170,600	30	$0	$0	Si	$1,920,600
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																							**$9,900,000**	**$1,683,000**			**$9,900,000**	**$396,000**			**$9,900,000**	**$396,000**			**$9,900,000**		**$430,700**		**$0**	**$0**		**$2,905,700**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																							**$9,900,000**	**$1,683,000**			**$9,900,000**	**$396,000**			**$9,900,000**	**$396,000**			**$9,900,000**		**$430,700**		**$0**	**$0**		**$2,905,700**
13	CC	79618997	RIVERA JORGE																		23030 1	30	$5,200,000	$884,000	EPS037	30	$5,200,000	$208,000	CCF32	30	$5,200,000	$208,000	14-11	30	$5,200,000	4.350%	$226,200	30	$0	$0	Si	$1,526,200
14	CC	79918748	TORRES MIGUEL																		25-14	30	$4,700,000	$799,000	EPS005	30	$4,700,000	$188,000	CCF32	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	4.350%	$204,500	30	$0	$0	Si	$1,379,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																							**$9,000,000**	**$1,530,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**		**$47,000**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							**$9,000,000**	**$1,530,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**		**$47,000**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$9,000,000**	**$1,530,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**	**$360,000**			**$9,000,000**		**$47,000**		**$0**	**$0**		**$2,297,000**
15	CC	7717347	RIVERA DIEGO																		23020 1	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS037	30	$9,000,000	$360,000	CCF22	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	0.522%	$47,000	30	$0	$0	Si	$2,297,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA2 (2 Afiliados)																							**$2,500,000**	**$400,000**			**$2,500,000**	**$100,000**			**$2,500,000**	**$100,000**			**$2,500,000**		**$26,200**		**$0**	**$0**		**$626,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805621	4	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CALLE 106 13-46 APTO 201	NEIVA-HUILA	6206682	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1645761168	9439946530	E	2022/09/06	2022/09/09	BANCOLOMBIA	3	$5,441,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
				Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA2 (12 Afiliados)						$19,956,162	$3,236,100			$19,956,162	$798,400			$18,956,162	$758,400			$19,956,162		$514,000		$0	$0		$5,306,900
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$180,000			$3,500,000	$140,000			$4,500,000		$18,300		$0	$0		$1,058,300
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$4,500,000	$720,000			$4,500,000	$180,000			$3,500,000	$140,000			$4,500,000		$18,300		$0	$0		$1,058,300
1	CC	1101690388	BURGOS FREDY	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
2	CC	7722300	PERDOMO JOSE X	23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$200,000
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (7 Afiliados)						$11,816,667	$1,933,700			$11,816,667	$472,700			$11,816,667	$472,700			$11,816,667		$288,300		$0	$0		$3,167,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)						$11,816,667	$1,933,700			$11,816,667	$472,700			$11,816,667	$472,700			$11,816,667		$288,300		$0	$0		$3,167,400
3	CC	1075213079	GUTIERREZ PEDRO	23030 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF32	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	2.436%	$41,500	30	$0	$0	Si	$449,500
4	CC	1024493900	MENDEZ EDWIN X X	23100 1	8	$266,667	$42,700	EPS008	8	$266,667	$10,700	CCF32	8	$266,667	$10,700	14-11	8	$266,667	2.436%	$6,500	8	$0	$0	Si	$70,600
5	CC	1079173225	NARVAEZ LEONARDO	23020 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF32	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	2.436%	$41,500	30	$0	$0	Si	$449,500
6	CC	1075254112	OSPINA WILBER	23100 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS017	30	$1,700,000	$68,000	CCF32	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	2.436%	$41,500	30	$0	$0	Si	$449,500
7	CC	12127766	PACHON MARCO X	25-14	13	$650,000	$104,000	EPS005	13	$650,000	$26,000	CCF32	13	$650,000	$26,000	14-11	13	$650,000	2.436%	$15,900	13	$0	$0	Si	$171,900
8	CC	1075249788	ROJAS JUAN	23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	2.436%	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
9	CC	1075297806	VALDERRAMA JUAN	23020 1	30	$4,300,000	$731,000	EPS005	30	$4,300,000	$172,000	CCF32	30	$4,300,000	$172,000	14-11	30	$4,300,000	2.436%	$104,800	30	$0	$0	Si	$1,179,800
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)						$1,766,667	$282,700			$1,766,667	$70,700			$1,766,667	$70,700			$1,766,667		$77,000		$0	$0		$501,100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$1,766,667	$282,700			$1,766,667	$70,700			$1,766,667	$70,700			$1,766,667		$77,000		$0	$0		$501,100
10	CC	1075218015	ARRIETA CHRISTIAN	23100 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	Si	$425,300
11	CC	74187169	PERICO JAVIER X X	23030 1	8	$266,667	$42,700	EPS008	8	$266,667	$10,700	CCF32	8	$266,667	$10,700	14-11	8	$266,667	4.350%	$11,700	8	$0	$0	Si	$75,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$1,872,828	$299,700			$1,872,828	$75,000			$1,872,828	$75,000			$1,872,828		$130,400		$0	$0		$580,100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,872,828	$299,700			$1,872,828	$75,000			$1,872,828	$75,000			$1,872,828		$130,400		$0	$0		$580,100
12	CC	7690625	CARRILLO JAIRO	23020 1	30	$1,872,828	$299,700	EPS017	30	$1,872,828	$75,000	CCF32	30	$1,872,828	$75,000	14-11	30	$1,872,828	6.960%	$130,400	30	$0	$0	Si	$580,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
				Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ITAGUI (1 Afiliados)						$450,000	$72,000			$450,000	$18,000			$450,000	$18,000			$450,000		$11,000		$0	$0		$119,000
Centro de Trabajo: RIESGO III (1 Afiliados)						$450,000	$72,000			$450,000	$18,000			$450,000	$18,000			$450,000		$11,000		$0	$0		$119,000
Ciudad: ITAGUI Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$450,000	$72,000			$450,000	$18,000			$450,000	$18,000			$450,000		$11,000		$0	$0		$119,000
13	CC	1017160819	FORONDA JHON X	23020 1	9	$450,000	$72,000	EPS010	9	$450,000	$18,000	CCF04	9	$450,000	$18,000	14-11	9	$450,000	2.436%	$11,000	9	$0	$0	Si	$119,000
Total		**Afiliados(13)**				$20,406,162	$3,308,100			$20,406,162	$816,400			$19,406,162	$776,400			$20,406,162		$525,000		$0	$0		$5,425,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805621	4	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CALLE 106 13-46 APTO 201	NEIVA-HUILA	6206682	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1645761168	9439946530	E	2022/09/06	2022/09/09	BANCOLOMBIA	3	$5,441,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,308,100	$9,400	$0	$3,317,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$554,700	$1,600	$0	$556,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$664,000	$1,900	$0	$665,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$554,700	$1,600	$0	$556,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,534,700	$4,300	$0	$1,539,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$525,000	$1,600	$0	$526,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$525,000	$1,600	$0	$526,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$776,400	$2,200	$0	$778,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$18,000	$100	$0	$18,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	12	$758,400	$2,100	$0	$760,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$816,400	$2,500	$0	$818,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$21,400	$100	$0	$21,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$18,000	$100	$0	$18,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$203,000	$600	$0	$203,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$268,000	$800	$0	$268,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$306,000	$900	$0	$306,900
TOTAL				**13**	**$5,425,900**	**$15,700**	**$0**	**$5,441,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805621	4	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CALLE 106 13-46 APTO 201	NEIVA-HUILA	6206682	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1634900653	9439738664	E	2022/09/06	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$3,833,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UAEOS (4 Afiliados)																						$15,000,000	$2,524,000			$15,000,000	$600,000			$15,000,000	$600,000			$15,000,000		$109,100		$0	$0		$3,833,100
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$39,000		$0	$0		$423,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$39,000		$0	$0		$423,000
1	CC	1020823514	RIVERA ANDRES																		230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF32	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	2.436%	$39,000	30	$0	$0	Si	$423,000
Centro de Trabajo: RIESGO I (3 Afiliados)																						$13,400,000	$2,268,000			$13,400,000	$536,000			$13,400,000	$536,000			$13,400,000		$70,100		$0	$0		$3,410,100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)																						$13,400,000	$2,268,000			$13,400,000	$536,000			$13,400,000	$536,000			$13,400,000		$70,100		$0	$0		$3,410,100
2	CC	71319117	ARIZA EDUARDO																		230301	30	$6,200,000	$1,054,000	EPS037	30	$6,200,000	$248,000	CCF32	30	$6,200,000	$248,000	14-11	30	$6,200,000	0.522%	$32,400	30	$0	$0	Si	$1,582,400
3	CC	80503090	CARRILLO EDILBERTO																		230301	30	$6,200,000	$1,054,000	EPS008	30	$6,200,000	$248,000	CCF32	30	$6,200,000	$248,000	14-11	30	$6,200,000	0.522%	$32,400	30	$0	$0	Si	$1,582,400
4	CC	79998951	QUINTERO MARLON		X																230901	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF32	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
Total			**Afiliados(4)**																				$15,000,000	$2,524,000			$15,000,000	$600,000			$15,000,000	$600,000			$15,000,000		$109,100		$0	$0		$3,833,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900805621	4	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CALLE 106 13-46 APTO 201	NEIVA-HUILA	6206682	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1634900653	9439738664	E	2022/09/06	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$3,833,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$2,524,000	$0	$0	$2,524,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$2,108,000	$0	$0	$2,108,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$109,100	$0	$0	$109,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$109,100	$0	$0	$109,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$600,000	$0	$0	$600,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$600,000	$0	$0	$600,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$600,000	$0	$0	$600,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$248,000	$0	$0	$248,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$248,000	$0	$0	$248,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000	$0	$0	$104,000
TOTAL				**4**	**$3,833,100**	**$0**	**$0**	**$3,833,100**

Medellín, 30 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ENERGY CONSULTING GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OBRAS ELECTRICAS		Clase: 3	Porcentaje Cotización:	2,436 %	
C83041541	RAMIREZ MENESES EDWIN	01/09/2022		22173V22	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/08/2022 08:13:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.85.63.46, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	13 08 2024

162134045

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ramirez	Meneses	Edwin	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	83041.541	Femenino Masculino X	01 09 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Sura	Proteccion	1300000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Cra 10 A 3-60	3123221716

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3123221716	ermpofes.ssst@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Pitalito	Urbana Rural		Huila

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Siessalud - CDES	202403 - 11551
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO -

CIFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT 900.658.526-1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Energy Consulting Corp	NIT X TI CE CC PA CD	900 805 621-4	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono Fijo
Calle 9 N 18-29	

Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	09 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Edwin Ramirez	P/ Jordi F. Arredi

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ____ TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Vaca	Pico	Nidia	Carmenza

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario
CC	55162356	

Observaciones:

Contrato: 34285476

E.P.S. Sanitas
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
PCP
13 SEP 2022
Recibido por:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
55162356		

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Edwin Ramirez, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com.** Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Edwin Ramirez

Nombre: Edwin Ramirez

Identificación: 8304154 1

Fecha: 13 Sept 2022

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado Edwin Ramirez

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI	NO

Edwin Ramirez
Firma del Afiliado
Documento de Identidad 8304154 1

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

43051-83041541-6

LA COORDINADORA DE AFILIACIONES Y SUBSIDIO
DE COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

El señor **EDWIN RAMIREZ MENESES** identificado con cedula de ciudadania No. **83.041.541** se encuentra afiliado a esta Entidad como **DEPENDIENTE** en la modalidad de SUBSIDIO EN DINERO por intermedio de la empresa **ENERGY CONSULTING GROUP SAS** Nit No. **900.805.621**, con fecha de ingreso el 01 del mes de Septiembre de 2022.

Dicha certificación se expide a los 14 días del mes de Septiembre del año 2022.

Atentamente,

YAZMIN OSPINA GAITAN
COORDINADORA AFILIACIONES Y SUBSIDIO

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 18 - 8 - 2022 | CONTRATO:

NOMBRE: MARCO YIMI PACHON MEDINA | CEDULA: 12.127.766

CARGO: AUX. ADMINISTRATIVO - ALMACEN | AREA: Operativo

INDUCCION [X] | REINDUCCION [ ]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
c. Cada uno de los trabajadores. X

e: 10

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

a. Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
b. Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad. X

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. X

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

a. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

a. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**) X
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

a. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte. X
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia. X
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exíje la empresa
b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona. X
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
UTILIZACION ADECUADA DE LOS EPP PARA EVITAR CUALQUIER RIESGO O LESION EN ALGUNA ACTIVIDAD

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
Usar Epp informar. AT

15. Que es una Brigada de Emergencia?

a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

a. VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
f. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Usar. Alcohol mascarilla distanciamiento.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	MARCO YIMI PACHON MEDINA		
CEDULA N°:	12.127.766	FECHA	19/08/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas	X	X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: MARCO YAMI PACHON MEDINA Fecha Nacimiento: 27-7-1965		C.C.: 12.127.766
Cargo: AUX ADMINISTRATIVO - ALMACENISTA Cel: 316 7062474		No. de Hijos: F: M:
Profesión o Técnico: TECNOLOGO PUBLICIDAD		
Edad: 57 RH: O+	Usa Gafas: SI [X] NO [ ]	Edad de Hijos:
Dirección: CLL. 17 SUR N.	Barrio: LIMONAR	Fecha de Encuesta: 18/08/22
Medio de Transporte: Moto X Carro X Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso:
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: SANITAS	AFP: COLPENSIONES
En caso de emergencia a quien podemos llamar: LIGIA MELENDEZ RAMOS		

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas X

2. GÉNERO
a. Masculino X
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo X
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte X
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años X
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido X
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No X

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No X	Semanal	
b. SI	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
b. 2 X	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 174 **Peso:** 80

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a) X
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna X
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia X
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L. X
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años X
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna X

18. FUMA
a. Si
b. No X

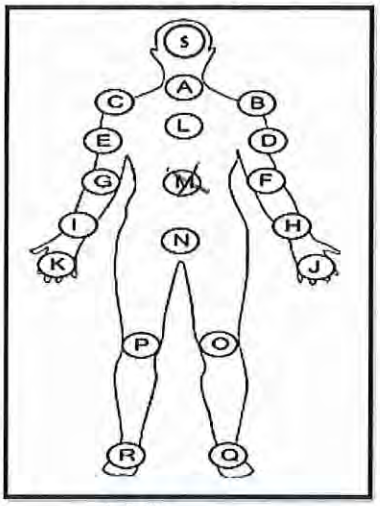
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No X
b. SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
T. NO

¿Hace cuanto tiempo? UN AÑO

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos? REPOSO

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias? NO

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No b. SI X

Firma: _____

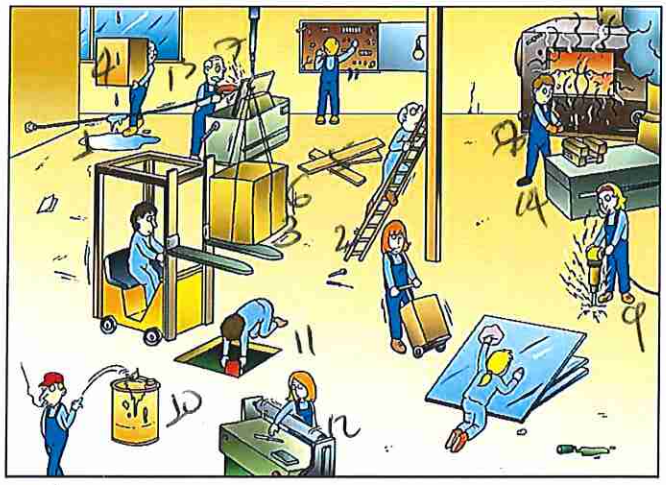
Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

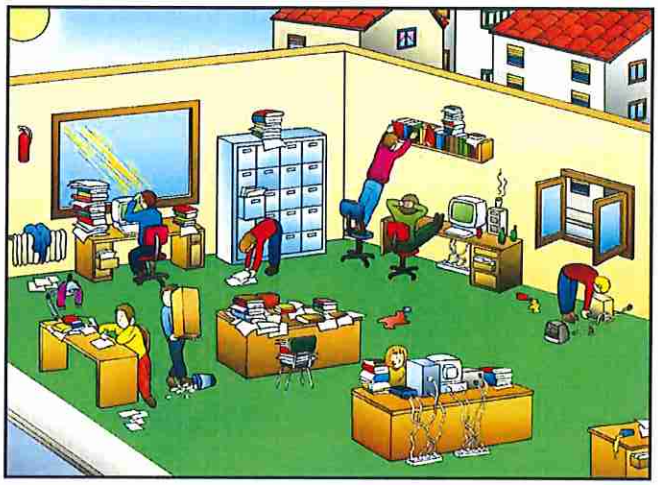
FECHA: 19-8-2022 CARGO: AUX. ADMINISTRATIVO- ALMACENISTA

NOMBRE: MARCO YURI PACHON MEDINA CEDULA: 12.127766

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
☐ CONTACTOS TÉRMICOS
☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
☐ INCENDIOS
☐ POSTURAS INADECUADAS
☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
☐ SOBREESFUERZOS
☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo MARIO YAIR PACHON MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.127.766 de NEIVA.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	02 Sep 22.	CONTRATO:	Indefinido.
NOMBRE:	Alexander Ortega	CEDULA:	16 070 111.
CARGO:	Obgerente.	AREA:	Admón.

INDUCCION [ ] REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
c. Cada uno de los trabajadores. ✓

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

a. Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad. ✓
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía. ✓
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
b. Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones. ✓
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo ✓
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

a. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes. ✓
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

a. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**) ✓
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

a. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos. ✓
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Caida al mismo nivel. - Esguince de Tobillo.

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

Informar AT - Uso de EPP en obra obligatorios

15. Que es una Brigada de Emergencia?

a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

a. VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
f. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Lavado de manos Uso de Mascarilla

Alexander Ortega
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Alexander Ortegón	Fecha Nacimiento: 03/02/82	C.C.: 16 070 111
Cargo: Sub. Tecnol.	Cel:	No. de Hijos: F: X M:
Profesión o Técnico: Ing. Electricista		
Edad: 40 RH: O	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒	Edad de Hijos: 10
Dirección: Cl 56B No 17-70	Barrio: Augusto.	Fecha de Encuesta: 30 Agosto 22
Medio de Transporte: Moto ___ Carro X. Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 04-12-19
¿Alérgico algún medicamento? No	EPS: Ffe Sanitas	AFP: Protección
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Aida. 300 459 6719		

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	___
b. Si	Mensual	___
	Quincenal	___
	Ocasional	___

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
b. 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 1,65 **Peso:** 72 Kl

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
b. No

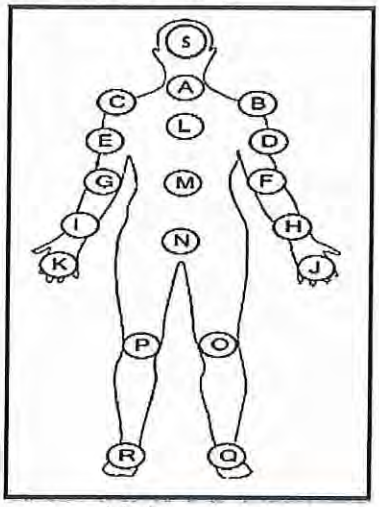
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. Si

Diario	___
Semanal	X
Quincenal	___
Mensual	___
Ocasional	___

¿Cual? BICI.

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S. Cabeza
T. NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No b. Si

Firma: Alexander Ortegón.

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Alexander Ortegas N.		
CEDULA N°:	16 070 111	FECHA	02-09-02

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		X

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO ____

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Alexander Ortegas
Firma del empleado

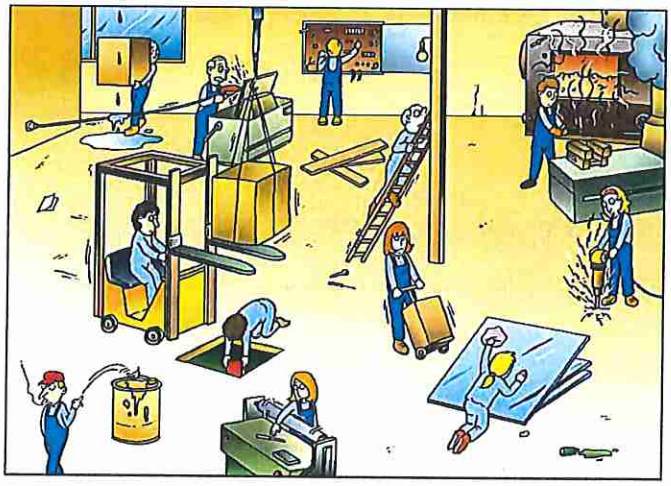
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

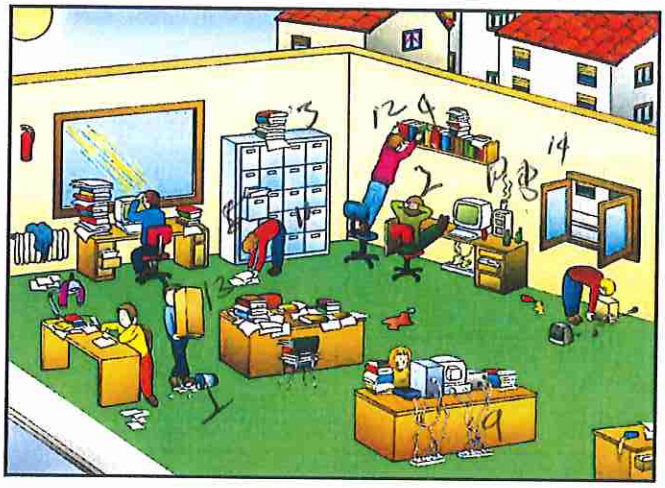
FECHA: 02/09/22 CARGO: Subgerente

NOMBRE: Alexander Ortega Naranjo CEDULA: 16 070 111

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



- ☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- ☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- ☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- ☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- ☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
- ☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- ☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- ☐ CONTACTOS TÉRMICOS
- ☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
- ☐ INCENDIOS
- ☐ POSTURAS INADECUADAS
- ☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- ☐ SOBREESFUERZOS
- ☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- 1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- 2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- 3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- 4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- 5 PISADAS SOBRE OBJETOS
- 6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- 7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- 9 CONTACTOS TÉRMICOS
- 10 CONTACTOS ELÉCTRICOS
- 11 INCENDIOS
- 12 POSTURAS INADECUADAS
- 13 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- 14 SOBREESFUERZOS
- 8 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Alexander Ortejo N. identificado con cedula de ciudadanía No. 16 070 111 de Manizales.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Alexander Ortejo N

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	EDUARDO ARIZA PEREZ	CONTRATO:	OFICINA
NOMBRE:	10- MARZO /2022	CEDULA:	7131917
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO CIVIL	AREA:	PROYECTOS

INDUCCION [X] REINDUCCION [ ]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Las Politicas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo **"COPASST"**?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias especificas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

X **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos dias hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Accidente de transito, peligro movimiento en vehiculos pues puede estar expuesto a un riesgo de choque con lesiones o daño a propiedad.

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
Cumplir los lineamientos en SST.
Uso de elementos de Proteccion individual

15. Que es una Brigada de Emergencia?

a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

17. el Coronavirus es:

a. VIRUS
b. BACTERIA

17. El Coronavirus es?

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
f. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: EDWARD DARIO PEREZ	Fecha Nacimiento: 07-01-1981		C.C.: 71.319.117
Cargo: Director Tecnico Civil	Cel: 3113606440		No. de Hijos: F: M: X 0
Profesión o Técnico: INGENIERO CIVIL			
Edad: 41 RH: B-	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒		Edad de Hijos:
Dirección: Calle 17 #41-34	Barrio: El Vergel		Fecha de Encuesta: 10 - Marzo/22
Medio de Transporte: Moto ___ Carro ___ Público X Otro ¿Cual?			Fecha de Ingreso: 10 - Marzo/22
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Medimas		AFP: Porvenir
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Nelly Ariza Perez - 3175387470			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
X 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
X Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
X Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domèsticas
X Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
X Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
X Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
X No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
X b. SI	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	X

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
b. 2	f. 5
X c. 3	g. 6

10. Altura: 1.78m **Peso:** 82 kg

11. ESTADO CIVIL
X Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
X Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
X Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
X Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
X Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
X g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
X b. No

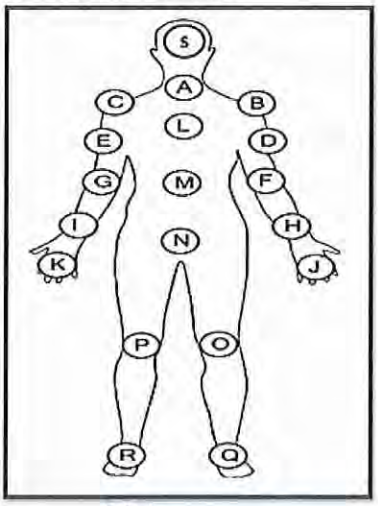
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
X b. SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	X

¿Cual? Futbol

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO X
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
T. NO X

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No X b. SI

Firma: _____

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Eduardo Ariza Perez		
CEDULA N°:	7/319.117	FECHA	10-03-2022

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		X

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?	X	
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

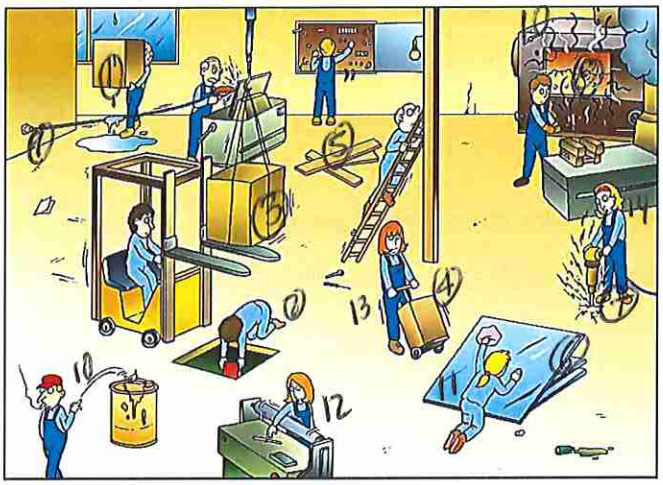
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

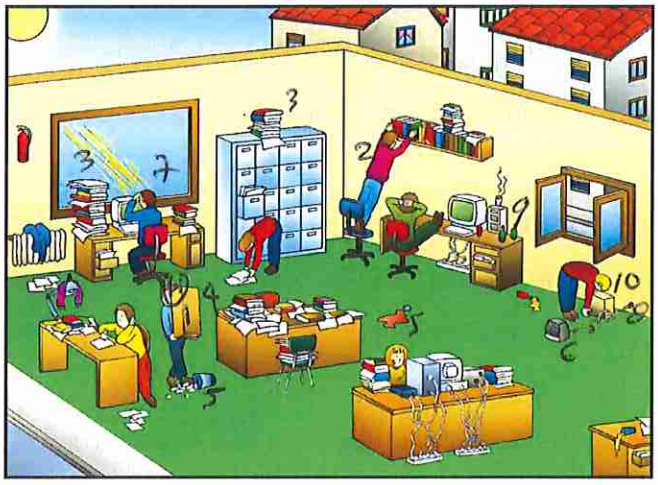
FECHA: 10-03-2022 CARGO: Director Tecnico Civil

NOMBRE: Eduardo Arias Perez CEDULA: 71.379.117

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



- (1) CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- (2) CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- (3) CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- (8) CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- (5) PISADAS SOBRE OBJETOS
- (6) GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- (7) PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- (9) CONTACTOS TÉRMICOS
- (4) CONTACTOS ELÉCTRICOS
- (10) INCENDIOS
- (11) POSTURAS INADECUADAS
- (12) ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- (13) SOBREESFUERZOS
- (14) INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- (1) CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- (2) CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- (3) CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- (4) CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- (5) PISADAS SOBRE OBJETOS
- (6) GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- ( ) PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- (7) CONTACTOS TÉRMICOS
- (8) CONTACTOS ELÉCTRICOS
- (9) INCENDIOS
- (10) POSTURAS INADECUADAS
- ( ) ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- (11) SOBREESFUERZOS
- ( ) INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo EDUARDO ARIZA PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 71.319.117 de Medellín.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	30 Agosto. 2022	CONTRATO:	Indefinido
NOMBRE:	Ana Yenny Gutierrez	CEDULA:	40 076 428
CARGO:	Jefe. SGI.	AREA:	Admon.

INDUCCION [ ] REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
X Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

X **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

X a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
X b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Caida a nivel. Esguince de Tobillo

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
X c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
Uso de EPP - Informar AT.

15. Que es una Brigada de Emergencia?

X a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
X c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

X a. VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
X f. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Uso de mascarillas - desinfección de manos - de calzado.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Ana Yensy Gutierrez	Fecha Nacimiento: 9 marzo 1979		C.C.: 40076423
Cargo: Jefe SST	Cel: 3004596716		No. de Hijos: F: 2 M:
Profesión o Técnico: Ing. Agroecologica.			
Edad: 43. RH: A+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☐		Edad de Hijos: 10.
Dirección: Cl 56 No 17-79	Barrio: Aurapto.		Fecha de Encuesta: 02/09/22.
Medio de Transporte: Moto ___ Carro ✓ Público ___ Otro ¿Cual?			Fecha de Ingreso:
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Sanitas.		AFP: Colpensiones
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Alexander Ortejón 317.4277479			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestaciòn de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
b. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
b. SI	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	x

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
b. 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 1,61 **Peso:** 60

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunaciòn
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. SI
b. No

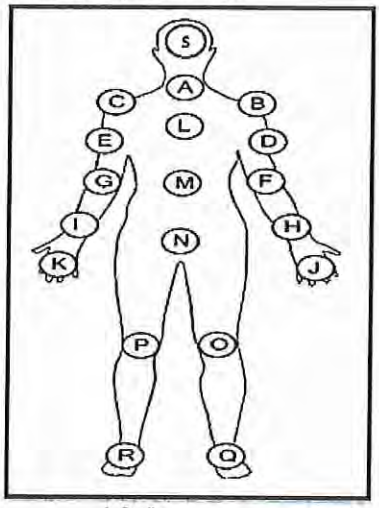
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE

a. No		
b. SI	Diario	
	Semanal	
	Quincenal	
	Mensual	
	Ocasional	

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
T. NO

¿Hace cuanto tiempo? Años

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?
—

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?
—

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No b. SI

Firma: _____

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Aug Yenny Gutierrez Flori.		
CEDULA N°:	40 096 428	FECHA	02/09/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

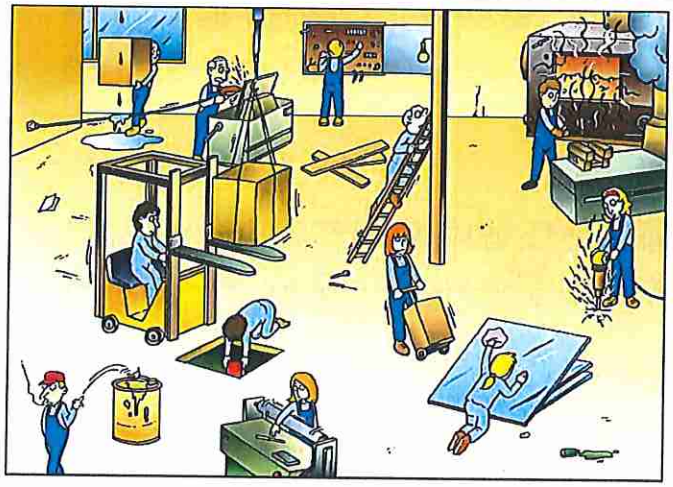
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

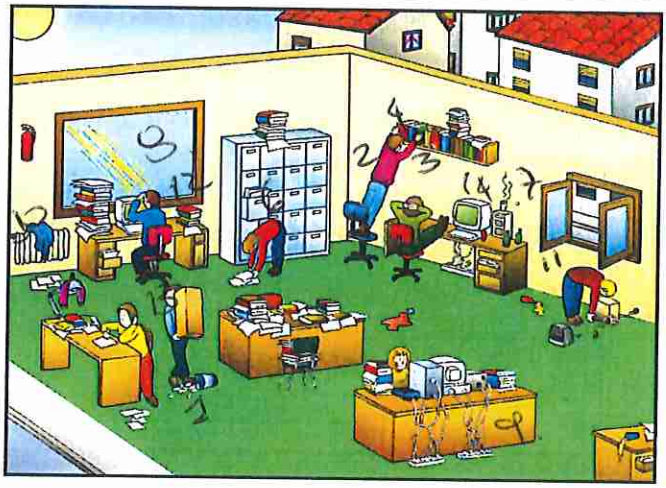
FECHA: 02/09/22 CARGO: Jefe SGI.

NOMBRE: Ana Yensy Gutierrez CEDULA: 40076428

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



- ☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- ☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- ☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- ☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- ☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
- ☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- ☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- ☐ CONTACTOS TÉRMICOS
- ☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
- ☐ INCENDIOS
- ☐ POSTURAS INADECUADAS
- ☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- ☐ SOBREESFUERZOS
- ☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- 1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- 2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- 5 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- 4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- 3 PISADAS SOBRE OBJETOS
- 6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- 7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- 8 CONTACTOS TÉRMICOS
- 9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
- 10 INCENDIOS
- 11 POSTURAS INADECUADAS
- 12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- 13 SOBREESFUERZOS
- 14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Ana Gutierrez identificado con cedula de ciudadanía No. 40 076 429 de florida.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 3-03-22 | CONTRATO:

NOMBRE: Cristian Camilo Rueda | CEDULA: 1075218015

CARGO: Asesor proyectos | AREA:

INDUCCION [ ] | REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
c. Cada uno de los trabajadores.

2-20/20.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

a. Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias especificas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
b. Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

a. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

a. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

a. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

(a.) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

(a.) Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
(b.) Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Caida a niveles por falta de orden y Aseo

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
Utilizar debidamente los EPP
Informar a tiempo cualquier Accidente Laboral

15. Que es una Brigada de Emergencia?

(a.) Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
(c.) Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

(a.) VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
(f.) Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Uso de tapabocas
Lavado de manos

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Cristian Cueto	Fecha Nacimiento: 13 Abril 1986		C.C.: 10
Cargo: Auxiliar Proyecto	Cel: 3102609582		No. de Hijos: 2 F: X M: Y
Profesión o Técnico: Bachiller			
Edad: 36 RH: A+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒		Edad de Hijos: 14 años - 19 años
Dirección: Cll 65a 1653	Barrio: Mio Cio		Fecha de Encuesta: 08/08/20
Medio de Transporte: Moto ___ Carro X Público ___ Otro ¿Cual?			Fecha de Ingreso: 16-06-20
¿Alérgico algún medicamento?	EPS: Famisanar		AFP: Colfondos
En caso de emergencia a quien podemos llamar: 3115889512			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
(c) 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
(a) Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
(b) Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestría

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
(b) Labores domésticas
(c) Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
(b) De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
(a) Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
(b) No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
(b) SI	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	X

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
(b) 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 175 **Peso:** 75

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
(c) Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
(b) 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
(c) Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
(b) Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
(b) De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
(c) Exámenes de laboratorio/otros
(d) Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
(f) Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. SI
(b) No

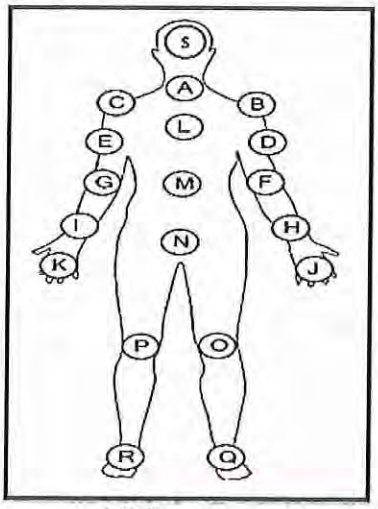
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
(b) SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	X

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
(T) NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No (b) SI

Firma: _____

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Christian Arnedo		
CEDULA N°:	1022180 15	FECHA	03/08/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		X

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO ____

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

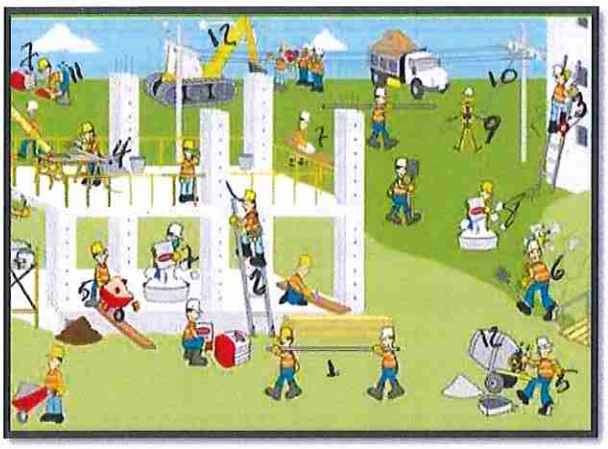
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

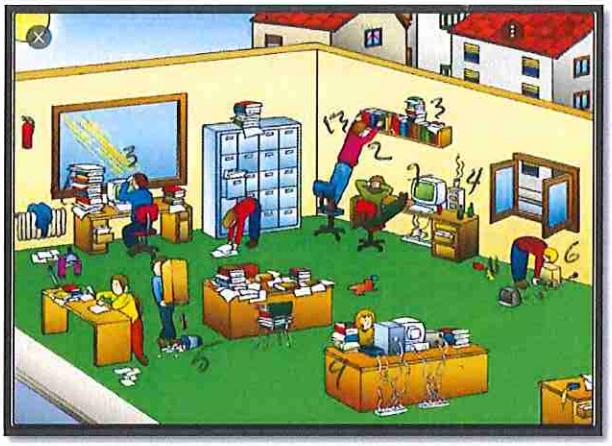
FECHA: 26 noviembre 2021 CARGO: Auxiliar Proyectos

NOMBRE: Christian Camilo Arneto CEDULA: 1075218015

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1. CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3. CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4. CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5. PISADAS SOBRE OBJETOS
6. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7. PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8. CONTACTOS TÉRMICOS
9. CONTACTOS ELÉCTRICOS
10. INCENDIOS
11. POSTURAS INADECUADAS
12. ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13. SOBREESFUERZOS
14. INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



1. CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3. CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4. CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5. PISADAS SOBRE OBJETOS
6. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7. PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8. CONTACTOS TÉRMICOS
9. CONTACTOS ELÉCTRICOS
10. INCENDIOS
11. POSTURAS INADECUADAS
12. ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13. SOBREESFUERZOS
14. INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

Yo Christian Camilo Pinto identificado CC.

con cedula de ciudadanía No. 1075216015 de Neiva

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROPU S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregado y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL COOD. SST: _____

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 08 Agosto 22 | CONTRATO:

NOMBRE: Dairo Carrillo | CEDULA: 7690625

CARGO: T/E | AREA: Operativo

INDUCCION ☐ | REINDUCCION ☒

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
(c) Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

(a) Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
(b) Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
(b) Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
(c) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

(a) De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

(a) Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

(a) **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

(a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

(a) Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
(b) Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Riesgo mecanico y electrico

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
(c) Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

Cuidarme y cuidar a mis Compañeros

15. Que es una Brigada de Emergencia?

(a) Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
(c) Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

(a) VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
(f) Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Distanciamiento Social, no Saludar de mano, desinFactar nuestro habitad

FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Jaivo Carrillo	Fecha Nacimiento: 11-08-71	C.C.: 7690625
Cargo: T/E	Cel: 317 664 9343	No. de Hijos: F: 3 M: 1 — 4
Profesión o Técnico: T/E		
Edad: 50 RH: O+	Usa Gafas: SI [X] NO [ ]	Edad de Hijos:
Dirección: Calle 27A # 42B 18	Barrio: N. Nariño	Fecha de Encuesta: 08/08/21
Medio de Transporte: Moto ___ Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 15/11/20
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Famisanar	AFP: Proteccion
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Eyanira Triana 318 693 9760		

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas (X)

2. GÈNERO
a. Masculino (X)
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria (X)
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domèsticas
c. Recreacion y deporte (X)
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años (X)
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido (X)
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No (X)

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
b. Si (X)	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional (X)	

9. ESTRATO
a. 1 (X)
b. 2
c. 3
e. 4
f. 5
g. 6

10. Altura: 1,67 **Peso:** 72K

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre (X)
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas (X)
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada (X)
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L. (X)
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años (X)

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros (X)
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional (X)
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si (X)
b. No

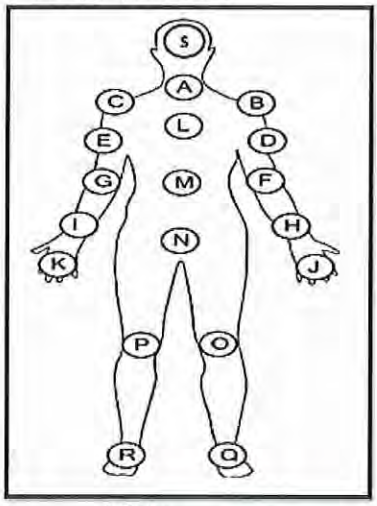
Promedio diario 2

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. Si (X)

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual (X)	
Ocasional	

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
X NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos? _____

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias? _____

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No
b. SI (X)

Firma:

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Jairo Carrillo		
CEDULA N°:	7690625	FECHA	08/08/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)	X	
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

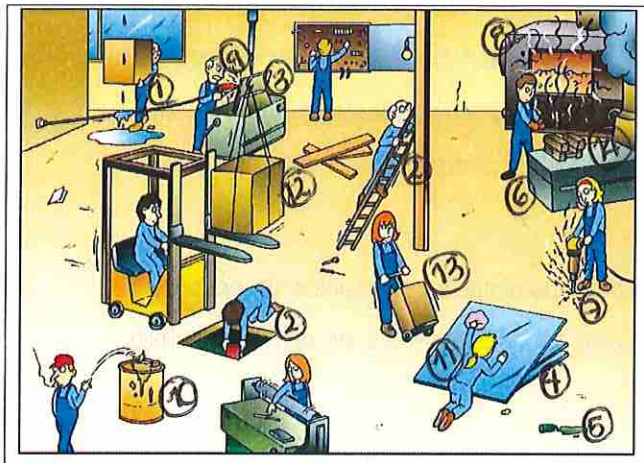
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

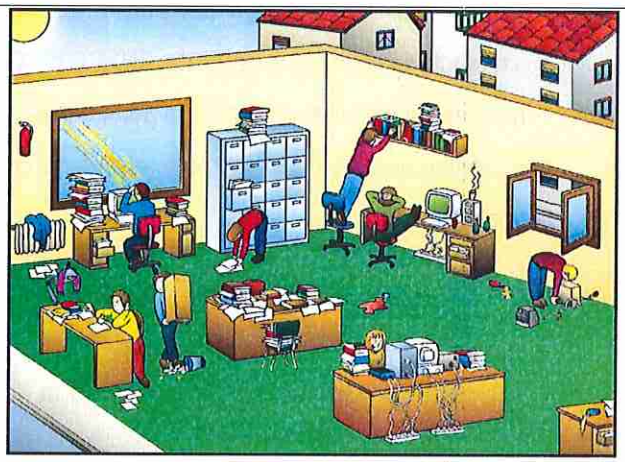
FECHA: 26/11/2021 CARGO: Supervisor Técnico

NOMBRE: Jaira Carrillo CEDULA: 7.690.625

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
☐ CONTACTOS TÉRMICOS
☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
☐ INCENDIOS
☐ POSTURAS INADECUADAS
☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
☐ SOBREESFUERZOS
☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

Yo Jairo Carrillo identificado con cedula de ciudadanía No. 7.690.625 de Neiva.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROPU S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregado y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FIRMA DEL JEFE/COOD. SGI: _____

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 8/08/22 | CONTRATO:

NOMBRE: Wilber OSPINA | CEDULA: 1075254112

CARGO: T/E | AREA: operativa

INDUCCION [ ] | REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
X. Cada uno de los trabajadores.

2: 20/20

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X. Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

X **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
X Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Una caida de andamio fractura o la muerte

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
X Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

Usar los elementos de protecion personal reportar al jefe

15. Que es una Brigada de Emergencia?

X Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
X Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

X VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
X Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

lavado de manos usar tapabocas distanciamiento

Wilber Ospina

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Wilber ospina	Fecha Nacimiento: 22-05-1991	C.C.: 7075254112
Cargo: T/E	Cel: 3106075412	No. de Hijos: 1 F: M: X
Profesión o Técnico: Tecnico electricista		
Edad: 31 RH: A+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒	Edad de Hijos: 5
Dirección: Calle 61 70W 58	Barrio: Falla Bervia 1	Fecha de Encuesta: 08-08-2022
Medio de Transporte: Moto X Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 10/01/22
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Famisanar	AFP: Colfondos
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Lina Marcelo 3182547535		

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
X. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÈNERO
X. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
X. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
X. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
X. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
X. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
X. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

	Semanal	
X. No	Mensual	
b. SI	Quincenal	
	Ocasional	

9. ESTRATO

X. 1	e. 4
b. 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 177 Peso: 94

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
X. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
X. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
X. Exámenes de laboratorio/otros
X. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
X. No

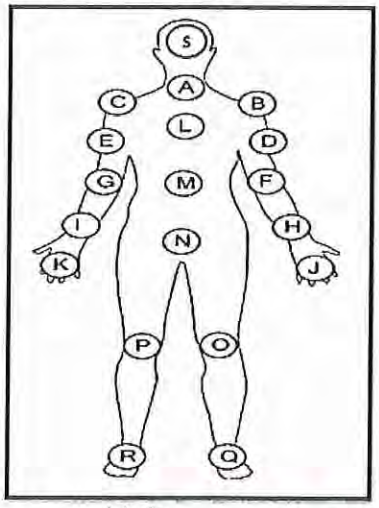
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
X. No
b. SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S. Cabeza
X. NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos? _____

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias? _____

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No X. SI

Firma: Wilber ospina

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Wilber Ospina		
CEDULA N°:	1037525411	FECHA	07-08-2021

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		X

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es veridica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Wilber Ospina
Firma del empleado

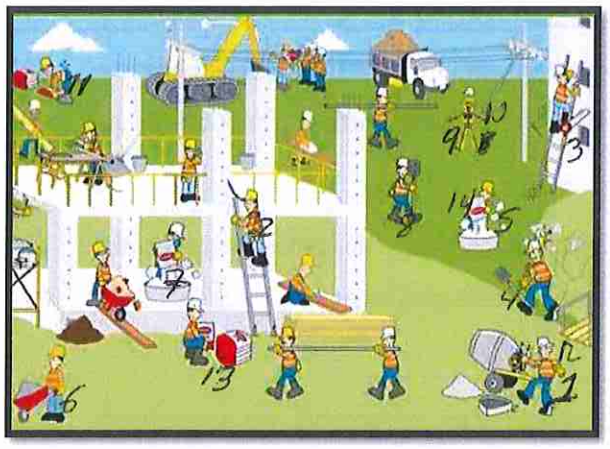
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

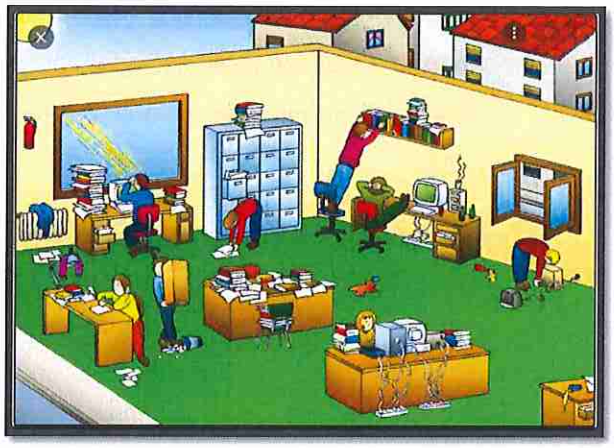
FECHA: 28-11-2021 CARGO: Tecnico electricista

NOMBRE: Wilber Ospina CEDULA: 1075254112

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1. CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3. CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4. CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5. PISADAS SOBRE OBJETOS
6. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7. PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8. CONTACTOS TÉRMICOS
9. CONTACTOS ELÉCTRICOS
10. INCENDIOS
11. POSTURAS INADECUADAS
12. ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13. SOBREESFUERZOS
14. INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- [ ] CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- [ ] PISADAS SOBRE OBJETOS
- [ ] GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- [ ] PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- [ ] CONTACTOS TÉRMICOS
- [ ] CONTACTOS ELÉCTRICOS
- [ ] INCENDIOS
- [ ] POSTURAS INADECUADAS
- [ ] ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- [ ] SOBREESFUERZOS
- [ ] INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

Yo Wilber Ospina identificado

con cedula de ciudadanía No. 1075254112 de Neiva Huila

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROPU S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregado y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Wilber Ospina

FIRMA DEL COOD. SST:

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 03 Agosto 22 | CONTRATO:

NOMBRE: Leonardo Alvarez | CEDULA: 1078173225

CARGO: Tecnico Electricista | AREA: Operativo

INDUCCION [ ] | REINDUCCION [✓]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
(c) Cada uno de los trabajadores.

R: 20/20

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

(a) Política de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
(b) Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
(b) Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
(c) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

(a) De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

(a) Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

(a) **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

(a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

(a) Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
(b) Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Choque electrico
- Por que puede ocacionar quemaduras o muertes

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
(c) Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

Usar EPP
Verificar herramientas electricas

15. Que es una Brigada de Emergencia?

(a) Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
(c) Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

(a) VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: ✓ FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
(e) Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usando Tapa Bocas
Lavado de manos
Distanciamiento Social

Leonardo Narvaez Vio?
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Leonardo Navarro	Fecha Nacimiento: 20-8-1986		C.C.: 1072173223
Cargo: Tec electricista	Cel: 317 7695 777		No. de Hijos: F: M
Profesión o Técnico: Tecnico Electricista			
Edad: 35 RH: O+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒		Edad de Hijos: 1
Dirección: Cll 22 Nº 9 42	Barrio: Panama - Campoalegre		Fecha de Encuesta: 8-8-2022
Medio de Transporte: Moto ✓ Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?			Fecha de Ingreso: 04-12-21
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Nueva EPS		AFP: Proteccion
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Cindy Lorena Castro Nº 311440 3038			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS
a. No
b. SI

Semanal ___
Mensual ___
Quincenal ___
~~Ocasional~~ ___

9. ESTRATO
a. 1
b. 2
c. 3
e. 4
f. 5
g. 6

10. Altura: 1,77 **Peso:** 80kg

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
b. No

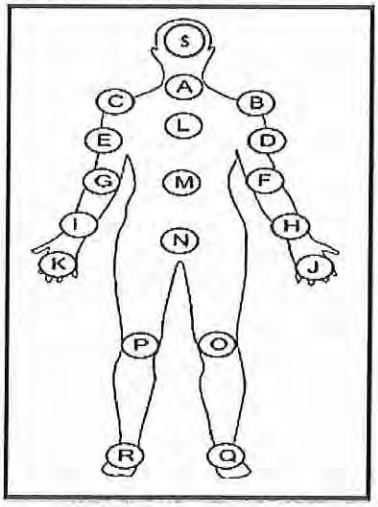
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. SI

Diario ___
~~Semanal~~ ___
Quincenal ___
Mensual ___
Ocasional ___

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
~~T. NO~~

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?
_____

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?
_____

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No b. SI

Firma: Leonardo Navarro

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Leonardo Narvaez		
CEDULA N°:	1077173225	FECHA	8-8-2022

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		✓
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		✓
Daltonismo		✓
Trastornos Psiquiátricos		✓
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		✓
Anemia		✓
Claustrofobia		✓
Fobia a las Alturas		✓
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		✓
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		✓
Trastorno crónico de la piel		✓
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		✓
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		✓
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		✓
Trastorno del sueño		✓
Trastorno Auditivo		✓
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		✓
Trastorno Visual		✓
Trastorno Respiratorio		✓
Vomito		✓
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		✓
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		✓
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL

EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO ✓

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Leonardo Narvaez 9.02
Firma del empleado

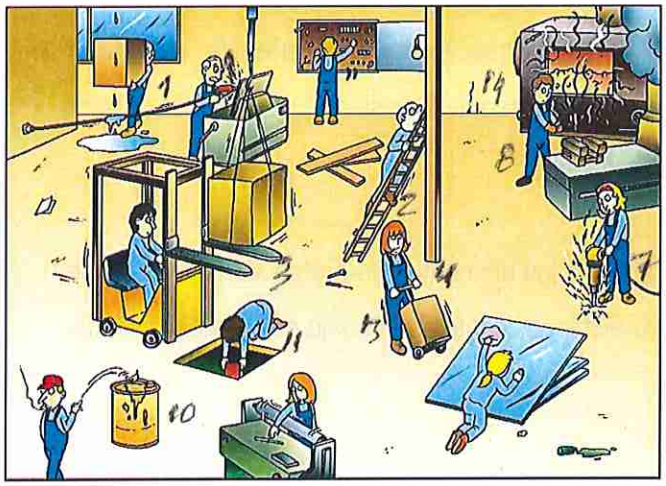
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19 DE OCTUBRE DE 2021

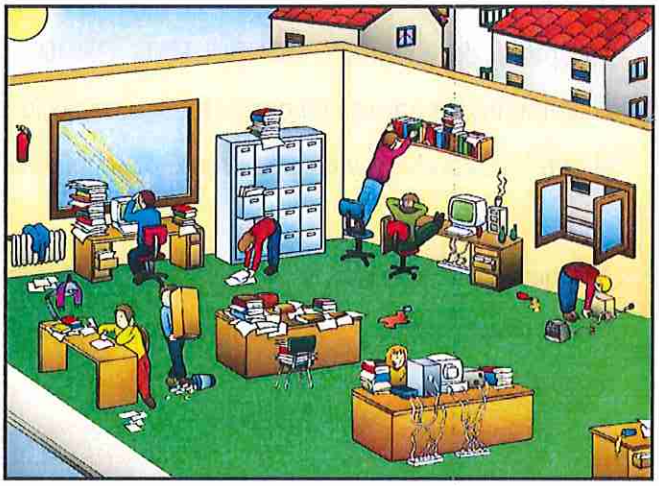
FECHA: 3 - 12 - 2021 CARGO: Tecnico electricista

NOMBRE: Leonardo Moreno CEDULA: 1079173225

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Leonardo Nuñez identificado con cedula de ciudadanía No. 1079173225 de Campoalegre.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Leonardo Nuñez

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 08 Agosto 22 CONTRATO:

NOMBRE: Pedro vidal C CEDULA: 1075213079

CARGO: Tecnico AREA: Operativo

INDUCCION ☐ REINDUCCION ☑

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
c. Cada uno de los trabajadores. ✓

C. 20/20.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

a. Politica de Gestion Integral y Politica de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
b. Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

a. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

a. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

a. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exíje la empresa
b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Falta de orden y aseo

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

usar los elementos de Protección vigilar los elementos

15. Que es una Brigada de Emergencia?

a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

a. VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: ✓ FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
e. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

la vacunas mascara y distancia

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Pedro vidal G | Fecha Nacimiento: 30/07/86 | C.C.: 1075263049

Cargo: Tecnico | Cel: 3203720801 | No. de Hijos: 2 F: 1 M: 1

Profesión o Técnico:

Edad: 36 | RH: O+ | Usa Gafas: SI ☐ NO ☑ | Edad de Hijos: 3. 4 11

Dirección: Cra 1C 60 1CW 32 | Barrio: Falla Bernal | Fecha de Encuesta: 08/08/22

Medio de Transporte: Moto ✓ Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual? | Fecha de Ingreso: 04/12/21

¿Alérgico algún medicamento? | EPS: Sanitas | AFP: Porvenir

En caso de emergencia a quien podemos llamar: Diana 3132455383

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÈNERO
a. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domèsticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	_____
b. SI	Mensual	_____
	Quincenal	_____
	Ocasional	_____

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
b. 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 1.64 **Peso:** 63

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
b. No

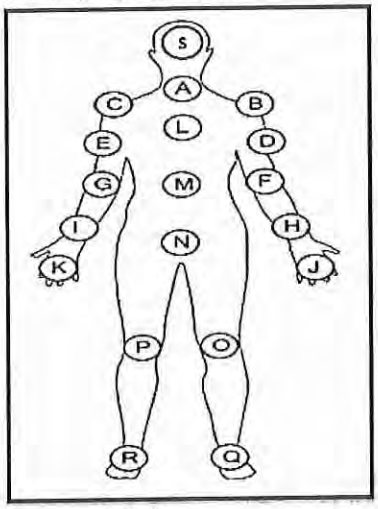
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. SI — Diario _____ / Semanal _____ / Quincenal _____ / Mensual _____ / Ocasional _____

¿Cual? _____

Firma: _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
T. NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos? _____

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias? _____

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No
X. SI

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Pedro Oidal C		
CEDULA N°:	1075213079	FECHA	08/08/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		✓
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		✓
Daltonismo		✓
Trastornos Psiquiátricos		✓
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		✓
Anemia		✓
Claustrofobia		✓
Fobia a las Alturas		✓
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		✓
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		✓
Trastorno crónico de la piel		✓
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		✓
OTROS		✓

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		✓
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		✓
Trastorno del sueño		✓
Trastorno Auditivo		✓
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		✓
Trastorno Visual		✓
Trastorno Respiratorio		✓
Vomito		✓
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		✓
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		✓
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		✓

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO ____

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

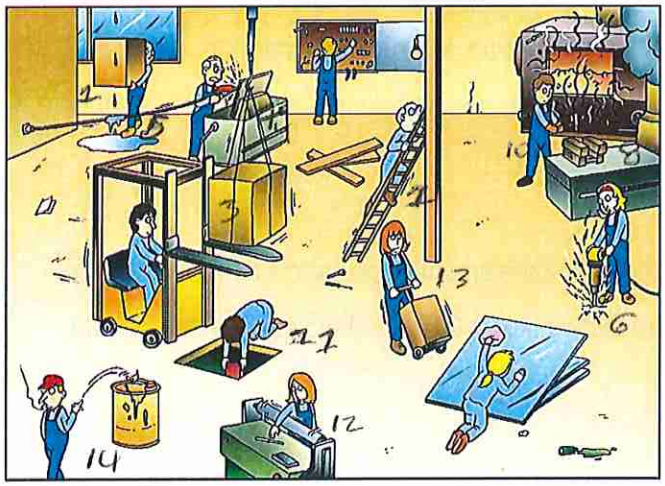
Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19 DE OCTUBRE DE 2021

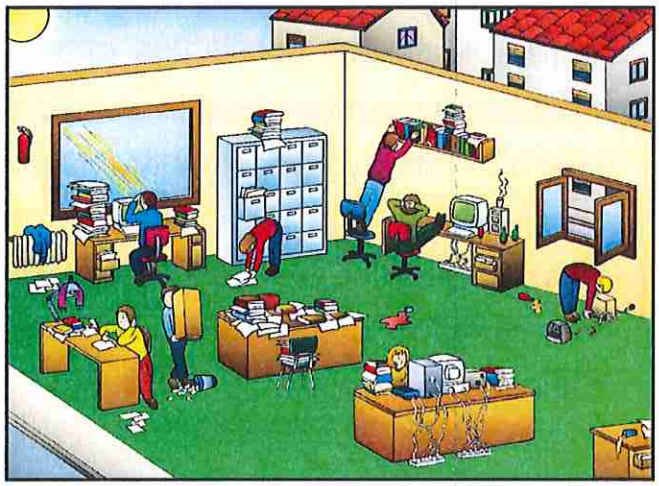
FECHA: 03-12-2021 CARGO: Tecnico electrico

NOMBRE: Pedro Vidal Gutierrez CEDULA: 1045213049

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



- [1] CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- [2] CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- [3] CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- [4] CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- [5] PISADAS SOBRE OBJETOS
- [6] GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- [7] PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- [8] CONTACTOS TÉRMICOS
- [9] CONTACTOS ELÉCTRICOS
- [10] INCENDIOS
- [11] POSTURAS INADECUADAS
- [12] ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- [13] SOBREESFUERZOS
- [14] INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- [ ] CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- [ ] PISADAS SOBRE OBJETOS
- [ ] GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- [ ] PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- [ ] CONTACTOS TÉRMICOS
- [ ] CONTACTOS ELÉCTRICOS
- [ ] INCENDIOS
- [ ] POSTURAS INADECUADAS
- [ ] ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- [ ] SOBREESFUERZOS
- [ ] INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Pedro Vidal Gutierrez identificado con cedula de ciudadanía No. 1075213974 de Neiva.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Pedro Vidal G.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

EDICIÓN 3 | 27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 08-09-22 | CONTRATO:

NOMBRE: Juan David Rojas D. | CEDULA: 1075249788

CARGO: Aux. Proyectos Civiles | AREA: Operativa

INDUCCION [ ] | REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad fisica de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de àrea
b. El empleador
(c) Cada uno de los trabajadores.

2 = 20/20.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

(a) Política de Gestion Integral y Política de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
(b) Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
(b) Fuente, situaciòn o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
(c) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

(a) De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

(a) Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsificar los residuos?

(a) **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

(a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

(a) Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
(b) Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Caida a desnivel, Uso de escaleras puede generar una caida ocasionando lesiones

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
(c) Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
Uso de los EPP
Verificar los equipos de trabajo antes de su implementación

15. Que es una Brigada de Emergencia?

(a) Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
(c) Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

(a) VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
(e) Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Uso de tapabocas, lavado de manos, Distanciamiento Social, vacuna

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Juan David Rojas D.		
CEDULA N°:	1075249788	FECHA	8/09/22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

Visto bueno de SST

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Juan David Rojas D	Fecha Nacimiento: 13/01/1991	C.C.: 1075249788
Cargo: Aux proyectos Civiles	Cel: 3117105353	No. de Hijos: F: M: X — 1
Profesión o Técnico: Electromecanico industrial		
Edad: 31 RH: O+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒	Edad de Hijos: 6
Dirección: Cra 51 N° 28-44	Barrio:	Fecha de Encuesta: 03/03/22
Medio de Transporte: Moto X Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 25/10/21
¿Alérgico algún medicamento?	EPS: Nueva eps	AFP: Porvenir
En caso de emergencia a quien podemos llamar: 3117105353		

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
X. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
X. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
X Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
X. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
X. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
X. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
X. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
X. SI	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	X

9. ESTRATO

a. 1	e. 4
X. 2	f. 5
c. 3	g. 6

10. Altura: 1,69 **Peso:** 63 Kg

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
X. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
X. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
X. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
X. Exámenes de laboratorio/otros
X. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
X. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. Si
X. No

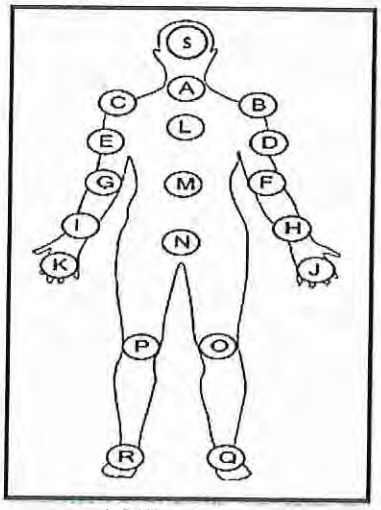
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
X SI

Diario	
Semanal	X
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	

¿Cual? futból

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
X NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No X SI

Firma: [signature]

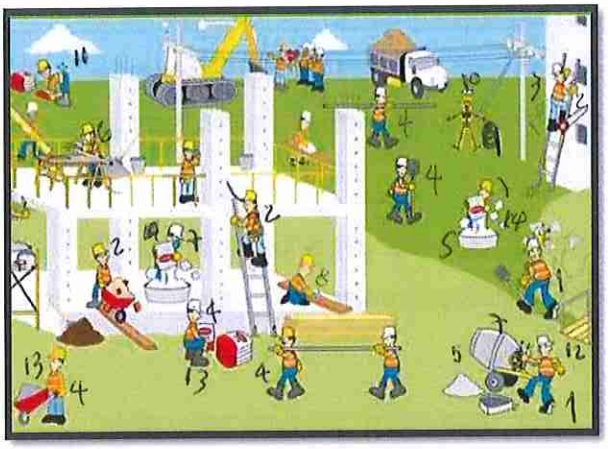
Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

FECHA: 26 NOV 2021 CARGO: AUX obras C.

NOMBRE: Juan David Rojas CEDULA: 1095249788

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1. CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3. CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4. CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5. PISADAS SOBRE OBJETOS
6. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7. PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8. CONTACTOS TÉRMICOS
9. CONTACTOS ELÉCTRICOS
10. INCENDIOS
11. POSTURAS INADECUADAS
12. ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13. SOBREESFUERZOS
14. INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- [ ] CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- [ ] PISADAS SOBRE OBJETOS
- [ ] GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- [ ] PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- [ ] CONTACTOS TÉRMICOS
- [ ] CONTACTOS ELÉCTRICOS
- [ ] INCENDIOS
- [ ] POSTURAS INADECUADAS
- [ ] ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- [ ] SOBREESFUERZOS
- [ ] INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTICICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 1	19/10/21

Yo Juan David Rojas D identificado CC.1075249788

con cedula de ciudadanía No. 1075249788 de Neiva

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROPU S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregado y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FIRMA DEL COOD. SST:

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	05-09-2022	CONTRATO:	Indefinido
NOMBRE:	Juan S Valderrama	CEDULA:	1075297806
CARGO:	Dir proyectos	AREA:	operativo

INDUCCION ☐ REINDUCCION ☒

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X Política de Gestión Integral y Política de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores.
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
X Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calificar los residuos?

X **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
X Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

peligro electrico, electrocucion

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
X Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

utulizar EPP, orden y aseo

15. Que es una Brigada de Emergencia?

X Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
X Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

X VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
X Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

utilizar tapabocas

FIRMA DEL TRABAJADOR

Edwin Ramirez H.
FIRMA DEL EVALUADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Juan S Valderrama	Fecha Nacimiento: 04/07/199	C.C.: 1075247806	
Cargo: Dir Proyectos	Cel: 3138208407	No. de Hijos: F: M: 0	
Profesión o Técnico: Ing electromecanico			
Edad: 26 RH: O+	Usa Gafas: SI [ ] NO [X]	Edad de Hijos:	
Dirección: Cr 9 # 90B-15	Barrio: Santa Barbara	Fecha de Encuesta: 05/09/2022	
Medio de Transporte: Moto X Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 01/08/2021	
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Sanitas	AFP: Proteccion	
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Margarita Montero 3144998054			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
X b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GENERO
X Masculino
Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
X Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
X Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
X b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
X Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
Contrato Obra Labor
Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
X b. No

¿Cual?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

	Semanal	X
a. No	Mensual	
X b. SI	Quincenal	
	Ocasional	

9. ESTRATO

a. 1	d. 4
X b. 2	e. 5
c. 3	e. 6

10. Altura: 1,75m Peso: 80 KG

11. ESTADO CIVIL
X a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NUMERO DE PERSONAS A CARGO
X a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
X c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
X c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
X b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
X c. Exámenes de laboratorio/otros
X d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
X f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. SI
X b. No

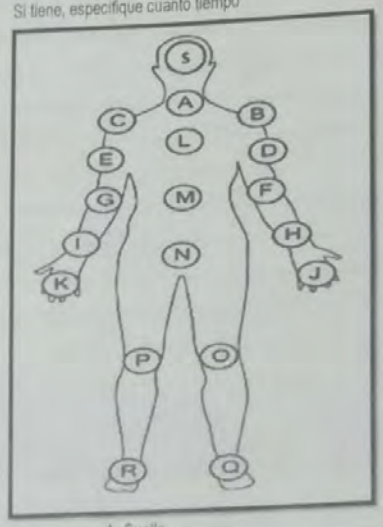
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
X b. SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	X
Mensual	
Ocasional	

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S.Cabeza
X NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No X SI

Firma: _____

La ley 1581 de 2012, de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Juan Sebastian Valderrama		
CEDULA N°:	1075297806	FECHA	05/09/2022

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		X

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Firma del empleado

Edwin Ramirez H.
Visto bueno de SST

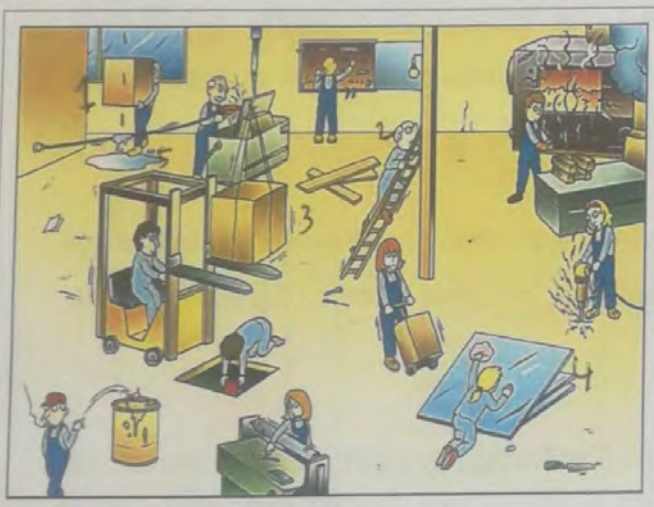
impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA: 05/09/2022 CARGO: Dir proyecto

NOMBRE: Juan Valderrama CEDULA: 1075297806

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



- 1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- 2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- 3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- 4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- 5 PISADAS SOBRE OBJETOS
- ☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- ☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- ☐ CONTACTOS TÉRMICOS
- ☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
- ☐ INCENDIOS
- ☐ POSTURAS INADECUADAS
- ☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- ☐ SOBREESFUERZOS
- ☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- 1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- 2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- 3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- 4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- 5 PISADAS SOBRE OBJETOS
- 6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- ☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- ☐ CONTACTOS TÉRMICOS
- 7 CONTACTOS ELÉCTRICOS
- 8 INCENDIOS
- 9 POSTURAS INADECUADAS
- ☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- 10 SOBREESFUERZOS
- ☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Juan Sebastian Valderrama identificado con cedula de ciudadanía No. 1075297806 de Neiva.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Edwin Ramirez

FIRMA DEL JEFE SGI

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

EDICIÓN 3 | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRE EMPLEADO: Juan Sebastian Valderrama CARGO: Dir proyectos

Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me han suministrado (según el Artículo 3, capítulo III, de la Resolución 2400/79)

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aa)	DOTACION Y EPP																					OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CASCO	CAMISA	PANTALON	PROTECCION VISUAL	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION RESPIRATORIA	BOTAS DE CUERO/PUNTERA	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS PLASTICAS	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA T.L	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES NITRILO	IMPERMEABLE	GUANTES DE CUERO/SOLDADOR	CARETA TERMOPLASTICA	MANGUIPETO	POLAINAS	CAPUCHA MEZCLILLA	CARNÉ	OTRO ELEMENTO CUAL?			
05/09/2022	X	X	X	X	X			X					X							X				

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA: 05-09-2022 CONTRATO: indefinido

NOMBRE: Wilber espinal CEDULA: 1075254112

CARGO: TIG AREA: operativo

INDUCCION [ ] REINDUCCION [X]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X Política de Gestion Integral y Política de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
X Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calificar los residuos?

X **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
X Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

electrico quemaduras la muerte

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
X Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

utilizar los epp y orden y aseo

15. Que es una Brigada de Emergencia?

X Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
X Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

X VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
X Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

el lavado de manos

Edwin Ramirez H.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Wilber ospina	Fecha Nacimiento: 22-05-1991	C.C.: 1075259112	
Cargo: T/E	Cel: 3106275417	No. de Hijos: F:	M: 2
Profesión o Técnico: Tecnico			
Edad: 31 RH: A+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☒	Edad de Hijos: 6	
Dirección: Calle 60 1 DW 58	Barrio: Folla bermal	Fecha de Encuesta: 05-09-2022	
Medio de Transporte: Moto ☒ Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 10-07-2022	
¿Alérgico algún medicamento?	EPS: Sumisanar	AFP: Colfondos	
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Gina Mazcola 3178547535			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
☒ 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GÉNERO
☒ Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
☒ Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestría

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
☒ Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
☒ De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
☒ Contrato indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
☒ No
¿Cual?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS
☒ No — Semanal _____
b. SI — Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

9. ESTRATO
☒ 1 — a. 4
b. 2 — b. 5
c. 3 — c. 6

10. Altura: 177 Peso: 91

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
☒ Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
☒ 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
☒ Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
☒ Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

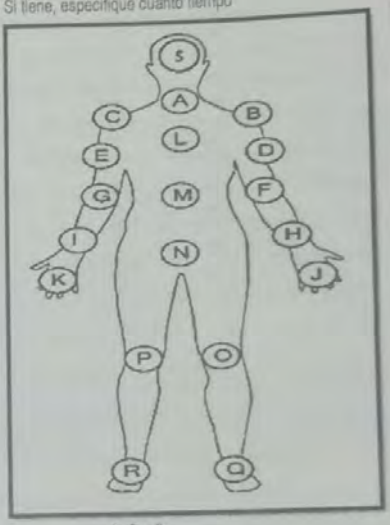
15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
☒ De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
☒ Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. SI
☒ No
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
☒ No
b. SI — Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____
¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S. Cabeza
☒ NO

¿Hace cuanto tiempo? _____
¿La molestia mejora con reposo o medicamentos? _____
¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias? _____

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No ☒ SI

Firma: _____

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales: es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Wilber Aspinza		
CEDULA N°:	1075254112	FECHA	05-09-2022

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, síncope, calambres)		X
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Wilber Aspinza
Firma del empleado

Edwin Ramirez M.
Visto bueno de SST

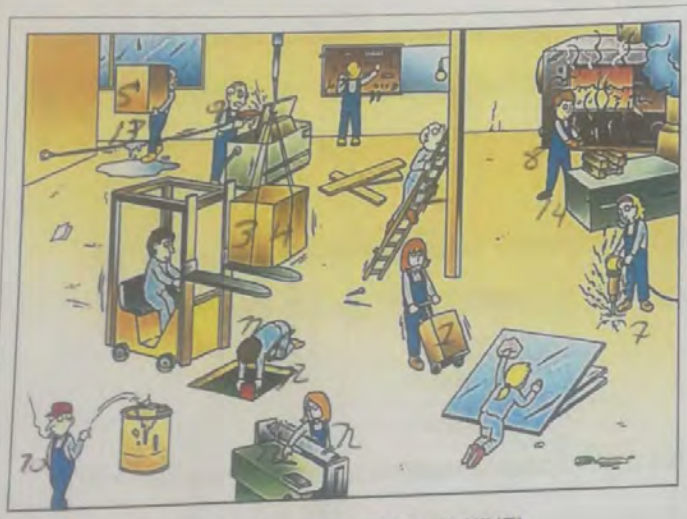
impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA: 05-09-2022 CARGO: T/E

NOMBRE: Carlos Daniel Ospina CEDULA: 1075254112

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
☐ CONTACTOS TÉRMICOS
☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
☐ INCENDIOS
☐ POSTURAS INADECUADAS
☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
☐ SOBREESFUERZOS
☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Wilber Ospina identificado con cedula de ciudadanía No. 1075254112 de Neiva Huila.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Wilber Ospina

FIRMA DEL TRABAJADOR

Edwin Ramirez H.

FIRMA DEL JEFE SGI

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

EDICIÓN 3

03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRE EMPLEADO: Wilber Ospina

CARGO: Técnico Electricista

Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me han suministrado (según el Artículo 3, capítulo III, de la Resolución 2400/79)

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aa)	DOTACION Y EPP																				OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CASCO	CAMISA	PANTALON	PROTECCION VISUAL	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION RESPIRATORIA	BOTAS DE CUERO/PUNTERA	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS PLASTICAS	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA T1	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES NITRILO	IMPERMEABLE	GUANTES DE CUERO/SOLDADOR	CARETA TERMOPLASTICA	MANOIL/PETO	POLAINAS	CAPUCHA MEZCLILLA	CARNÉ	OTRO ELEMENTO CUAL?			
	✓	✓																					
		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓						✓	✓		

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	05-09-22	CONTRATO:	indefinido
NOMBRE:	Pedro Uribe C	CEDULA:	1075213079
CARGO:	TIC	AREA:	operativo

INDUCCION ☐ REINDUCCION ☑

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de área
b. El empleador
c. Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

a. Política de Gestion Integral y Política de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
b. Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

a. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

a. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calsifica los residuos?

a. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

a. Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
b. Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Mala descarga electrica quemaduras o muerte

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
c. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo

utilizar los EPP ordenl y aseo

15. Que es una Brigada de Emergencia?

a. Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. ENERGY CONSULTING GROUP, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

a. VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: ✓ FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
e. Todas las anteriores

20. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Lavar las manos

FIRMA DEL TRABAJADOR

Edwin Ramírez M.

FIRMA DEL EVALUADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Pedro Vidal C	Fecha Nacimiento: 30-07-86	C.C.: 1075213079	
Cargo: TLE	Cel: 3203720891	No. de Hijos: F: 1 M: 1	
Profesión o Técnico:			
Edad: 36 RH: O+	Usa Gafas: SI ☐ NO ☑	Edad de Hijos: 12 y 3	
Dirección: Calle 69C #W 32	Barrio: Villa bernal	Fecha de Encuesta: 07-09-22	
Medio de Transporte: Moto ✓ Carro ___ Público ___ Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 21-10-21	
¿Alérgico algún medicamento? No	EPS: Sanitas	AFP: Porvenir	
En caso de emergencia a quien podemos llamar: 3133245553 83			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o más

2. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista
f. Maestría

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
c. Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
b. No

¿Cuál?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS
a. No
b. SI
Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____

9. ESTRATO
a. 1
b. 2
c. 3
d. 4
e. 5
f. 6

10. Altura: 165 **Peso:** 59

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NUMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 5 personas
d. Más de 5 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Más de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

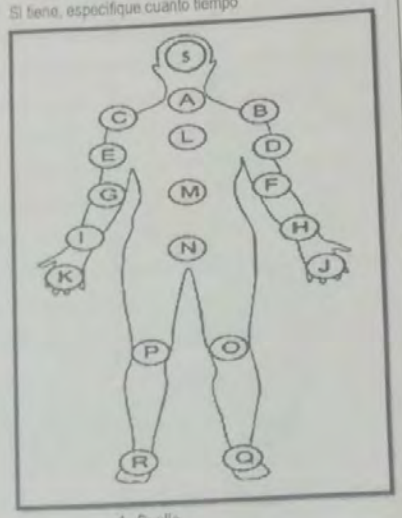
18. FUMA
a. SI
b. No

Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. SI
Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____

¿Cual? _____

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S. Cabeza
T. NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No b. SI ✓

Firma: Pedro V. C.

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que se almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Pedro Vidal C	FECHA	05-09-22
CEDULA N°:	1075213079		

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		✓
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		✓
Daltonismo		✓
Trastornos Psiquiátricos		✓
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		✓
Anemia		✓
Claustrofobia		✓
Fobia a las Alturas		✓
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		✓
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		✓
Trastorno crónico de la piel		✓
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		✓
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		✓
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		✓
Trastorno del sueño		✓
Trastorno Auditivo		✓
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		✓
Trastorno Visual		✓
Trastorno Respiratorio		✓
Vomito		✓
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		✓
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		✓
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO ✓

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es veridica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Pedro Vidal C.
Firma del empleado

Edwin Ramirez Meneses
Visto bueno de SST

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA: 05-09-22 CARGO: TIC

NOMBRE: Pablo vidal c CEDULA: 1075213077

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
6 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
7 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
8 CONTACTOS TÉRMICOS
9 CONTACTOS ELÉCTRICOS
10 INCENDIOS
11 POSTURAS INADECUADAS
12 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
13 SOBREESFUERZOS
14 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



- [ ] CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
- [ ] CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
- [ ] PISADAS SOBRE OBJETOS
- [ ] GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
- [ ] PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
- [ ] CONTACTOS TÉRMICOS
- [ ] CONTACTOS ELÉCTRICOS
- [ ] INCENDIOS
- [ ] POSTURAS INADECUADAS
- [ ] ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
- [ ] SOBREESFUERZOS
- [ ] INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Pedro Vidal C identificado con cedula de ciudadanía No. 1075213079 de Neiva.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Pedro Vidal C
FIRMA DEL TRABAJADOR

Edwin Ramirez H.
FIRMA DEL JEFE SGI

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

EDICIÓN 3 | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRE EMPLEADO: Pedro Vidal G CARGO: Tecnico electricista

Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me han suministrado (según el Artículo 3, capítulo III, de la Resolución 2400/79)

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aa)	DOTACION Y EPP																					OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CASCO	CAMISA	PANTALON	PROTECCION VISUAL	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION RESPIRATORIA	BOTAS DE CUERO/PUNTERA	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS PLASTICAS	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA T.I.	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES NITRILO	IMPERMEABLE	GUANTES DE CUERO/SOLDADOR	CARETA TERMOPLASTICA	MANDIL/PETO	POLAINAS	CAPUCHA MEZCLILLA	CARNÉ	OTRO ELEMENTO CUAL?			
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓			Pedro	Edwin R.

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

FECHA:	05-09-2022	CONTRATO:	Obra labor
NOMBRE:	Edwin Ramirez Heredes	CEDULA:	8304154 PTO.
CARGO:	Inspector SST.	AREA:	

INDUCCION [X] REINDUCCION [ ]

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN SGI

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**?

a. Jefe de área
b. El empleador
X. Cada uno de los trabajadores.

2. Las Políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, son:

X. Política de Gestion Integral y Política de NO Alcohol, Drogas y Fumadores, Política de Seguridad Vial, Política de Uso de Elementos de Protección Personal.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "**COPASST**"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. **PELIGRO** es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X. Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

5. **RIESGO** es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
X. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
c. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

6. De qué se encarga la **ARL SURA**?

X. De prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de una enfermedad o accidentes.
b. De atender una urgencia de una persona enferma o accidentada.
c. De administrar las cuentas personales de los afiliados e intervenir adecuadamente los fondos de pensiones.

7. Cual es el Reglamento que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y utilización de la energía eléctrica en Colombia y se dictan otras disposiciones.?

X. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**)
b. Reglamento de Ingenierías (REI)
c. Reglamento Técnico de obras eléctricas y civiles (RETOEC)

8. Como calificar los residuos?

X. **Blanco**: Reciclables Plásticos, Vidrio, Metales, Papel, Cartón, **Verde**: Residuos Organicos, **Negro**: Residuos No Aprovechables, **Rojo**: Residuos Peligrosos.
b. Verde: Reciclables, Gris: Residuos Peligrosos, Rojo: Papel, Azul: Carton
c. Rojo: Reciclables, Verde: Residuos Peligrosos, Gris: Papel, Azul: Ordinarios

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. EVALUACION DE INDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
	EDICIÓN 3	27 DE JUNIO DE 2020

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato y brindarle inmediatamente los primeros auxilios al trabajador accidentado en el sitio de ocurrencia.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Porque es necesario utilizar los Elemenos de Protección Personal:

a. Porque lo exije la empresa
X Porque nos protegen siendo una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
c. Porque son bonitos y cómodos.

12. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Eléctrico: Alta, media, baja tension al entrar en contacto pueden generar electrocusión, Quemaduras y la muerte.

13. La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos describe?:

a. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la casa del trabajador
b. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta los equipos y herramientas de trabajo
X. Los posibles riesgos a los cuales está expuesta la población trabajadora

14. Nombre dos responsabilidades de SST que tendrá que realizar en su cargo
• Reportar directamente a mi jefe inmediato todo inaidente yaccidente
• Cumplir con las politicas SST de la Empresa.

15. Que es una Brigada de Emergencia?

X Grupo de personas organizado, entrenado y equipado para combatir cualquier emergencia y minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de las emergencias.
b. Grupo de personas que trabajan hacia un mismo fin.
c. Conjunto de herramientas utilizadas para brindar primeros auxilios.

16. **ENERGY CONSULTING GROUP**, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
X. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

18. El coronavirus es:

X VIRUS
b. BACTERIA

18. El virus se propaga de persona a persona a traves de gotitas respiratorias que se produce cuando una persona infectada tose, estornuda o habla:

VERDADERO: X FALSO _____

19. Cuales son los síntomas del COVID-19?

a. Fiebre
b. Tos Seca
c. Secrecion nasal
d. Cansancio
e. Dolor Muscular y Corporal
X Todas las anteriores

20. Hoy podemos prevenir el contagio del COVID-19?
• lavando continuamente nuestras manos
- Usar tapabocas
- Evitar conglomeraciones de personas.

Edwin Ramirez M.
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

EDICIÓN 1 — 15 DE ENERO DE 2020

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestión en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

Nombre: Edwin Ramirez Meneses	Fecha Nacimiento: 01/09/1982	C.C.: 83041541	
Cargo: Inspector SST	Cel: 3123221716	No. de Hijos: 1 F:	M: X
Profesión o Técnico: Administrador en Salud Ocupacional			
Edad: 40 RH: O+	Usa Gafas: SI [ ] NO [X]	Edad de Hijos: 17	
Dirección: Cra 10 A Este No. 3-60	Barrio: Villas de San Gabriel	Fecha de Encuesta: 05/09/22	
Medio de Transporte: Moto ___ Carro ___ Público X Otro ¿Cual?		Fecha de Ingreso: 01/09/22	
¿Alérgico algún medicamento? NO	EPS: Sanitas	AFP: Porvenir	
En caso de emergencia a quien podemos llamar: Esposa: 3144079912 Hijo: 3209667382			

Marque con una X la respuesta

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
X 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. GENERO
X Masculino
b. Femenino

3. NIVEL DE ESCOLARIDAD TERMINADO
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
X Universitario
e. Especialista
f. Maestria

4. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
X Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

5. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
X Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

6. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Contrato Indefinido
b. Contrato Fijo
X Contrato Obra Labor
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Libre nombramiento y remoción

7. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. SI
X No

¿Cual?: _____

8. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

a. No	Semanal	
X Si	Mensual	
	Quincenal	
	Ocasional	✓

9. ESTRATO
X 1 — a. 4
b. 2 — f. 5
c. 3 — g. 6

10. Altura: 1.75 **Peso:** 73 Kg

11. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
X Casado (a)
c. Unión Libre
d. Separado (a)/Divorciado
e. Viudo (a)

12. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
X 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

13. TENENCIA DE VIVIENDA
X Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

14. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
X Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

15. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
X De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

16. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
X Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

18. FUMA
a. SI
X No

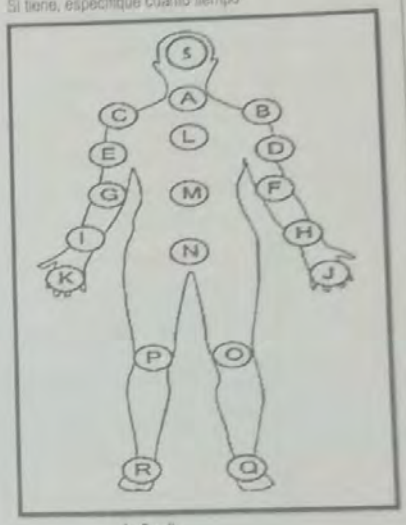
Promedio diario _____

19. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
X SI

Diario	
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Ocasional	✓

¿Cual? Fútbol.

20. Seleccione la opción si hay molestia o dolor, en algunas de las partes del cuerpo relacionadas en la siguiente figura.
Si no tiene ninguna, Marca NO
Si tiene, especifique cuanto tiempo



A. Cuello
B. Hombro Derecho
C. Hombro Izquierdo
D. Brazo Izquierdo
E. Brazo Derecho
F. Codo Derecho
G. Codo Izquierdo
H. Antebrazo Derecho
I. Antebrazo Izquierdo
J. Dedos, Mano Derecha
K. Dedos, Mano Izquierda
L. Espalda Alta (dorsal)
M. Espalda Media Cintura
N. Espalda Baja
O. Rodilla Izquierda
P. Rodilla Derecha
Q. Pie Izquierdo
R. Pie Derecho
S. Cabeza
X NO

¿Hace cuanto tiempo? _____

¿La molestia mejora con reposo o medicamentos?

¿Ha tenido incapacidades por EPS por las molestias?

21. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENCUESTA
a. No X SI

Firma: Edwin Ramirez M.

Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	
	EDICIÓN 1	15 DE ENERO DE 2020

AUTO REPORTE DE CONDICIONE DE SALUD			
DATOS GENERALES			
NOMBRE Y APELLIDO:	Edwin Ramirez Meneses		
CEDULA N°:	83041541	FECHA	05-09-22

MARCAR ANTECEDENTES		
ITEM	SI	NO
Hipertensión arterial no controlada		X
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)		X
Daltonismo		X
Trastornos Psiquiátricos		X
Diabetes o Hipoglicemia no controladas		X
Anemia		X
Claustrofobia		X
Fobia a las Alturas		X
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)		X
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)		X
Trastorno crónico de la piel		X
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)		X
OTROS		

CONDICION DE SALUD ACTUAL		
ITEM	SI	NO
Trastorno Osteomuscular Activo		X
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo		X
Trastorno del sueño		X
Trastorno Auditivo		X
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda		X
Trastorno Visual		X
Trastorno Respiratorio		X
Vomito		X
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos, Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular		X
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas?		X
Otras enfermedades que posee ¿Cuáles?		X

CONDICION PSICOLOGICA ACTUAL
EXISTE ALGUNA CONDICION PSICOLOGICA O PSIQUIATRICA QUE AFECTE SUS FACULTADES PARA EJERCER SU PUESTO DE TRABAJO Y QUE PUEDA PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS COMPAÑEROS DE LABOR? SI ____ NO X

CONDICION SOCIOCULTURALES

Certifico que la información consignada en esta ficha es verídica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea en la cual estaré involucrado.

Edwin Ramirez Meneses
Firma del empleado

Visto bueno de SST

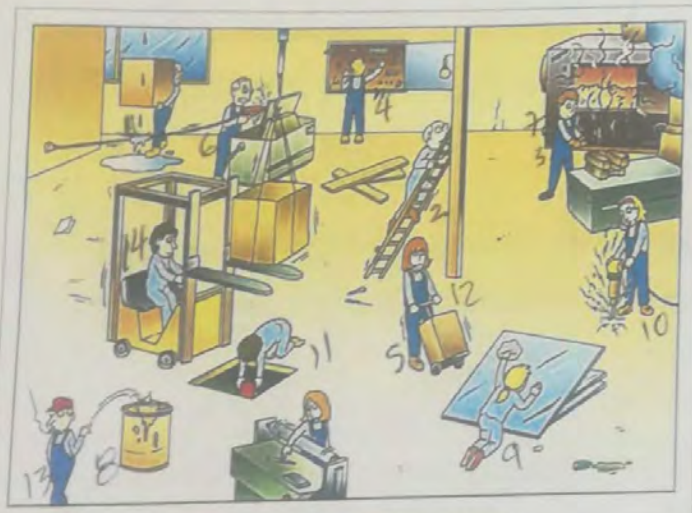
impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

FECHA: 05-09-2022 CARGO: Inspector SST

NOMBRE: Edwin Ramirez Meneses CEDULA: 83041541

Enumerar en secuencia la imagen y la actividad correspondiente a los peligros y riesgos a los que están expuestos según su cargo:



1 CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
2 CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
3 CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
4 CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
5 PISADAS SOBRE OBJETOS
14 GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
6 PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
7 CONTACTOS TÉRMICOS
10 CONTACTOS ELÉCTRICOS
8 INCENDIOS
9 POSTURAS INADECUADAS
11 ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
12 SOBREESFUERZOS
13 INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS



☐ CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL
☐ CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
☐ CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME
☐ CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN
☐ PISADAS SOBRE OBJETOS
☐ GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES
☐ PROYECCIÓN FRAGMENTOS O PARTÍCULAS
☐ CONTACTOS TÉRMICOS
☐ CONTACTOS ELÉCTRICOS
☐ INCENDIOS
☐ POSTURAS INADECUADAS
☐ ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS
☐ SOBREESFUERZOS
☐ INHALACIÓN O INGESTIÓN SUSTANCIAS NOCIVAS

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	TALLER IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	
	EDICIÓN 3	19 DE OCTUBRE DE 2021

Yo Edwin Ramirez Meneses identificado con cedula de ciudadanía No. 83041541 de Pitalito Huila.

Acepto que conozco los peligros y riesgos de mi cargo y doy fe de que he recibido satisfactoriamente por parte de **ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.**, las instrucciones y normas de seguridad implementadas para evitar que se presenten accidentes y enfermedades profesionales en mi cargo para el que fui contratado y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Así mismo me comprometo a usar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que me sean entregados y esforzarme en el auto cuidado para evitar accidentes de trabajo que afecten mi vida, mi empresa y mi familia.

Soy consciente de que el incumpliendo de lo anterior dará motivo para ser sancionado mediante llamado de atención, la suspensión temporal del trabajo o podrá ser causal suficiente para dar por terminado el contrato de trabajo.

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL JEFE SGI

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

EDICIÓN 3 | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRE EMPLEADO: Edwin Ramirez Heredes CARGO: Inspector SST

Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me han suministrado (según el Artículo 3, capítulo III, de la Resolución 2400/79)

FECHA DE ENTREGA (dd/mm/aa)	DOTACION Y EPP																					OBSERVACIONES	FIRMA DEL EMPLEADO	RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CASCO	CAMISA	PANTALON	PROTECCION VISUAL	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION RESPIRATORIA	BOTAS DE CUERO/PUNTERA	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS PLASTICAS	GUANTES YAQUETA	GUANTES CARNAZA T.I	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES NITRILO	IMPERMEABLE	GUANTES DE CUERO/SOLDADOR	CARETA TERMOPLASTICA	MANGUILPETO	POLAINAS	CAPUCHA MEZCLILLA	CARNÉ	OTRO ELEMENTO CUAL?			
05/09/2022	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓					✓							✓			Edwin Ramírez	

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA		
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: 08/09/2022 Florencia

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion [X] Charla [ ] Otra [ ] Cual _____

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia

Tema de la Capacitacion: Socialización y Divulgación Política de No alcohol Drogas

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Moreses

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Juan S Valderrama	Dir proyectos	
2	Wilber ospina	T/C	Wilber ospina
3	Pedro Uribe G	T IC	
4	Marco Yimi Pachon	Aux. Admon Almacen	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.

ASISTENCIA

EDICIÓN 2 | 15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: Palacio de Justicia Florencia 05-09-22

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☑ Otra ☐ Cual Encerramiento

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia; Charla Uso de EPP, Aguas Almacenamiento

Tema de la Capacitacion: Replanteo y encerramiento area de Almacenamiento.

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Meneses

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST.

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Alexander Ortegon	Subgerente Legal	
2	Jorge E Rivera	Director Administrativo	
3	Juan S Valderrama	Dir proyectos	
4	Marco Yimi PACHON	AUX. ADMON - ALMACEN	
5	Eduardo Ariza P.	Coordinador Civil	
6	Pedro Jobal C.	TIE	
7	Wilber Ospino	TIE	Wilber Ospino
8	Ana Gutierrez	Jefe SGI	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: 06/09/2022 Florencia

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☒ Otra ☒ Cual Asistencia.

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia Florencia

Tema de la Capacitacion: Uso adecuado de Herramientas

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Meneses

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST.

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Alexander Ortega	Subgerente tecnico	
2	Jorge Rivera	Director Administrativo	
3	Juan S Valderrama	Dir. tecnico	
4	Marcoyini Pacheco	AUX. ADM. - Almacen	
5	Pedro Vidal G	TEL	
6	Wilber ospino	TEC	
7	Eduardo Arias	Coordinador CMI	
8	Alvaro Gutierrez	Jefe SGI	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez Meneses.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: Palacio de Justicia Florencia 07-09-22

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☒ Otra ☒ Cual Asistencia

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia Florencia

Tema de la Capacitacion: Trabajo Seguro con las manos

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Meneses.

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST.

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Juan S Valderrama	Dir proyectos	
2	Marco Yimi Pachon	Aux. Admon-Alm	
3	Wilber Ospina	TIG	Wilber
4	Pedro Uribe G	TIE	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: Florencia 08/09/2022

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☒ Otra ☒ Cual Asistencia

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia

Tema de la Capacitacion: Aseguramiento y demarcación de áreas de Trabajo

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Ingeniero

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST.

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Pedro vicky C	TIE	
2	Wilber ospina	TIE	Wilber ospina
3	Juan S Valderrama	Dir proyectos	
4	marco Yimi Pachow	AUX ADMON - Almac.	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez I.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: Florencia 09/09/2022

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☐ Otra ☐ Cual Asistencia

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia

Tema de la Capacitacion: Orden y limpieza en el área de Trabajo

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez M.

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST.

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Eduardo Ariza Perez	Coordinador Civil	
2	Marco Yimi PACHON	AUX ADMON-ALMACEN	
3	Pedro Vidal G	TIC	
4	Wilber Aspinà	TCE	Wilber Aspinà
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: 10/09/2022 Florencia

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion [ ] Charla [X] Otra [X] Cual Asistencia

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia

Tema de la Capacitacion: Reporte de Actos y condiciones inseguras

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Meneses.

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	MARCO YIMI POCHON	AUX. ADMON - ALMACEN	
2	Pedro Uribe G	T/E	
3	Juan S Valderrama	Dir Proyectos T/E	
4	Cristian espinal		Cristian espinal
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: 12/09/2022 Florencia

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion ☐ Charla ☒ Otra ☒ Cual Asistencia

Contrato o Proyecto: Palacio de justicia

Tema de la Capacitacion: Análisis de Trabajo Seguro

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez Meneses.

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	MARCO Yimi PACHON	AUX ADMON - ALMACEN	
2	Pedro Vidal C	TIC	
3	Juan S Valderrama	Dir proyectos TCE	
4	Wilbert OSPINA		Wilbert Os
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Edwin Ramirez M.

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. ASISTENCIA	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

Lugar y Fecha de la actividad: 13/09/2022 Florencia

Actividad a ser ejecutada: Capacitacion [ ] Charla [X] Otra [ ] Cual ____

Contrato o Proyecto: Palacio de Justicia

Tema de la Capacitacion: Recomendaciones para el uso de escaletas

Nombre de Capacitador: Edwin Ramirez M.

Empresa: Energy Cargo: Inspector SST

No	PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
1	Pedro vidal G	TIE	
2	Juan S Valderrama	Dir proyectos TIE	
3	Willdi arrieta		Willdi arrieta
4	Yuri PACHON MEDINA	AUX. ADmon-Alumacon	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

FIRMA DEL CAPACITADOR

impulsado por CamScanner

ENERGY

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCION PREOPERACIONAL A HERRAMIENTA MENOR

EDICIÓN 1 | 07 DE JUNIO DE 2020

ÁREA/LUGAR:	Floreroia	MES	Septiembre		
PROYECTO:	Palacio de Justicia	SEMANA DEL	05	AL	10

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN ✓

ITEM	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTA	CANTIDAD EXISTENTE	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
1	Alicates		O		X		X		X							
2	Destornilladores		X		X		X		X							
3	Llaves de Copa.		X		X		X		X							
4	Llaves de Tuerca		X		X		X		X							
5	Cortafrio		X		X		X		X							
6	Macetas		X		X		X		X							
7	Punteros		X		X		X		X							
8	Barras		X		X		X		X							
9	Picas		X		X		X		X							
10	Palas		X		X		X		X							
11	Sisayca		X		X		X		X							
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

FIRMA DE QUIÉN INSPECCIONA	FIRMA DE QUIÉN REVISA
	Edwin Ramirez Meneses

EN CASO DE FALLA DE HERRAMIENTA

ÍTEM	CONDICIÓN SUBESTANDAR IDENTIFICADA	ACCIÓN PREVANTIVA / CORRECTIVA APLICADA	FECHA DE CIERRE

FIRMA DE QUIÉN REPORTA LA CONDICIÓN	FIRMA DE QUIÉN REVISA

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCIÒN PREOPERACIONAL DE TALADRO

EDICIÓN 1 | 07 DE ABRILDE 2020

INSPECCIONADO POR: Edwin Ramirez Meneses

PERIODO: DEL 05 AL 10 DE 09 DEL 2022

MODELO: -0-0- MARCA: DEWALT

LOCALIZACION: Floridia SERIE EQUIPO: 6551

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN ✓

ÍTEM		LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
MECANICO	INSTALACION ELECTRICA GENERAL(CABLE ALIMENTACION)	✓		✓		✓		✓							
	MANDRIL Y LLAVE EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓							
	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	✓		✓		✓		✓							
	MANIJA, ROSCA DE FIJACION	✓		✓		✓		✓							
OTROS															

Firma del Operador	Pedro Pinzal C.P.
Vo.Bo. de Quien Autoriza la Operación	Edwin Ramirez M.

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ☐ o ☒ Fecha de Corrección: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

EDICIÓN 1 | 07 DE ABRIL DE 2020

INSPECCIONADO POR: Edwin Ramirez M. SERIAL DE EQUIPO: GWS 670 MARCA: Bosch

PERIODO: DEL 05 AL 10 DE 09 DEL 2022 LOCALIZACIÓN: Florencia

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN ✓

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Carcasa	✓		✓		✓		✓							
Tuerca de sujeción de disco	✓		✓		✓		✓							
Botón de encendido	✓		✓		✓		✓							
Mango lateral	✓		✓		✓		✓							
Guarda de seguridad del disco	✓		✓		✓		✓							
Botón de bloqueo para cambio de disco	✓		✓		✓		✓							
Llave para sujeción de tuerca para el disco	✓		✓		✓		✓							
Cable de corriente	✓		✓		✓		✓							
Disco	✓		✓		✓		✓							
Otros	✓		✓		✓									

Firma del Operador	[signature]
Vo.Bo. de Quien Autoriza la Operación	Edwin Ramirez M.

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el Operador del equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

EDICIÓN 1 | 07 DE ABRIL DE 2020

INSPECCIONADO POR: Edwin Ramirez M. SERIAL DE EQUIPO: A7020 MARCA: Makita

PERIODO: DEL 05 AL 10 DE 09 DEL 2022 LOCALIZACIÓN: Florencia.

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN ✓

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Carcasa	✓		✓		✓		✓							
Tuerca de sujeción de disco	✓		✓		✓		✓							
Botón de encendido	✓		✓		✓		✓							
Mango lateral	✓		✓		✓		✓							
Guarda de seguridad del disco	✓		✓		✓		✓							
Botón de bloqueo para cambio de disco	✓		✓		✓		✓							
Llave para sujeción de tuerca para el disco	✓		✓		✓		✓							
Cable de corriente	✓		✓		✓		✓							
Disco	✓		✓		✓		✓							
Otros	✓		✓		✓		✓							

Firma del Operador	Pedro Vidal O.
Vo.Bo. de Quien Autoriza la Operación	Edwin Ramirez M.

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el Operador del equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

EDICIÓN 1	07 DE ABRIL DE 2020

Nombre del Operador: Wilber Ospina	Area: Operativo
Equipo: DEWAIT	Fecha de Inspección: 05/09/22
Serie: 8551	Modelo:

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN ✓

	ITEM	LUNES		MARTES		MIER		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Estado Mecánico	Estructura de soporte en buena condición	✓		✓		✓		✓						
	Patas de anclaje en buena condición	✓		✓		✓		✓						
	El cable de alimentacion esta en buen estado	✓		✓		✓		✓						
	La carcasa esta buen estabo	✓		✓		✓		✓						
	El seguro de cuña o cincel, se ecnuentra operativo y en buenas condiciones	✓		✓		✓		✓						
	La punta se encuentra en buen estadoes decir sin desgaste	✓		✓		✓		✓						
	Boton de ensedido y apagados e encuemtra en buen estado	✓		✓		✓		✓						
	Interruptor de partida se encuentra operativo	✓		✓		✓		✓						
	El mangos o puños de agarre, se encuentran buenas estado?	✓		✓		✓		✓						
	Resguardos en los mecanismos de rotación	✓		✓		✓		✓						
	Haga fucionar el equipoantes de terminar la inspeccion para verficar su funcionamiento	✓		✓		✓		✓						
	Tienes claro lo epp que tiene que ultlizar para actividad	✓		✓		✓		✓						
	Tiene experiencia en uso de martillo demoledor	✓		✓		✓		✓						
	otros:													

Firma del Operador	Wilber Ospina
Vo.Bo. de Quien Autoriza la Operación	Edwin Ramirez H.

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección: _____

OBSERVACIONES: _____

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROU. .A.S.

INSPECCION PROPERACIONAL DE ESCALERAS

EDICIÓN 1 | 07 DE ENERO DE 2020

PROYECTO/AREA:	Palacio de Justicia		
FECHA:	05/09/2022	UBICACIÓN:	Florencia

ESCALERA TIPO: TIJERA [X] EXTENSIÓN [ ] PULPO [ ] DIELECTRICA [ ] PASOS [ ]

ESPECIFICACION DE LA ESCALERA: Escalera de Tijera Metálica.

C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: NO APLICA MARQUE CON UN ✓

ITEM	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
Largueros(en buen estados)	✓			✓			✓			✓											
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y buesn esdtado	✓			✓			✓			✓											
Unión de peldaños y largueros	✓			✓			✓			✓											
Zapatas antideslizantes	✓			✓			✓			✓											
Piezas de Ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓			✓			✓			✓											
Aseo de escaleras (libre de sustancias deslizantes)	✓			✓			✓			✓											
Identificación legible en la escaleras	✓			✓			✓			✓											
Brazos de Unión anti-apertura (aplica para escalera tipo tijera	✓			✓			✓			✓											
Ganchos trabapeldaños o de seguridad de la extensión asegura correctamente los peldaños (aplica en tijeras extensibles)	✓			✓			✓			✓											
General (partes oxidadas, corroidas, rajadas, sueltas y faltantes)	✓			✓			✓			✓											
La escarela en general presenta desgaste excesivo			✓			✓		✓	✓			✓									

RESULTADOS DE EVALUACIÓN					
Escalera en buen estado, apto para su uso	"MARCAR"	SI	[X]	NO	[ ]
Necesidad de reparación apto para su uso	"MARCAR"	SI	[ ]	NO	[X]
Necesidad de mantenimiento para realizar proxima actividad	"MARCAR"	SI	[ ]	NO	[X]

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL ANDAMIO PARA OPERAR

FUERA DE SERVICIO: SI [ ] NO [X] FECHA CORRECCIÓN:

OBSERVACIONES:

Wilbar Ospina	Edwin Ramirez M.
FIRMA DE QUIÉN INSPECCIONA	FIRMA DE QUIÉN REVISA

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS

EDICION 3 — 22 DE ENERO DE 2021

NOMBRE REPRESENTANTE DEL COPASST: Edwin Ramirez Heneses

FIRMA REPRESENTANTE DEL COPASST: Edwin Ramirez H.

C: CONFORME NC: NO CONFORME MARQUE CON UN X

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	CANTIDAD REQUERIDA	UBICACIÓN: Florencia — FECHA: 07-09-2022					UBICACIÓN — FECHA:					UBICACIÓN — FECHA:					UBICACIÓN — FECHA:				
			C	NC	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)
1	Estado del botiquín	1u	X		1																	
2	Manual uso de botiquín	1u	X		1																	
3	Collar cervical suave	1u	X		1																	
4	Guantes de latex	4u	X		4																	
5	Yodopovidona espuma (jabón quirúrgico)	1u	X		1																	
6	Yodopovidona solución	1u	X		1																	
7	Suero fisiologico	1u	X		1																	
8	Solución salina	1u	X		1																	
9	Gasa estéril 10 x 10 cm	3p	X		3																	
10	Gasa estéril 3 x 3 cm	3p	X		3																	
11	Venda triangular tipo cabestrillo	1u	X		1																	
12	Venda de elastica 2 x 5 yardas	1u	X		1																	
13	Venda de elastica 3 x 5 yardas	1u	X		1																	
14	Tapabocas	4u	X		4																	
15	Esparadrapo de 2"	1u	X		1																	
16	Micropore de 2"	1u	X		1																	
17	Aplicadores de algodón (1 paquete)	1u	X		1																	
18	Bajalenguas (1 paquete)	1u	X		1																	
19	Curas	5u	X		5																	
20	Parches oculares	4u	X		4																	
21	Termometro	1u	X		1																	
22	Jeringa (10 mg)	1u	X		1																	
23	Linterna	1u	X		1																	
24	Tijeras punta roma	1u	X		1																	
	FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA		Edwin Ramirez H.																			

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	C	NC	UBICACIÓN	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	UBICACION	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	UBICACION	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)	C	NC	UBICACIÓN	CIERRE DE HALLAZGO (FECHA)
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X		Florencia Placio de Justicia													
2	Señalización	X															
3	Estado del soporte	X															
4	Correas de seguridad	X															
5	Sugetadores para agarre	X															
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X															
7	Forro de Camilla	X															
	FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA			Edwin Ramirez H.													

OBSERVACIONES:

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

impulsado por CamScanner

ENERGY

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCIÓN DE EXTINTORES

EDICIÓN 1 | 07 DE JUNIO DE 2020

C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: NO APLICA MARQUE CON UN ✓

NO.	FECHA	UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	FECHA (PRÓXIMA DE RECARGA)	CAPACIDAD	Presion		Anillo de verificación		Manómetro		Señalización y etiquetado		Manguera, boquilla y/o Corneta (Co2)			Cuerpo del extintor		Manija de agarre		Manija desgarrosadora		Acceso fácil y sin obstáculos		FECHA (CIERRE DE HALLAZGO)	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN Y COPASST
						C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	NA	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
1.	07/09/22	Florencia	Hotpropos.	Mayo 2023	20lb	✓		✓		✓		✓		✓			✓		✓		✓		✓			Edwin L.

ENERGY	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. INSPECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO	
	EDICIÓN 2	15 DE ENERO DE 2020

CENTRO DE TRABAJO:	Palacio de Justicia Florencia	FECHA DE LA INSPECCIÓN	05/09/22
RESPONSABLE:	Edwin Ramirez Heneses		

MARQUE CON UN ✔

ITEM	LISTA DE VERIFICACION	CONDICIÓN			ACCIONES			NO CONFORMIDAD/OBSERVACIÓN
		CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	INMEDIATA	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
1	Los cables están protegidos y canalizados.	✓						
2	Se cuenta con polo a Tierra	✓						
3	Los enchufes están en buen estado sin sobrecargas	✓						
4	Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	✓						
5	Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes.	✓						
6	Los pisos del área de trabajo están limpios (Libre de regueros, basura, material cortopunzante u otros material, libre de huecos, losas levantadas, nivelado y sin obstrucciones)	✓						
7	Es adecuada la iluminación de cada zona (pasillos, espacios de trabajo, escaleras), a su cometido	✓						
8	Las canecas o recipientes de la basura están ubicados en un sitio cercano a las fuentes que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación.	✓						
9	Las paredes, ventanas y puertas están limpias. Las esquinas y los patios están limpios. La pintura de paredes y techos se encuentra en buen estado y son de colores claros, que permiten mejorar la iluminación	✓						
10	Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas			✓				
11	Los equipos de computo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento			✓				
12	Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación)	✓		✓				
13	Las salidas de emergencia y vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos y disponibles.	✓						
14	Los extintores se encuentran señalizados, libre de obstáculos, con carga vigente, son suficientes y se encuentran en buen estado.	✓						
15	Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta, ruta de salida y punto de encuentro.	✓						
16	Existen los siguientes equipos para emergencias en el area de trabajo: botiquin de primeros auxilios, extintores, camilla.	✓						
17	Las áreas de trabajo presentan niveles de ruido bajo	✓						
18	El aire acondicionado o ventilador está en buen estado y es suficiente para el personal del área de trabajo.	✓						
19	Los servicios sanitarios son suficientes para el número de trabajadores, permanecen limpios y cuentan con la dotación necesaria: papel, toalla y jabón.	✓						
20	Las herramientas de trabajo son de buena calidad y se encuentran en buen estado (Elementos de oficina - Herramientas mécanicas y eléctricas)	✓						
21	La mesa de trabajo tiene espacio suficiente para trabajar.			✓				
22	La altura de puesto de trabajo, herramientas y equipos, permiten posturas cómodas para el usuario.	✓						
23	Las sillas del puesto de trabajo se encuentran en buen estado (Rodachines, cojineria, sistemas mecánicos)	✓						
24	El personal del área de trabajo manifiesta problemas para desarrollar sus actividades debido al mal estado de su puesto de trabajo. (Sillas, escritorio y computadores)			✓				
25	El personal del área de trabajo tiene conocimiento sobre el correcto levantamiento manual de cargas.	✓						
26	Techos en buen estado (Están limpios, libres de goteras, sin grietas y bajantes adecuados)	✓						
27	Muros en buen estado (Sin grietas, ni huecos, pintura en buen estado y sin inclinaciones)	✓						
28	Las escaleras están señalizadas, demarcadas, construidas de material seguro, tienen cinta antideslizante. Están bien iluminadas y tienen pasamanos.	✓						
29	Las escaleras fijas de cuatro peldaños o más disponen de barandillas de 90 cm. de altura, rodapiés y barras verticales o listón intermedio.			✓				
30	Los extintos están anclados a la pared y se encuentran en buen estado.			✓				

impulsado por CamScanner

ENERGY	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. INSPECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO							
	EDICIÓN 2				15 DE ENERO DE 2020			
31	Los estantes y otras áreas de almacenaje están señalizados, demarcados y codificados según la clase de elementos que se almacenan.			✓				
32	Los elementos se almacenan por artículos comunes que permitan su encuentro inmediato.	✓						
33	Sistema de tubería interna como desagues o goteos.	✓						
34	Se garantiza totalmente la visibilidad de los vehículos en las zonas de paso.	✓						
35	El ancho de las vías de circulación de personas o materiales es suficiente.	✓						
36	Los pasillos por los que circulan vehículos permiten el paso de personas sin interferencias.	✓						
37	Las dimensiones adoptadas permiten realizar movimientos seguros.	✓						
38	Altura de apilamiento controlada.			✓				
39	Almacenaje de productos peligrosos aislados y controlados.			✓				
40	Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas.	✓						
41	Hay escaleras disponibles y en buen estado para acceder a los sitios altos.	✓						
42	Existen: Instalaciones, Elementos, Áreas, Sistema de Recolección y Conducción, Manejo, Clasificación y Almacenamiento de Desechos Sólidos.	✓						
43	Se presenta fuga de agua en áreas de sanitarios, duchas, grifos			✓				
44	Se suministra hidratacion al personal y las condiciones de asepcia del recipiente de almacenamiento son adecuadas.	✓						

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCION	Edwin Ramirez R.	FIRMA REPRESENTANTE DEL COPASST	

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA				
FECHA DE IDENTIFICACION	ACCION O MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	FIRMA DE RESPONSABLE Y DEL R. DEL COPASST

impulsado por CamScanner

ENERGY CONSULTING GROUP

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
INSPECCION DE DOTACION Y EPP

EDICIÓN 1 | 04 DE AGOSTO DE 2020

SELECCIONE: C: CONFORME NC: CON CONFORME (Estado y uso adecuado del EPP)

FECHA: 07/09/2022

No.	NOMBRE COLABORADOR	CARGO	IDENTIFICACIÓN DE DOTACION Y EPP																		FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECCIONÓ	OBSERVACIONES
			CASCO	CAMISA	PANTALON	PROTECCION VISUAL	PROTECCION AUDITIVA	PROTECCION RESPIRATORIA	BOTAS DE CUERO/PUNTERA	BOTAS DIELECTRICAS	BOTAS PLASTICAS	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA T.I.	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTES NITRILO	GUANTES DE CUERO/SOLDADOR	CARETA TERMOPLASTICA	MANGUITO	POLAINAS	CAPUCHA MEZCLILLA			
1	MARCO YIMI PACHON	AUX ADMON. ALM.	C	C	C	C	C	C		C		C			C							Edwin R.	
2	Juan Valderrama	Dir proyects	C	C	C	C	C	C		C					C							Edwin R.	
3	Wilber Ospina	Tecnico electricista	C	C	C	C	C	C		C		C			C							Edwin R.	
4	Ricardo Vidal	TIC	C	C	C	C	C	C		C		C			C							Edwin R.	
5	Edwin Ramirez M.	Ins. SST	C	C	C	C	C	C		C					C						Edwin Ramirez	Edwin R.	
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							

impulsado por CamScanner

ENERGY

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

EDICIÓN 1 | 07 DE JUNIO 2020

AREA LIMAR: Florencia	UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: Palacio de Justicia : Sótano
FECHA DE INICIO: 05/09/22	FECHA FINAL: 10/09/22
HORA DE INICIO: 4:00 pm	OBRA: Palacio de Justicia
HORA DE FINALIZACION: 1:00 am	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Traslado provisional de Celda de Media, demolición Retiro de maquinas, y remoción de escombros.

MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION (Marque con X)

Casco con barbuquejo	x	Calzado de seguridad	x	Andamios		Compresor	
Gafas de Seguridad	x	Careta para soldar		Escaleras	x	Tableros electricos	
Guantes de Seguridad	x	Protección para soldar		Compactadora		Esmeril	
Otros:				Otros:			

IDENTIFICACION DE VEHICULO (Marque con X)

Grua		Mini Cargador		Grua Horguilla		Camionetas	
Camión Mezclador		Retroexcavadora		Cargador Frontal		Furgones	
Camión Cama Baja		Excavadora		Camión Tolva		Camion 3/4	
Otros:							

LISTA DE VERIFICACION	SI	NO	NA
¿Todo el personal está capacitado para realizar la actividad? (Toma conocimiento del procedimiento, ATS, Charla previa de seguridad Procedimientos basados en estándares realizados con la actividad a realizar)	X		
¿Los EPP a utilizar están en terreno, en buen estado y con el chequeo al día?	X		
¿las herramientas, tableros o puntos de alimentación y equipos eléctricos se encuentran en buenas condiciones para ser usadas?	X		
¿Para Trabajos en alturas, evaluó los elementos necesarios para realizar el trabajo?	X		
¿Los andamios a utilizar se encuentran aprobados con su respectiva tarjeta de identificación roja o verde según su condición? (rojo cuando se encuentran armado o desarme y verde cuando se encuentra operativo)	X		
¿Se controló y se comprobó (mediante bloqueo y etiquetado) las energías que puedan generar un daño?	X		
¿Se demarco el área a intervenir con cinta preventiva?	X		

LABOR / TAREA	PELIGRO O FUENTE	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Ver Anexo página siguiente			

PERSONAL INVOLUCRADO EN LA ACTIVIDAD
(personal que realiza la tarea y elabora el ATS)

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Valderrama	1075291806	T/E	
Cristian Ovalle	1075254112	T/E	
Maria Yuri Pacheco	12.127.766	Aux. Admon	

OBSERVACIONES:

Nombres y Apellidos del Responsable de la Actividad: Juan S Valderrama	Firma	Identificación: 1075291806
Nombres y Apellidos Ingeniero Residente: Juan S Valderrama	Firma	Identificación: 1075247806
Nombres y Apellidos del Coordinador HSEQ/Inspector SST: Edwin Ramirez Meneses	Edwin Ramirez M.	Identificación: 83041541

impulsado por CamScanner

LABOR /TAREA	PELIGRO /FUENTE	CONSECUENCIAS	MEDIDA PREVENTIVAS
*Traslado de Celda de Media.	Eléctrico: Alta o Media tensión - Carga Eléctrica	Electrocusión, quemaduras por arco eléctrico, Muerte.	ATS, Permiso TS para R.E uso EPP, capacitar al personal.
	Mecánico: Obstáculos a desnivel, equipos y herramientas punzantes	Fractura, contusiones, Amputaciones	ATS, Inspección equipos y herram, uso EPP, capacitar al personal.
	Mecánico: Proyección de fragmentos o partículas	Fracturas, contusiones Amputaciones	ATS, Inspección equi y Herra, Uso EPP, Capacitar al personal
	Físicos: Ruido, Vibraciones Temperaturas ambientales Extremas	Hipoacusia, Estrés térmico, Trastornos Músculo Esqueléticos	ATS, Uso de EPP, capacitar al personal, Pausas Activas, hidratación.
	Ergonómicos: Carga física por levantar/manejar objetos pesados inadecuadamente.	Lumbalgia, Trastornos músculo esqueléticos.	ATS, Capacitar al personal, pausas activas
	Locativos: Infraestructura inadecuada "área reducida".	Golpes, caídas, Fracturas contusiones.	ATS, Capacitar al personal, Orden y Aseo, uso de EPP
*Demolición cuarto de Máquinas y remoción de Escombros.	Mecánicos: Uso de equipos y herramientas	Fracturas, contusiones	ATS, Inspección equip y herra, uso de EPP, Capacitar al personal
	Físicos: Ruido, Vibración, Temperaturas ambientales Extremas.	Hipoacusia, Estrés térmico Trastornos Músculo Esqueléticos	ATS, Uso de EPP, Capacitar personal, Pausas activas hidratación.
	Ergonómicos: Carga Física por levantar/Manejar objetos Pesados inadecuad	Lumbalgias, Trastornos músculo Esqueléticos	ATS, Capacitar al personal, Pausas activas
	Locativos: Infraestructura inadecuada "Area reducida"	Golpes, caídas, fracturas Contusiones.	ATS, Capacitar al personal Orden y Aseo, uso de EPP.

impulsado por CamScanner

ENERGY

ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S.
PERMISO PARA TRABAJO SEGURO CON RIESGO ELÉCTRICO

EDICIÓN 1 | 10 DE JUNIO 2015

1 GENERALIDADES

FECHA INICIO: 05 09 2022 FECHA FINAL: 10 09 22

ÁREA O LUGAR: Palacio de Justicia Florencia

RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS: Juan Sebastian Valderrama

ACTIVIDAD A REALIZAR: Traslado provisional de Celda de Media.

2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) — Marque con "X" según aplique

- [ ] Equipo de protección contra caídas
- [X] Botas dieléctricas
- [X] Ropa de algodón y en partes metálicas
- [ ] Cubre Calzado con antideslizante
- [X] Casco dieléctrico
- [ ] Carnet antiflama para arco eléctrico
- [ ] Visibilidad protector contra arco eléctrico, cuando se requiera
- [X] Guantes dieléctricos apropiados al nivel de tensión que se manipula
- Otro: _____

3 EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN

- [X] Verificador de ausencia de tensión
- [X] Dispositivo candado de corte visible
- [ ] Barreras dieléctricas
- [X] Hastiga (certificado/con vigencia)
- [X] Cinta de demarcar y conos de señalización
- [X] Vallas para señalizar el corte visible y de "NO OPERAR"
- [X] Tacos dieléctricos
- [ ] Puesta a tierra (certificado/mantenimiento)
- Otro: _____

4 COMPETENCIAS DEL PERSONAL

	SI	NO	NA
¿El personal que realizara los trabajos cuenta con formación en electricidad y experiencia verificable en su oficio?	X		
¿El personal cuenta con capacitación en Riesgo eléctrico?	X		
¿El personal conoce los procedimientos y/o instructivos necesarios para efectuar de manera segura el trabajo?	X		

5 PLANEACIÓN

	SI	NO	NA
¿Fueron identificados todos los aspectos técnicos de la instalación? (Cargas a retirar/, alimentador y la ubicación de las mismas)	X		
¿Fueron evaluados los documentos técnicos disponibles? (Planos, diseño, guías, estadísticas de fallas y operación, entre otros)	X		
Se tienen señalizar y describir las actividades que deben efectuarse para el cierre	X		
¿Se identificaron, valoraron y definieron las medidas de prevención y protección de los peligros por contacto eléctrico directo e indirecto de la actividad? Aplicación de las reglas de oro	X		
¿Se definieron los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos? (personal, herramientas, equipos, materiales, etc)	X		
¿Se dispone de un plan de emergencia para atender cualquier evento, que concuerde con el de la sede donde se ejecuta el trabajo?	X		
¿Los Equipos de Son correctamente elegidos y funcionan perfectamente los equipos de prueba?	X		

6 PARA LA EJECUCIÓN

	SI	NO	NA
¿El personal que realizara los trabajadores conocen las actividades programadas, los riesgos y las medidas definidas?	X		
¿Se encuentra en buen estado y correcto funcionamiento las herramientas, equipos de medida, elementos de protección y equipos de seguridad?	X		
¿Se encuentran en buen estado las estructuras, soportes, aislados y otros de trabajo?	X		
¿Permiten los factores externos efectuar el Trabajo con seguridad? (Trabajos nocturnos, condiciones atmosféricas, fumigación)	X		
¿Está el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
¿Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área de trabajo?	X		
¿El personal cuenta con la ropa y equipos de protección necesarios?	X		
¿Se verifica el NO uso de elementos conductores? (cadenas, anillos, joyas, etc.)	X		
¿Fueron aplicadas las REGLAS DE ORO para trabajos en instalaciones y equipo eléctrico?	X		

REGLAS DE ORO:
a. Efectuar un corte visible de todas las fuentes de tensión - b. Condenación o bloqueo - c. Verificar ausencia de tensión en cada una de las fases - d. Puesta a tierra y en cortocircuito de todas las posibles fuentes de tensión que incidan en la zona de trabajo - e. Señalizar y delimitar la zona de trabajo.

Si la respuesta a una o más preguntas es NO, indique las razones y las medidas que se tomarán para mantener un ambiente de trabajo seguro:

7 AFECTACIONES (Determinativo por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgo para otros trabajos en áreas adyacentes? SI [ ] No [X]

¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgo sobre este trabajo? SI [ ] No [X]

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

8 PERSONAL AUTORIZADO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Pedro Ochoa	1075273879	T IE	
Cristian Ospina	1075254112	T IE	Cristian Ospina

9 PERSONAL QUIEN AUTORIZA Y SUPERVISA LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Juan S Valderrama	1075247806	Dir Proyectos	
Edwin Ramirez M.	83041541	Inspector SST	Edwin Ramirez M.

impulsado por CamScanner